



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS
SOCIOPRODUCTIVOS
DE LA LÍNEA SUR**

INFORME FINAL

Director: Lic. Eduardo Pantano
Integrantes:
Dra. Evelyn Colino
Mg. Silvia Luzzardi
Lic. María Cristina Villa
Dr. Diego Benitez
Ing. Ricardo Quintana
Lic. Martín Goin
Cont. Fernando López

San Carlos de Bariloche, Junio 2012

Índice

Introducción	3
1. Paisaje	4
2. La Línea Sur	6
3. Ganadería	18
4. Demografía y problemas sociales	21
5. Mercado de Trabajo	22
Proyectos Analizados	
- Viaje de prospección al área de afectada por la erupción del complejo volcánico cordón Caulle - Puyehue y la expansión de ceniza volcánica en la provincia de Río Negro. -Año 2011	24
- Evaluación económico-financiera de tecnologías en sistemas de producción ovina, bajo diferentes contextos. - Año 2010	31
- Producto bruto geográfico provincia de Río Negro. Informe Final - Año 2008	35
- Sendero al Sur. - Año 2008	37
- Programa Saborea Río Negro – Año 2006	54
- Factores que influyeron en el desarrollo sustentable de la Región Sur rionegrina en la última década del siglo XX – Año 2004	58
- El trueque en los sistemas agrarios campesinos. Año 2004	67
- Plan Estratégico de desarrollo turístico de la Región Sur de la provincia de Río Negro- Año 2004	70
- Sistema productivo de los ladrilleros de Comallo.- Año 2000	79
- Análisis de las Normas Jurídicas provinciales vinculadas a la Línea Sur	81
- Ente para el desarrollo de la Línea y Región Sur	94
- PRODERPA Río Negro	138
- PROSAP	154

INTRODUCCIÓN

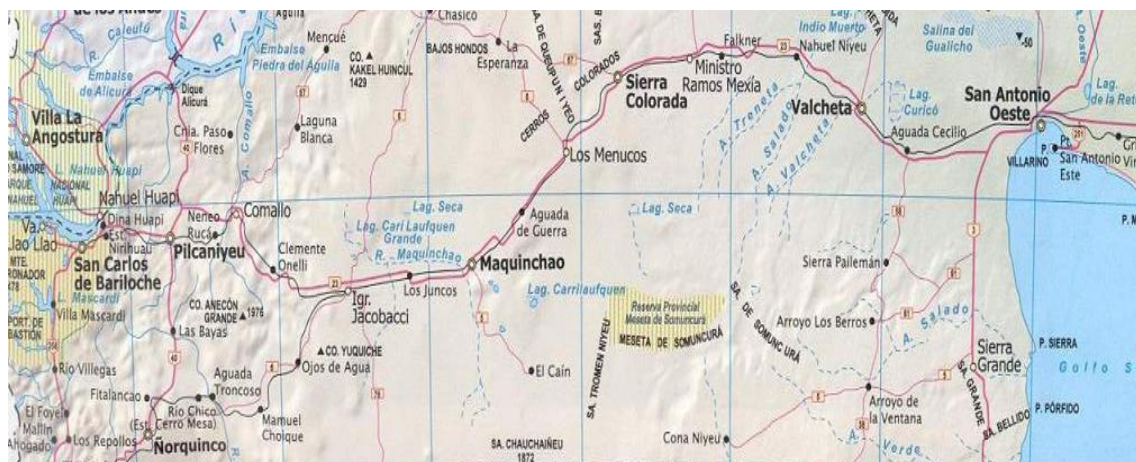
Las ciudades o pueblos de la llamada Línea Sur en la Provincia de Río Negro, que en su momento fueron el recorrido del tren patagónico, servían para alimentar las locomotoras de las formaciones que atravesaban estas regiones. Es la ruta que cruza la provincia de Río Negro desde la cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico, siguiendo el recorrido de las vías del ferrocarril.

El particular paisaje de Línea Sur coincide con la imagen generalizada de la Patagonia. Se trata de una imagen muy valiosa, el misterio de una zona semivacía con un nombre difundido a nivel mundial.

La actividad casi excluyente de la zona es la cría extensiva de ganado ovino y caprino, desarrollada en general en explotaciones de tipo familiar. La agricultura es mínima, principalmente hortalizas, algunos frutales y forrajeras que se cultivan en los microvalles. En general la situación de la estructura productiva es de niveles mínimos con escasas excepciones. Se caracteriza por su aislamiento geográfico y la desfavorable demanda de la explotación lanera, y por su escasa producción y población.

El turismo aparece en este contexto como una alternativa casi obvia, sin embargo se trata de un ambiente extremadamente frágil que debe tratarse con las más modernas técnicas.

En las poblaciones de la Línea Sur un elevado porcentaje de sus habitantes son descendientes de pueblos mapuches. Esto requiere un tratamiento muy delicado y respetuoso de sus tradiciones.



Este informe incluye una serie de trabajos que fueron seleccionados entre los más recientes que se han elaborado sobre la región. La idea fue no duplicar esfuerzos. Existen una gran cantidad de estudios e informes, elaborados por prestigiosos investigadores que no se pueden dejar de lado. En este trabajo se resumen esos estudios y se elabora una síntesis a modo de resumen.

Finalmente es preciso advertir que aún no existen datos ni estudios sobre las consecuencias de las cenizas del volcán Puyehue sobre la Línea Sur. Lo que si se sabe es que son muy graves y duraderas.

1- El Paisaje

El paisaje es tan fuerte y dominante en esta región que determina el carácter de sus pobladores, sus formas de producción, su turismo y sus posibilidades de desarrollo. Para entenderlo es preciso remitirse a su formación y a su conformación geológica. Esta condiciona actividades como la ganadería, particularmente importante en la región.

La Patagonia es una de las regiones más grandes de la Argentina y hace unos años el Fondo Mundial Para la Naturaleza (WWF), calificó a esta región en particular, como “vulnerable” en cuanto su estado de Conservación, “regionalmente sobresaliente” por sus características biológicas, y “de la más alta prioridad a escala regional” para la conservación de la biodiversidad. (Análisis y evaluación de la oferta turística de la región Sur de la Prov. de Río Negro. CFI).

Esta extensión de territorio no tiene características ambientales homogéneas. Es más, la característica es la heterogeneidad de los ambientes, los que se van modificando paulatinamente a medida que se aleja de la Cordillera de los Andes hacia el Océano Atlántico.

“Un territorio geográficamente definido en el que dominan determinadas condiciones geomorfológicas y climáticas relativamente uniformes o recurrentes, caracterizado por una fisonomía vegetal de comunidades naturales y seminaturales que comparten un

grupo considerable de especies dominantes, una dinámica y condiciones ecológicas generales y cuyas interacciones son indispensables para su persistencia a largo plazo”¹.

El origen geológico de la región se remonta a los tiempos precámbricos. Hace más de 1.500 millones de años, cuando apenas surgía la vida sobre el planeta, el llamado Macizo Patagónico era el núcleo continental que junto con el de Brasilia constituyeron América del Sur. Esto sucedía cuando esos macizos formaban parte del misterioso continente Gondwana. Este basamento aún aflora en lugares como la enorme Meseta de Somuncurá.

Allí están depositados mantos de rocas volcánicas y sedimentos terrestres como marinos, debido a las sucesivas invasiones del mar durante los períodos Secundario, 65 a 225 millones de años atrás, y Terciario, 1,8 a 65 millones de años atrás. A esto se debe que la superficie de esta región está cubierta por un manto de cantos rodados, el más extenso del mundo, que probablemente se originaron en la Cordillera de los Andes, para luego ser arrastrados, pulidos y desparramados por el agua, el hielo o el viento.

Se sabe que el aspecto del relieve era distinto hace millones de años atrás. La vida también se manifestaba de un modo muy diferente. En la que actualmente es una región árida, alguna vez hubo selvas húmedas y tropicales. Durante el período Cretácico, 65 a 136 millones de años, esta porción de suelo patagónico estuvo cubierta de bosques de los antepasados de las actuales araucarias y poblada por dinosaurios de los cuales en los últimos años se encontraron muchas evidencias.

Cuando emerge la Cordillera de los Andes, el clima cambia, tornándose paulatinamente en un clima hostil, como lo conocemos hoy. Por eso, esta región es sinónimo de frío y viento, a pesar de tener veranos con días calurosos. Por otra parte el viento, potencia la sensación de frío y causa exagerada sequedad.

El clima es frío y seco, con características de semidesierto, con precipitaciones menores a los 250 milímetros de promedio anual en casi toda la región, aumentando cerca de la cordillera. Son característicos los fuertes vientos del oeste, las lluvias o nevadas de invierno, los veranos secos y heladas durante casi todo el año. Las temperaturas medias anuales son del orden de 10 a 14 grados centígrados.

¹ Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable: “Eco-regiones de la Argentina”. Presidencia de la Nación. Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, 1989.

Presenta un relieve de mesetas escalonadas hacia el este, montañas y colinas erosionadas, dunas, acantilados costeros. Las mesetas presentan alturas superiores a los 1000 metros sobre el nivel del mar en el oeste y descienden hacia el este hasta aproximarse al nivel del mar. Los suelos presentan, en general, escaso desarrollo, pedregosos y pobres en materia orgánica.

Entre las especies de fauna son comunes el guanaco, puma, zorro colorado, chinchillon serrano, mara (o liebre patagónica), choique (el suri de la puna). Son numerosas las especies endémicas de mamíferos, aves y anfibios.

2 - La Línea Sur.

En general la Línea Sur debe su origen y su nombre al ferrocarril del sur que unía Buenos Aires con San Carlos de Bariloche.

En el siguiente cuadro se muestra la población de la provincia de Río Negro por Departamentos.

**Provincia de Río Negro: Población por Departamentos.
2004**

Departamentos	Habitantes Año 2004
Adolfo Alsina	53.556
Avellaneda	34.127
Bariloche	116.011
Conesa	6.645
El Cuy	4.491
Alto Valle	276.662
9 de Julio	3.698
Norquinco	2.196
Pichi Mahuida	14.816
Pilcaniyeu	6.458
San Antonio	25.322
Valcheta	5.225
25 de Mayo	13.849
Catriel + cerro Grande	20.852
Total	552.822

Fuente: Producto geográfico bruto de la Prov. de Río Negro.
CFI Fundación Vida Patagónica

Los departamentos correspondientes a la Línea Sur, son:

Departamentos	Habitantes Año 2004	% Sobre el total
9 de Julio	3.698	0,67
Pilcaniyeu	6.458	1,17
San Antonio	25.322	4,58
Valcheta	5.225	0,95
25 de mayo	13.849	2,51
Total Línea Sur	54.552	9,88
Total Provincia	552.822	100.0

Este cuadro muestra que toda la población de la Línea Sur no alcanza al 10 % del total de una provincia, en general despoblada.

A continuación se analiza la situación de los pueblos y ciudades más importantes de la Línea Sur.

- **Pilcaniyeu**

La estación de Ferrocarril de Pilcaniyeu fue construida en épocas en que la localidad era “punta de riel” del tren. En el marco de la región, la estación de ferrocarril se caracteriza arquitectónicamente por una jerarquía sólo superada por la estación de Ing. Jacobacci, ya que la construcción principal es de material y piedra, siendo las demás estaciones de chapa

El atractivo está dado por el conjunto en sí, ya que el ferrocarril tiene un acerbo importante en la región. La llegada del tren en sí mismo es un acontecimiento importante para el pueblo. En lo puntual, el atractivo está dado principalmente por la “Sala del Jefe”. Una sala de exhibición de elementos ferroviarios: relojes, tickets, faroles, telégrafo antiguo, aceiteras, máquina registradora de boletos de cartón, caja fuerte, palos piloto, teléfono portátil, etc., se acumulan en la sala.

El ferrocarril en la actualidad funciona uniendo Viedma con San Carlos de Bariloche. Los horarios y la frecuencia de los servicios ferroviarios varían a través del año. En general, se mantienen dos servicios: un servicio que une San Carlos de Bariloche con

Ingeniero Jacobacci,, con clase única, y un servicio que une San Carlos de Bariloche con Viedma, con pullmann, turista, coche comedor, dormitorio y transporte de vehículos.

Pilcaniyeu es la localidad más cercana a San Carlos de Bariloche. Este factor constituye indudablemente una ventaja desde el punto de vista turístico, ya que se encuentra a sólo 82 kilómetros, con un centro urbano de importancia, que recibe año a año importantes cantidades de turistas de todo el país y del exterior.

Los recursos del área pertenecen a elementos naturales y culturales. Con alguna excepción, carecen de la jerarquía suficiente para atraer por si mismos corrientes turísticas de importancia hacia el área. La mayor parte de ellos podrían actuar como atractivos para una demanda de tipo regional, entendiendo a esta como la residente y los turistas que ya están recorriendo la Patagonia, actuando a su vez como complementarios para la demanda de tipo extrarregional.

La mayoría de los recursos del área de Pilcaniyeu tienen una localización física que puede conducir a que el pueblo no reciba los beneficios del desarrollo del turismo. Turistas llegados desde Bariloche podrían recorrer el área sin siquiera tomar contacto con el pueblo, y mucho menos contratar servicio alguno. Como elemento altamente positivo, el río Pichi Leufu es considerado por los expertos como el mejor río de la Provincia de Río Negro para la práctica de la pesca deportiva.

- **Comallo**

La localidad de Comallo es la segunda de las áreas consideradas para la Región Sur, yendo de oeste a este. La localidad se encuentra ubicada a 50 Km. al este de Pilcaniyeu, a 132 Km. al este de San Carlos de Bariloche, a 90 Km. al oeste de Ingeniero Jacobacci y a 732 Km. de Viedma, la capital de la provincia de Río Negro.

El lugar consiste en una formación rocosa, en forma de semicírculo, que origina el particular nombre de “anfiteatro”, ya que refiere a un escenario natural. En la parte inferior, se observa una cueva de escasa profundidad de no más de 3 metros y una altura de 2 metros como máximo y un ancho de 30 metros). En ella quedan vestigios de algunas pinturas rupestres, muy borroneadas y arruinadas parcialmente por pintadas contemporáneas.

Su economía está basada en la explotación ganadera ovina, algo de agricultura, la fabricación de ladrillos durante seis meses al año, y la administración pública. El nombre del pueblo proviene del araucano: “co”, que significa “tierra pintada”, y “mallo”, que significa “caliza para pintar”.

Esta localidad también tuvo su esplendor cuando el ferrocarril estaba en pleno uso, durante décadas fue el principal motor económico de la ciudad. En la actualidad esta vinculada económica y socialmente con la ciudad de San Carlos de Bariloche, no así con Ing. Jacobacci.

La localidad de Comallo se encuentra ubicada en el valle del arroyo homónimo, a 782 m.s.n.m., y se encuentra en las últimas estribaciones de la precordillera de los Andes, las cuáles fueron sometidas a procesos erosivos muy potentes, generando formas sumamente singulares.

El clima es frío y seco, con características de semidesierto. Las precipitaciones rondan aproximadamente los 200mm anuales. Los vientos son predominantes del oeste y sudoeste, y el lugar presenta marcadas amplitudes térmicas anuales y diarias. En verano se tienen temperaturas de más de 35°, y en invierno son usuales temperaturas de -10°.

La flora y fauna es la característica de la estepa patagónica con la presencia de matorrales achaparrados y arbustos bien bajos, muchos con forma de cojín, otros espinosos, con hojas diminutas o sin hojas. Destacándose al norte de esta localidad la presencia de Ciervos Colorados. Por otro lado las especies terrestres son difíciles de observar porque fueron sometidas a procesos de caza muy intensos.

Los recursos turísticos de Comallo son escasos. Comparado con otras localidades de la región, la cantidad de atractivos turísticos actuales o potenciales son pocos.

- **Ingeniero Jacobacci**

La localidad de Ing. Jacobacci está ubicada en plena estepa patagónica, a 210 km al este de la localidad de San Carlos de Bariloche y a 642 Km. al oeste de la ciudad de Viedma. La primera localidad hacia el este es Maquinchao, a 73 km, y las localidades hacia el oeste son Clemente Onelli, a 49 Km., y Comallo, a 90 Km.

Su población es de algo más de 8000 habitantes. Su economía está basada en la explotación ganadera, ovina principalmente, la minería y la administración pública. Es considerada la capital económica de la Región Sur, y es además sede de organismos provinciales y nacionales.

En 1917 llegó la construcción de las vías del ferrocarril, en ese entonces existía apenas un caserío llamado Huahuel Niyeu, luego rebautizado con el nombre de Ingeniero Jacobacci en homenaje a quién fuera el jefe de la obra del ferrocarril de San Antonio Oeste a San Carlos de Bariloche.

Hasta hace unos años el ferrocarril constituía la actividad económica más importante de la localidad, pero esta situación se modificó drásticamente cuando en el año 1993 se decide cerrar el ramal de trocha angosta conocido como La Trochita de Ingeniero Jacobacci a Esquel. El ramal de trocha ancha continúa hasta San Carlos de Bariloche, pero el uso de éste disminuyó hasta casi desaparecer en el proceso de privatizaciones de la década de 1990. Sigue funcionando en la órbita de una empresa provincial.

Actualmente, 2011, se a reactivado La Trochita a través de proyectos que apuntan fundamentalmente a la actividad turística, y la trocha ancha a través de proyectos vinculados al turismo y al transporte de mercaderías a través de la concreción del Corredor Bioceánico.

En la actualidad sólo circula el servicio de trocha ancha que parte desde San Carlos de Bariloche y llega a la ciudad de Viedma, y viceversa. Este servicio, destinado principalmente al transporte de pasajeros, ya no genera en la localidad una actividad económica de importancia.

Como dato adicional, en esta localidad principalmente se da el fenómeno de que casi todos sus habitantes fueron directamente empleados del ferrocarril o indirectamente a través de empresas prestadoras de servicios vinculadas a el.

La zona se encuentra bajo la influencia de un clima continental seco, caracterizado por los fuertes vientos, escasas precipitaciones y temperaturas muy extremas. En esta región se han registrado las temperaturas más bajas del país y se genera una gran amplitud térmica entre invierno y verano y entre el día y la noche. Los meses más fríos son julio y agosto con temperaturas que han alcanzado los -25° grados y los más

calurosos son enero y febrero con máximas de hasta 36°. Los vientos predominantes son del oeste que son secos y llegan a alcanzar hasta 100 kms/ hora. Las precipitaciones son escasas, 190 mm y se concentran principalmente en otoño e invierno en forma de nieve.

Toda el área es hábitat de numerosas especies animales mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Entre los mamíferos pueden mencionarse los gatos monteses, pumas, guanacos, hurones, comadrejas, liebres, armadillos, zorrinos, zorros grises. De la amplia variedad de aves se mencionan a modo enunciativo los choique, aguiluchos, cauquenes, cisnes de cuello negro, jote, patos. Los reptiles y anfibios están representados por culebras, lagartos, yarará ñata, ranas. Y por últimos peces autóctonos y exóticos como los pejerreyes y las truchas, respectivamente.

El área de Ingeniero Jacobacci cuenta con algunas características singulares en el marco de la región:

La localización de Ing. Jacobacci determina que se trata de un lugar de parada obligado en el recorrido de la ruta 23. Por otro lado, tiene conexión hacia Ñorquinco y El Maitén por la ruta 6, que pasa por Ojo de Agua y Mamuel Choique...

El pueblo se halla emplazado en un valle encajonado conocido como Huahuel Niyeu, rodeado de elevaciones aterrazadas, bajos cañadones y lagunas.

El área cuenta con algunos recursos de alta o media jerarquía, lo que la dota de importantes ventajas competitivas para su desarrollo turístico. El ferrocarril y la Trochita en particular son recursos muy atractivos dentro de la región. El museo es un referente para los temas de arqueología, antropología, paleontología e historia de la región. Las Lagunas Carrilafquen, principalmente la Chica, pueden ser una alternativa interesante para los pescadores por su alta concentración de truchas y pejerreyes. Ninguno de los otros atractivos se destacan por sobre los otros que se hallan en la región.

Es la localidad mejor dotada de equipamiento e infraestructura básica y turística de la región. Además, es un centro regional político, administrativo y de comunicaciones. Esto como consecuencia de la fuerte vinculación que tiene con San Carlos de Bariloche y General Roca.

Los recursos turísticos se encuentran dispersos en diversas direcciones. Ello determina que la función turística del centro urbano puede tener mayor importancia que en el resto de la región, ya que necesariamente para ir a la mayor parte de los atractivos, se debe pasar por el pueblo. No obstante, simultáneamente, existen caminos vecinales, en un estado de conservación variable a través del año, que unen los diversos atractivos entre sí, por lo que a mediano plazo, puede pensarse en una integración, para actividades de tipo ecoturísticos o de turismo aventura.

- **Maquinchao**

Esta es una pequeña localidad emplazada a la vera de la Ruta Nacional N° 23, en una zona particularmente adecuada para la cría de ganado ovino. Se encuentra ubicada a 572 kms. de la ciudad Capital de Viedma y a 300 kms. de San Carlos de Bariloche, este último, como principal centro turístico provincial.

Maquinchao es cabecera del departamento 25 de Mayo y si bien su actual situación comercial y productiva se ha resentido en los últimos tiempos, constituyó un importante centro comercial y social de una importante región, básicamente asociada a la línea sur de la Provincia.

El clima dominante, como el de toda la zona, es del tipo "continental seco" cuyo rasgo distintivo son las escasas precipitaciones, fuertes vientos provenientes del oeste, originados en el Pacífico, pero a esta altura de su recorrido carentes de humedad, y una gran amplitud térmica con temperaturas en invierno a veces inferiores a los -25° C y en verano rondando normalmente los 30° C.

La flora típica de la región es del tipo estepa arbustiva y herbácea. Los ejemplares que se encuentran normalmente sin intervención del hombre son especies resistentes a las condiciones climáticas imperantes, condicionadas básicamente por temperaturas extremas y escasa humedad.

En relación a la fauna y con excepción de las especies radicadas culturalmente o a los fines productivos - ovejas, cabras, vacas - es común en la zona el choique, el guanaco, ambos también están siendo utilizados en los últimos años con fines productivos. También se encuentran la liebre europea, la mara o liebre patagónica, zorro gris, piche o peludo, pilquines, en las zonas altas, loros, águilas moras, flamencos, patos, avutardas, etc.

Maquinchao tiene en su área de influencia, rumbo a las zonas altas de Somuncura ciertos elementos que tornan llamativo y nada despreciable sus oportunidades productivas en relación al turismo:

Está ubicado sobre la Ruta Nacional N° 23 asociada a los dos puntos extremos de la misma ruta, que coinciden con los principales centros turísticos de la Provincia: San Antonio Oeste con Las Grutas, en el extremo este, y Bariloche en el extremo oeste. Por su cercanía a la localidad de Los Menucos, Maquinchao tiene conexión directa con el norte de la Provincia a través de la Ruta Provincial N° 6 y en consecuencia con el área más poblada de Patagonia como es el Valle del Río negro, con ciudades como Neuquen, Cipolletti, General. Roca y Villa Regina.

Es un área con una cantidad regular de recursos turísticos, básicamente asociados a la producción ovina por lo que el turismo rural puede constituir una buena expectativa para la zona. Por las distancias habituales en esta región, los atractivos se encuentran dispersos lo cuál complica el armado de un circuito operable desde la localidad. Existen dos tipos de turismo susceptibles de ser desarrollados: el turismo rural con sus diferentes prácticas en estancias, o bien un turismo itinerante de aventura y ecoturismo integrando diferentes actividades en lagunas, observación de fauna y sitios puntuales con presencia de arte rupestre como el paraje Vaca Laufquen.

- Los Menucos

Es otra de las localidades de la Línea Sur ubicadas sobre el ramal Buenos Aires - San Carlos de Bariloche del FFCC Gral. Roca y la Ruta Nacional N° 23, en la intersección con la Ruta Provincial N° 8 que comunica a este sector de la provincia con el norte a través de la Ruta Provincial N° 6, específicamente con el acceso a la Ruta Nacional N° 22 a la altura de la ciudad de General Roca.

Su principal fuente de producción es la minería y la actividad lanera. Los Menucos se encuentra ubicada a 370 Km. de San Carlos de Bariloche, 500 Km. aproximadamente de la ciudad de Viedma y por Rutas N° 8 y 6 y 220 Km. de la ciudad de General Roca.

Los Menucos se halla ubicado en un sitio bajo, hacia el sur a escasos kilómetros comienza a elevarse el relieve hasta el borde de la meseta del Somuncura. Producto

de esta cercanía se registra una profusa actividad minera destacándose por su valor comercial los yacimientos de caolín, la extracción de pórfidos y piedras lajas.

El clima dominante es el “continental seco” con fuertes vientos del Pacífico, carentes de humedad. Se registran escasas lluvias a lo largo del año, salvo en un corto lapso de invierno que suele ser lluvioso y con tormentas de nieve. La amplitud térmica es muy grande, con temperaturas extremas en invierno de hasta -25° C. en los meses de julio y agosto y en verano con registros a veces superiores a 35° durante enero y febrero.

La flora de la zona responde a especies del tipo arbustivo y herbáceo, adaptadas naturalmente a las condiciones climáticas imperantes: escasa humedad, fuertes vientos y temperaturas extremas.

Entre las especies de fauna predominan los zorros grises, la liebre patagónica o mara, la liebre europea, choiques, guanacos, pilquines, patos, cisnes, cauquenes, flamencos, avutardas, garzas, águilas moras, buitres, truchas de arroyo y pejerrey, algunos lagartos y batracios.

Los Menucos es una localidad con una intensa actividad comercial en su planta urbana, y en particular en lo relativo a la atención del visitante, con la radicación de varias empresas de alojamiento, gastronomía, estaciones de servicio, etc.

Hay establecimientos rurales cercanos a la planta urbana, algunos de ellos con producciones muy llamativas como la cría de guanacos y choiques. Existen áreas para pesca deportiva, algunas con actividades de esparcimiento y realización de deportes náuticos como la Laguna Chanquín, que en uno de sus márgenes tiene pinturas rupestres de gran valor científico y cultural.

El Circuito de las Lagunas es de gran calidad y oportunidad para el turismo de aventura. Este, no solo ofrece un recorrido de cientos de kilómetros por sitios absolutamente naturales sin alteración cultural alguna, sino que sólo puede ser operable con medios de transporte de alta capacidad y performance. Este circuito además cuenta con establecimientos rurales, algunos de ellos provistos con importantes elementos de confort para el alojamiento.

Por sus características físicas, de conectividad con centros emisores, por su planta urbana bien dotada con servicios esenciales para el turismo, Los Menucos puede operar como un centro de distribución con circuitos hacia la meseta y áreas rurales.

- **Sierra Colorada**

El área de Sierra Colorada se encuentra a 43 km. al oeste de Ramos Mexía y a 47 km. al este de Los Menucos. En total la separan 430 km. de Viedma. Tienen aproximadamente 1450 habitantes en el área urbana y 500 habitantes en el área rural.

La principal actividad económica de la zona es la ganadería, fundamentalmente la menor compuesta de ovinos y caprinos y desarrollada en forma extensiva. En este aspecto Sierra Colorada cumple con el rol de centro de servicios del área rural. Esta dotado de infraestructura y equipamiento que ha generado una creciente migración rural, siendo la localidad lugar de asentamiento de las familias que poseen campos. Otra fuente de empleo es el público, municipio, educación, salud, organismos provinciales.

La zona responde a las características climáticas generales de la región sur, frío y seco, con marcadas amplitudes térmicas, pero posee un clima más benigno que responde a su enclave en una zona más baja, y más al este comparativamente con la localidad de Los Menucos. Las precipitaciones rondan los 200 mm. anuales.

La localización de Sierra Colorada, ubicada en la zona central de la "línea sur", lejos de los principales centros urbanos de la región y de los extremos de la "línea" por la ruta nacional 23 y el ferrocarril, constituye una debilidad del lugar en vistas de su desarrollo turístico.

La cantidad de recursos turísticos del área resultan escasos, por lo que resulta difícil pensar en un desarrollo en forma "autónoma" del resto de la región. Adicionalmente, los recursos se encuentran dispersos, a varios kilómetros de distancia y por diferentes rutas.

Sierra Colorada, no obstante su localización, carece de acceso a la Meseta de Somuncurá, lo que constituye una desventaja con respecto a las otras localidades que se encuentran al pie de la meseta.

- **Ministro Ramos Mexia**

La localidad de Ramos Mexía se encuentra a 43 km. de Sierra Colorada, y a 104 km. de Valcheta. La separan en total 327 km. de Viedma y 439 km. de San Carlos de Bariloche.

En Ramos Mexía viven aproximadamente unas 750 personas. Su economía, al igual que el resto de la región, gira en torno a la ganadería ovina y caprina, y a la administración pública y servicios.

El clima del área es propio de la meseta central, árida seco con fuertes amplitudes térmicas. Los cursos de agua nacen en la meseta de Somuncurá y su curso, estacional, tiene una orientación suroeste-noreste.

La flora y fauna es la típica del monte de llanuras y mesetas. Se puede destacar el jarillal que predomina en las mesetas y en los taludes de las terrazas de arroyos estacionales y en las planicies bajas.

La cantidad de recursos no es muy alta, y están relativamente dispersos. Los recursos no son demasiado variados. Con excepción del ferrocarril y de las explotaciones agropecuarias, no existen prácticamente elementos culturales convocantes.

Sin embargo la posibilidad de acceso a la meseta de Somuncurá, con accesibilidad relativamente fácil es una ventaja relativa sobre otras áreas de la región.

La localidad cuenta con un área en la que se concentra la producción de las chacras, en el denominado Bajo Ramos.

Existen comentarios de habitantes de esta localidad que en varias estancias ubicadas hacia el norte se pueden encontrar bosques petrificados, donde los mismos todavía se encuentran de pie.

- Valcheta

Valcheta se encuentra ubicada a 294 km. de Viedma, a 337 km. al este de Ingeniero Jacobacci, a 544 km. al este de Bariloche, y es la capital del departamento del mismo nombre. Cuenta con aproximadamente 3700 habitantes.

Su economía gira en torno a la ganadería extensiva ovina y caprina, a la agricultura de chacras, y la administración pública. Antiguamente se había desarrollado una interesante actividad minera vinculada a la fluorita y el wolframio, actualmente abandonada, y sólo quedan algunas explotaciones no metalíferas, tiza, etc. En general esta vinculada con la localidad de San Antonio Oeste y Viedma y sus relaciones con el resto de las localidades de la línea sur son escasas.

Valcheta se encuentra ubicada a 192 m.s.n.m., en el valle homónimo. Es una zona de mesetas escalonadas. Hacia el sur, se asciende hacia la meseta de Somuncurá, Se trata de una extensa planicie basáltica, producto de la actividad volcánica que tuvo lugar durante la era terciaria, cuando las lavas conformaron las típicas mesetas patagónicas. Presenta ligeras ondulaciones, con numerosos cañadones. Las elevaciones son escasas. En toda la meseta se encuentran bajos o depresiones, en las que generalmente se concentra agua en lagunas algunas temporarias y otras permanentes.

La región posee clima árido de meseta, producto de los vientos secos y fuertes procedentes del oeste, con precipitaciones pluviales y niveas que no superan los 200 mm. La temperatura media máxima es de 30° C en enero y 12,4° C en junio. La mínima media es de 14,1° C en enero y de 1,5° C en julio. Los vientos predominantes son del oeste, con una velocidad media de 5,9 km/h. En la meseta de Somuncurá, las temperaturas oscilan entre los -25°C y los 35°C.

Los recursos turísticos son variados. No sólo presenta buena cantidad de diferentes tipos de recursos naturales, sino que cuenta con varios recursos culturales que permiten un equilibrio mayor entre los mismos. Algunos son de excelente jerarquía, de lo mejor de la región. Tal es el caso de la Meseta de Somuncurá, a pesar de que el acceso a la misma es "compartido" con otras áreas (Maquinchao, Menucos, y Ramos Mexía). La meseta responde al imaginario internacional que se tiene de la Patagonia: grandes espacios planos, condiciones difíciles y hasta extremas, cierto halo de aventura y de misterio.

Otros recursos, aún sin llegar al nivel de la meseta de Somuncurá, presentan de todos modos una jerarquía de nivel medio que otorga buenas perspectivas de desarrollo turístico.

Valcheta junto con Sierras Coloradas tiene la particularidad de ser el centro de desarrollo de carreras automovilísticas del tipo todo terreno, causando en la localidad un gran movimiento de personas y recursos económicos cada vez que se realiza uno de estos eventos. Por otro lado hace unos años atrás existía una gran expansión de las chacras con el crecimiento de viñedos y frutales de muy buena calidad. Es de suponer que si se establece un flujo constante de turistas, las chacras puedan tener un nuevo surgimiento para satisfacer esta demanda

3 – Ganadería

En Patagonia, la región extra-andina se encuentra conformada por serranías, mesetas y planicies bajo un clima semiárido a árido, en donde la actividad ganadera constituye la principal producción agropecuaria., y es visualizada como parte de un único y similar sistema ganadero extensivo de la región.²

La producción ganadera de la región semiárida de secano en la provincia de Río Negro, se encuentra sustentada fundamentalmente por producción de tipo familiar. El tipo minifundista es el que presenta la mayor proporción relativa. La mayor proporción de las existencias ganaderas son preponderantemente ovinos.

Se puede dividir a la Región Sur en tres sectores acorde a diversos aspectos que los diferencian. El sector oeste está integrado por los departamentos de Pilcaniyeu y Ñorquinco, el sector centro por el Departamento 25 de Mayo y el sector este por los Departamentos El Cuy, 9 de Julio y Valcheta.³

En el Sector oeste la aptitud de los suelos se corresponde con el uso actual, siendo aptos para la producción de pasturas naturales o implantadas, con receptividad de una unidad ganadera cada 5 a 10 hectáreas. Posee grandes manchones de tierras en

² Marcos Horacio Easdale, Martín r. Aguiar , Marcela Román, Sebastián Villagra. Comparación socio-económica de dos regiones biofísicas: los sistemas ganaderos de la provincia de Río Negro, Argentina .

³ Marta Madariaga. Factores que influyeron en el desarrollo sustentable de la Región Sur Rionegrina en la última década del Siglo XX

propiedad intercaladas con tierras fiscales. Los dos departamentos reúnen alrededor del 80% de las tierras declaradas como Reservas Aborígenes.

En el Sector centro la aptitud es para pasturas naturales o implantadas, con receptividad de una unidad ganadera cada 10 o 30 hectáreas. El uso corresponde a ganadería de más de 30 hectáreas por unidad ganadera.

Se destaca por la presencia de tres centros urbanos relevantes: Ing. Jacobacci, Maquinchao y Los Menucos. Concentra la mayor parte de la población tanto rural como urbana y también se destaca en la cantidad de cabezas de ganado.

En el Sector este la aptitud es superada por el uso actual que se hace de los suelos. La aptitud es de pasturas naturales con una receptividad de 1 unidad ganadera cada 30 hectáreas o más. El uso es entre 10 y 30 hectáreas por unidad ganadera. Se comprueba el manejo de las majadas con sobrepastoreo de los campos. El sector se caracteriza por la ausencia de aguadas naturales, arroyos y lagunas. Es el más extenso, con menor densidad de población y más baja receptividad ovina. Posee grandes áreas con tierras en propiedad y tierras fiscales como las localizadas en la Meseta de Somuncura. (Marta Madariaga)

“De los 20 millones de cabezas con que contaba la región en 1950 hoy subsisten unas 12000 empresas cuya utilidad descansa en una majada de 5 millones. Y, aún más grave, el 90% de las explotaciones se sitúan por debajo de la "unidad económica ambiental" estimada en 6 mil cabezas. De tal manera que, en la zona crítica de la meseta central, con una receptividad que ha pasado de 0,24 ovinos/Ha a 0,15, se necesitan alrededor de 40 mil hectáreas para alcanzar esa unidad económica ambiental.” (Marta Madariaga, op. Cit)

La economía de la Región Sur se basa en la actividad ganadera extensiva con predominio de ovinos de Raza Merino, conjuntamente con la cría de caprinos de Angora. Entre los pequeños productores se destaca la pobreza rural, la baja densidad, las grandes distancias y las escasas o nulas alternativas productivas. A ello se suma el retroceso de la actividad debido a la disminución de los precios de la lana potenciado por la escasa organización para comercializar y la fuerte dependencia del mercado externo, la depredación por pumas y zorros, el incremento del deterioro ambiental, la degradación de los pastizales naturales y el recurso suelo y problemas sanitarios

crónicos (sarna ovina). Esto afecta a la rentabilidad y ello a su vez ha ocasionado una disminución del 42% de la población rural.

Existen aproximadamente 2476 productores, de los cuales 2019 aportan el 36% de la producción lanera y solamente 19% aportan el 64% del total de la producción de la zona.

Esta situación es el causante de un intenso proceso de desertificación estimado en 3% anual. Esto significa que incorpora 330.000 hectáreas de suelo deteriorado por año. El estado de erosión del suelo ha llevado a un límite crítico la explotación del recurso, comprometiendo seriamente la ganadería ovina extensiva.

Existen productores que históricamente se han dedicado a la actividad agropecuaria pero que por falta de capital no desarrollan acciones claramente orientadas a un manejo sustentable de los recursos, tales como alambrar el perímetro del campo, dividir potreros para rotar el ganado, construir cobertizos para la protección de los animales en momentos de parición o esquila, etc.

En otras explotaciones de mayores dimensiones productivas muchas veces tampoco se realizan prácticas sustentables debido a la desvinculación del titular con el campo - donde la actividad es sólo un complemento de su economía- y a cuyo cargo se encuentra personal asalariado en calidad de encargado. Estos productores asentistas pueden acudir a su explotación escasamente una o dos veces al año. En estos casos el titular no conoce las debilidades del sistema, tampoco se interesa en mejorar la calidad del producto que obtiene.

Algunas experiencias puntuales, en cambio, muestran que productores que manifiestan inquietud por desarrollar la ganadería en forma sustentable han podido concretar experiencias satisfactorias que incluso incluyen la reducción de cantidad de cabezas de ganado, además de aumento de la productividad, mejor calidad del producto y precios más alentadores. (Marta Madariaga, op. Cit.)

En los últimos años las adversidades climáticas han provocado pérdidas recurrentes en diversas actividades (incendios naturales, heladas o nevadas tardías, además de copiosas nevadas en las mesetas) y es mayor la importancia que adquieren la conservación y defensa de los recursos naturales.

Esta situación se ha agrado en los últimos tiempos por la erupción del volcán Puyehue que ha depositado gran cantidad de cenizas en la región. Esto afectó particularmente al ganado ovino dejándolo prácticamente sin alimento. Los ganaderos mas pudientes trajeron fardos de pasto de otras regiones, pero quienes no pudieron hacerlo vieron morir de hambre a sus ovejas.

4. Demografía y problemas sociales⁴

La Región Sur es un área productivamente marginal dentro de la provincia y ha determinado un fuerte proceso de migración (42% de la población rural migró en una década, achicamiento de las majadas (de 2,6 a 1,5 millones) y una sensible descapitalización del sector. Conviven en la zona diversos grupos étnicos, destacándose el alto porcentaje de descendientes de mapuches, que viven situaciones de mayor precariedad y marginalidad. Se concentran en once Reservas Indígenas que se fueron reduciendo espacialmente y que quedaron circunscriptas a los territorios menos productivos de la Región.

La población total del área no varió sustancialmente en una década ya que en 1985 fue 31.629 habitantes y en 1995 apenas superó los 32.000 habitantes. Ocupa más de la mitad del territorio provincial y concentra sólo el 7,4% de su población, con altos índices de atraso y marginalidad social y con una de las densidades más bajas del país (0,3 hab/km²) y con su población distribuida de la siguiente forma:

- * 32% como población dispersa
- * 27% en pueblos y parajes inferiores a 500 habitantes
- * 41% en localidades con más de 500 habitantes

Los índices de masculinidad reflejan aspectos demográficos llamativos tales como la emigración de hombres o mujeres en función de la cercanía de centros urbanos. En el caso particular de la Región Sur se observa cómo el índice a nivel departamental es notablemente elevado con respecto a lo que sucede en las localidades más importantes, todas situadas sobre la ruta principal. Revela la alta emigración de las mujeres hacia las ciudades en busca de trabajo, donde los índices se equilibran.

⁴ Marta Madariaga op. Cit.

Se advierten las altas tasas de analfabetismo puro, muy superiores a las del resto de los departamentos de la provincia y notablemente superiores al promedio provincial. Del mismo modo se destaca el mayor analfabetismo en las mujeres que en los hombres, salvo con una excepción, la del departamento 9 de Julio. Lo mismo ocurre con la tasa de asistencia escolar, en la que la Región Sur registra los valores más bajos de la provincia y muy por debajo del promedio provincial.

Los datos provistos por el CEPA (Comité Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza), y elaborados en base al censo 1991 muestran para Río Negro un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el 18,4% de los hogares considerando los cuatro indicadores arriba mencionados, esto es: hacinamiento, calidad de la vivienda, condiciones sanitarias y asistencia escolar.

Este 18,4% de hogares con carencias equivalen a 110823 habitantes. La deficiencia - que en forma individual- afecta a la mayor cantidad de personas es el hacinamiento; éste abarca al 48.3% de la población provincial con NBI. Las viviendas deficitarias le siguen en orden de importancia, representando el 15.9%. Si consideramos la población afectada por los dos indicadores -tanto en forma separada como por los dos simultáneamente- se observa que se transforma en el 73.6% de los individuos con NBI.

5. Mercado de trabajo⁵

La situación socioeconómica de la población de la región presenta manifestaciones contrastantes y diferenciales según zonas.

- Es general el proceso de migración de la población rural a los centros urbanos tanto regionales como extra regionales².
- La tasa de desempleo creció en los últimos años como resultado del aumento en la oferta laboral y la eliminación de miles de empleos preexistentes, con el agravante de la falta de creación de nuevos empleos. Las posibilidades laborales con que cuenta la población emigrante también han desmejorado en los centros urbanos
- Los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) asumen altos valores para las zonas rurales.
- La evolución de la mano de obra en las explotaciones muestra:

⁵ Marta Madariaga Op. Cit.

-

- Disminución del personal permanente en las explotaciones (se ha registrado en el medio rural una fuerte disminución del empleo (estimado en un 22% en el sector ganadero), debido a las desfavorables relaciones de precios entre el trabajo y el producto.

- DISMINUCIÓN de la participación de los productores y sus familias. Aumento tanto en valor absoluto como en el relativo de la mano de obra No Familiar.

VIAJE DE PROSPECCIÓN AL ÁREA DE AFECTADA POR LA ERUPCIÓN DEL COMPLEJO VOLCÁNICO CORDÓN CAULLE - PUYEHUE Y LA EXPANSIÓN DE CENIZA VOLCÁNICA EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Fecha: martes 18 al viernes 21 de octubre de 2011

Recorrido: Viedma – Ing. Jacobacci y área rural – Comallo – Pilcaniyeu y San Carlos de Bariloche.

Autor: Juan Carlos Radovich - UNCAR

INTRODUCCIÓN

Un marco conceptual para el abordaje de los procesos catastróficos

Nuestro país posee diversas regiones geográficas con sus asentamientos poblacionales que suelen ser víctimas periódicas de fenómenos tales como inundaciones, sequías y movimientos sísmicos y con más intensidad recientemente, las erupciones volcánicas, como las del complejo Cordón Caulle - Puyehue en Norpatagonia[; que afectan profundamente a la población circundante. Las estrategias elaboradas para enfrentar a estos fenómenos antes que se transformen en verdaderos desastres, han sido siempre precarias y escasamente planificadas.

Por lo tanto debemos partir de un marco analítico y de acción que nos permita entender este tipo de procesos para poder enfrentarlos en consecuencia.

Resulta necesario partir de la afirmación de que todo desastre es un fenómeno social complejo que afecta en forma diferenciada al entramado social en sus distintas manifestaciones y ambientes.

Por otra parte resulta imprescindible tener en cuenta que los procesos catastróficos no pueden explicarse como fenómenos en sí mismos, sino que constituyen indicadores de otros problemas sociales y económicos que dan lugar a una mayor vulnerabilidad ante los daños materiales y humanos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Reunión en la oficina del PRODERPA en su sede en la ciudad de Viedma: [Se registró un audio de esta reunión].

Se efectuó una reunión entre los miembros de la UCAR (María del Carmen Quiroga, Guillermina Cuevas, Fernando Toth, y Juan Carlos Radovich e integrantes del PRODERPA (Gustavo Parravicini, José Bombaci y Andrea Gardón) y del CODECI (Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas de la provincia de Río Negro) cuyo titular es el Sr. Aniceto Huenchul.

VIAJE A LA REGIÓN SUR

Se produjo el mismo día 18-10 a partir del mediodía, arribando a Ing. Jacobacci por la tarde.

Reunión con la Mesa de los Pequeños Productores de la zona.

Durante la reunión se produjo una activa participación de los asistentes manifestando cada uno de los mismos aquellos aspectos que consideraban relevantes al momento de analizar la situación catastrófica que los pequeños productores se encontraban enfrentando.

Entre las preocupaciones más destacadas se encuentran aquellas vinculadas a la problemática de la salud y los efectos de la ceniza volcánica sobre el organismo humano.

En relación con el apoyo a los pequeños productores detallaron el haber recibido ayuda para la alimentación de los animales (forraje y “comederos”, vacunación; etc.), lo cual permite paliar momentáneamente la emergencia.

La problemática actual de la nube de ceniza volcánica, según diversos testimonios, se produjo en un momento de prolongada sequía, lo cual agravó la situación, generando mayor vulnerabilidad sobre la población, acentuando cuestiones complejas como la migración rural-urbana, la desertificación y los usos de la tierra.

Los pequeños productores miembros de la Mesa indicaron que el problema a enfrentar “no es solamente agropecuario”, sino integral, abarcando toda una serie de cuestiones que hacen a la vida de la gente (su organización social, familiar y cultural). Plantearon también la necesidad de elaborar un “*Plan de contingencia*” inmediato, atendiendo a la emergencia mediante “*un protocolo de trabajo*”.

Recorrida por el área rural circundante a la localidad de Ing. Jacobacci

Se efectuó el día miércoles 19 de octubre.

En la Escuela N° 162, transmitieron la preocupación por las dificultades de infraestructura e instalaciones (baterías, electricidad, tubos de gas, captación de agua, grupo electrógeno, etc.) que con la emergencia de la ceniza volcánica se agrava la situación.

Visita a las localidades de Comallo y San Carlos de Bariloche

Se plantearon problemas similares a los registrados en otras localidades, respecto a las cuestiones ganaderas y a las potenciales afectaciones a la salud de personas y animales y al riesgo de la emigración rural. Se mencionó la necesidad de explorar e implementar actividades económicas complementarias que permitan suplantar las pérdidas actuales y futuras de persistir la emergencia.

También señalaron la distribución desigual de donaciones que se canalizaron a través de diversas instituciones. Se señaló el acceso, captación y manejo del agua como un aspecto clave a futuro, como así también tratar de ordenar la producción ganadera evitando la sobrecarga de los campos. Asimismo indicaron como importante la necesidad de implementar forestaciones (bosque energético) teniendo en cuenta la escasez de leña en la región.

En la localidad de San Carlos de Bariloche mantuvimos entrevistas con dirigentes mapuches de la región, quienes manifestaron su gran preocupación por la situación actual de la población rural afectada por la emisión de cenizas, máxime teniendo en cuenta que “*No hay planes de contingencia en una región volcánica*”.

Aclararon que resulta imprescindible para el éxito de las actividades de apoyo incluir de una manera protagónica a los organismos representativos como por ejemplo la Mesa de Pequeños Productores, las Cooperativas y las Comunidades.

RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS PROVISORIAS ANTE LA EMERGENCIA

Hay que tener en cuenta la estrecha relación que presenta la relación pobreza / vulnerabilidad / proceso catastrófico.

Es necesario efectuar acciones en las principales fases que contiene un proceso catastrófico, a saber: emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

En el ámbito rural los pequeños productores constituyen el sector más vulnerable. Esta situación se agrava por la situación de vulnerabilidad social previa al evento.

Debe acentuarse el cuidado de los sectores más frágiles (niños, embarazadas, ancianos, enfermos).

Debe contemplarse el apoyo integral a los grupos domésticos tendiendo a evitar la desintegración del grupo familiar.

Existe una creciente demanda de control y atención en el sector de salud pública ante la presencia de ciertas perturbaciones oftalmológicas y respiratorias.

Otro aspecto clave a tener en cuenta es el de evitar la paralización de las actividades durante períodos largos en la región en su totalidad.

La problemática migratoria debe considerar como migrantes rural-urbanos, el traslado de población hacia ciudades de la región, nos encontremos ante un masivo éxodo de “refugiados ambientales” con efectos impredecibles.

Debe propiciarse la integración de las políticas públicas sociales en el ámbito territorial. Es necesario desarrollar el capital humano mediante la participación protagónica de las instituciones, sectores, grupos y organizaciones que representan a los distintos agrupamientos del pueblo originario mapuche.

ANEXOS

LEGISLACION INDIGENA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

- **Constitución Provincial (1988)**

Art. 42º: "El Estado reconoce al indígena rionegrino como signo testimonial y de continuidad de la cultura aborígen preexistente, contributiva de la identidad e idiosincrasia provincial.

Establece las normas que afianzan su efectiva incorporación a la vida regional y nacional, y le garantiza el ejercicio de la igualdad en los derechos y deberes. Asegura el disfrute, desarrollo y transmisión de su cultura, promueve la propiedad inmediata de las tierras que posee, los beneficios de la solidaridad social y económica para el desarrollo individual de su comunidad, y respeta el derecho que les asiste a organizarse".

- Ley 2230/88 Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble denominado "Estancia Huanu Luan" Decreto 2096/88.
- Ley 2233/88 Decreto 2099/88. Se crea la Comisión de Estudio del Problema Indígena de la Provincia de Río Negro.

La Comisión estará integrada por Cinco miembros de la Legislatura, un representante de cada una de las siguientes áreas del Poder Ejecutivo: Tierras, Cooperativas, Trabajo, Salud, Educación, Asuntos Indígenas y dos miembros del Consejo Asesor Indígena.

La Comisión tendrá por objeto proponer todas las medidas conducentes a superar las condiciones de marginación social y económicas, rescatar, proyectar y desarrollar los valores propios de los pobladores indígenas, para que puedan participar de esta sociedad con el aporte de su cultura, recibir los beneficios de la técnica y la ciencia que le sean necesarios y decidir sobre su propio destino.

- Ley 2287/88 Decreto 2924/88. Tiene por objeto el tratamiento integral de la situación jurídica, económica y social, individual y colectiva de la población indígena, reconocer y garantizar la existencia institucional de las comunidades y sus organizaciones, así como el derecho a la autodeterminación dentro del

marco constitucional, implicando un real respeto por sus tradiciones, creencias y actuales formas de vida.

- Ley 2353/92 instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Adhesión a la Ley 23.302 sobre política indígena y apoyo a las comunidades indígenas.
- Ley 2553/92 Decreto 2363/92. El Poder Ejecutivo Provincial designa un representante para integrar el Consejo de Coordinación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 - inciso I - apartado f) de la Ley 23.302 y artículo 9 del decreto 155 que reglamenta la mencionada Ley.
- Decreto 310/98; Creación del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI). El consejo se conformará con dos representantes del Poder Ejecutivo y tres representantes del pueblo mapuche. El consejo de desarrollo funcionará en ámbito del Ministerio de Gobierno con dependencia del mismo y tendrá carácter permanente como espacio institucionalizado de cogestión gobierno población para establecer las políticas a implementarse.

Anexo I. Acta acuerdo de la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche.

- Ley 3452/00 Cementerio de los pueblos originarios de la provincia de Río Negro (Meseta de Somuncurá). Tierras fiscales. Donación.
- Ley 3468/00 Decreto 1859/00. Restos mortales de personas pertenecientes a pueblos originarios de la provincia.

Los restos mortales de personas pertenecientes a pueblos originarios de la provincia, cualquiera fuera su característica étnica y lugar del país en su origen, que integren colecciones públicas o privadas de objetos antropológicos o formen parte del patrimonio cultural de museos públicos o privados en el ámbito de la Provincia de Río Negro, deberán ser puestos a disposición de sus comunidades de pertenencia cuando éstas los reclamen.

LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA CON PUEBLOS ORIGINARIOS

- **Reforma Constitucional de 1994:** Esta reforma reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en el inciso 17º del art. 75º.
- **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):** El mismo cobró vigencia en el año 2001.
- **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.** Firmado por la Argentina en 2007.
- **Ley 26160/06 de Emergencia territorial en favor de las comunidades indígenas.** Declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el registro nacional de comunidades indígenas u organismo provincial competente.

EVALUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE TECNOLOGÍAS EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN OVINA, BAJO DIFERENTES CONTEXTOS

Autor: Marcos H. Easdale

Año: 2010

La heterogeneidad espacial y la variabilidad en zonas áridas en semiáridas, con predominancia de sistemas ganaderos extensivos, requieren esfuerzos progresivos en el desarrollo de análisis que incorporen dicha complejidad (Reynolds y Stafford Smith 2002, Ruben y Pender 2004).

Reconociendo la existencia de esta complejidad para la toma de decisiones, el presente trabajo solo pretende introducir algunos elementos que buscan hacer explícita algunas diferencias.

El objetivo ha sido efectuar un análisis económico-financiero, usando un modelo determinístico, de tres diferentes innovaciones tecnológicas aplicadas en dos sistemas de producción ubicados en zonas biofísica y productivamente diferentes. Esto significa que las tecnologías apuntan a resolver distintos problemas y deben ser concebidas también de manera diferencial.

Una de las tecnologías analizadas busca incrementar los niveles medios de producción (incremento en la escala) como medio para incrementar los ingresos globales, mediante el aumento en los niveles de productividad forrajera de mallines a través de la distribución de agua para riego por canales (caso situado en Sierras y Mesetas).

Complementariamente, se presenta para el mismo caso una inversión que busca aumentar los niveles de eficiencia de producción mediante aumentos en ciertos índices productivos (ej. la señalada), mediante el cierre de mallines con alambre eléctrico para implementar un manejo de pariciones de manera más controlada (Giraud *et al.* 2002).

La tercer tecnología busca como primer medida disminuir la variabilidad productiva (situado en el Monte Austral) y se presenta una inversión importante en distribución de

agua (con manguera), posterior almacenamiento en un tanque australiano y la confección de una división interna con alambre, con la intención de mejorar el pastoreo que permita enfrentar mejor los efectos de sequías intensas (basado en Villagra, com. pers.).

Conclusiones

Las tecnologías disponibles para ser adoptadas en sistemas reales de producción ovina en Patagonia norte presentan diferencias en el tipo y magnitud de impacto que generan en diferentes factores o componentes de dicho sistema.

A su vez, la expresión final de cada tecnología (medida por ejemplo en términos de productividad o eficiencia global) se encuentra influenciada por la heterogeneidad espacial propia del sistema y por el contexto en donde se desarrolla la producción.

Con la finalidad de presentar un panorama que ilustre dicha complejidad se evaluaron desde un punto de vista económico-financiero, tres tecnologías diferentes utilizando un modelo determinístico.

Las mismas actúan sobre distintos aspectos de la producción:

- i) modificando los niveles vinculados a la escala de producción (incremento en el stock animal por aumento de receptividad global),
- ii) mejorando indicadores de eficiencia de producción (principalmente señalada y mayores productos a venta),
- iii) reduciendo las pérdidas productivas y de capital (ovejas) durante eventos severos de sequía, en un contexto con mayor riesgo en este tipo de eventos.

La heterogeneidad espacial es incorporada a través del análisis de una zona con dos unidades de paisaje contrastantes:

- i) mallines y
- ii) estepas, incorporando un uso diferencial de los primeros.

Por último, aspectos asociados al contexto de producción son incorporados con ejemplos de dos regiones ecológicas:

- i) Monte Austral, con mayores necesidades en inversiones de infraestructura y costos directos (Easdale *et al.* 2009), así como un mayor riesgo de ocurrencia de sequías severas) y

- ii) Sierras y Mesetas, con menor variabilidad productiva.

Aquellas tecnologías que tengan impactos sobre indicadores de eficiencia productiva y comparativamente bajos niveles de inversión inicial (ej. alambre eléctrico en mallines para manejo de pariciones en circunstancias controladas, que mejoran índices de señalada), presentan los mayores retornos económico-financieros tanto en el corto como en el largo plazo.

El concepto de la tecnología en este caso es el de mejorar los niveles de eficiencia a partir de un cambio en el manejo (tecnología de proceso), y sin mayores cambios estructurales, pero aprovechando un componente productivo clave como son los mallines. Este cambio requiere necesariamente de una inversión inicial en asistencia técnica que es más importante que la inversión física en el predio.

Inversiones de tipo estructurales, como mejorar la distribución de agua en mallines a través de canales, tienden a elevar aspectos vinculados a la escala de producción (ej. incremento en el stock ganadero), y presentan un mejor retorno financiero de la inversión si son acompañados con leves mejoras en algunos índices productivos (mortalidad y/o señalada).

En este caso y para el ejemplo presentado, la magnitud de inversión en asistencia técnica tiende a estar más equiparada con la inversión física, pero permitiría acompañar a la misma de un cambio en el manejo que impacte también sobre la eficiencia productiva y por ende sobre el retorno global de la inversión. De esta manera se potencia el efecto en el corto y en el largo plazo.

Por último, en circunstancias en donde el contexto productivo presenta mayor riesgo (por mayor variabilidad asociada a la ocurrencia de sequías severas, en este caso solamente simulado a través de eventos particulares), inversiones en tecnologías que tiendan a disminuir los niveles de pérdida de productos (corderos y lana) o capital (animales), y sus consecuencias sobre la recuperación post-eventos, se ven favorecidas con el incremento en la frecuencia de eventos, en la intensidad o en la interacción entre ambas.

A su vez, permitirían reducir los niveles de ayuda o subsidio por parte del Estado en momentos críticos, provocados tanto durante la ocurrencia del evento mismo como principalmente durante los años sub -siguientes.

En estas circunstancias, la magnitud de inversión física (estructural) supera ampliamente a la inversión en asistencia técnica, pero esta última es necesaria para poder optimizar el uso de dicha inversión, la cual depende de ciertos momentos críticos asociados a reducir la variabilidad en el largo plazo, que de ser exitosos, harían incluso positivo el repago de la inversión.

Cabe aclarar que este análisis no contempla mejoras en la condición general de los pastizales como consecuencia de un mejor aprovechamiento, la sinergia con otras tecnologías o manejos, o las consecuencias sociales aparejadas a reducir las potenciales pérdidas productivas, así como a la inclusión de otras estrategias de supervivencia (Easdale y Rosso 2010).

Futuros trabajos debieran incorporar explícitamente los contextos de riesgo de cada zona, por ejemplo mediante el desarrollo de modelos estocásticos (algunos ejemplos pueden verse en Cacho *et al.* 1999, Higgins *et al.* 2006, Ares 2007), pero también trabajar en generar y obtener información que permita parametrizar al menos las variables clave del sistema (Conway 1987, Texeira y Paruelo 2006).

Se reconoce asimismo la necesidad de incorporar la probabilidad de ocurrencia de nevadas que afecten a la producción –no considerada en este trabajo-, principalmente en la región de Sierras y Mesetas.

PRODUCTO BRUTO GEOGRÁFICO PROVINCIA DE RÍO NEGRO. INFORME FINAL

Autor: Mario Villegas

Año de Publicación: 2008

Institución que lo financia o publica: CFI - Fundación Vida Patagónica

De acuerdo con los cálculos presentados en este documento, el Producto geográfico Bruto (PBG) del año base 2004 correspondiente a Río Negro asciende a 5.846 millones de pesos, equivalentes a 1.998 millones de dólares. Esta cifra permite estimar en 10.012 pesos por año el PBG por habitante o 3.404 dólares.

Al desagregarse el PBG por sector de actividad puede advertirse que el 23 % corresponde al sector primario, 15 % al sector secundario y el 65% al sector terciario. El análisis del PBG por categoría de tabulación permite afirmar que Río Negro cuenta con una economía diversificada ya que la participación media de cada rama en el total alcanza al 6% mientras que la mediana es del 5%.

La rama que mayor participación tiene es Explotación de Minas y Canteras con el 16%, seguido por Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler con el 15%. En la primera categoría mencionada influye decisivamente la extracción del petróleo y gas mientras que en la segunda se nota el aporte significativo del valor locativo de los inmuebles. Por su parte, la rama representativa de la actividad de Comercio aporta el 13% y Servicios de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones el 10%. El resto de las ramas presenta participaciones que oscilan entre el 2 y el 7% a excepción de la pesca y Servicios de Hogares que Contratan Servicios Domésticos.

Las Mesetas constituyen la unidad más extensa de la provincia, presenta una variedad de relieves tales como mesetas escalonadas, sierras bajas y depresiones. Por las características climáticas – clima árido y semiárido- y por el tipo de vegetación de tipo estepa, el área posee una aptitud favorable para el desarrollo de la ganadería extensiva, pero con limitaciones debido a la escasez de aguadas.

En el sur de la provincia – entre la cordillera y el mar - encontramos la meseta de la provincia que tiene como actividad principal la cría de ganado ovino. Este paisaje se interrumpe en la costa atlántica donde se localiza San Antonio que posee turismo de verano y el puerto de explotación. Mas al sur, la minería en Sierra Grande constituyó

otro núcleo poblacional importante, cuya evolución está atada a los vaivenes de dicha actividad.

Población por departamentos al 30/6

Departamentos	2001	2004
Adolfo Alsina	50.701	53.556
Avellaneda	32.308	34.127
Bariloche	109.826	116.011
Conesa	6.291	6.645
El Cuy	4.252	4.491
Alto Valle	261.913	276.662
9 de Julio	3.501	3.698
Norquino	2.079	2.196
Pichi Mahuida	14.026	14.816
Pilcaniyeu	6.114	6.458
San Antonio	23.972	25.322
Valcheta	4.946	5.225
25 de Mayo	13.153	13.894
Catriel + C. Grande	19.740	20.852
Total Provincia	552.822	583.953

SENDERO AL SUR.

Autor: Consejo de Ecología y Medio Ambiente de Río Negro

Año de Publicación: 2008

Institución que lo financia o publica: Consejo Federal de Inversiones

Línea Sur – Río Negro

Pilcaniyeu
El Cuy
25 de Mayo
Avellaneda
9 de Julio
Valcheta
Ñorquinco



PILCANIYEU

Actividades Principales

Las actividades productivas, en la mayoría de los parajes de este departamento están en manos de pequeños productores de ovejas y cabras, varios de ellos enucleados en una cooperativa.

También se nutre de lo que generan los hornos de ladrillos de algunas localidades, la producción de alfalfa y la ganadería ovina.

Por ser un lugar cercano a Bariloche, y con un ambiente propicio, en los últimos años se han desarrollado actividades vinculadas al turismo: cabalgatas, flotadas en el río y pesca, entre otras actividades.

Cultura y Turismo

En el pueblo de Pilcaniyeu existe un museo que fue reinaugurado en el mes de febrero del año 2006, esta cuenta con 10 vitrinas y paneles superiores con información en forma de texto e imágenes, restos fósiles y paleontológicos.

El guión mantiene un eje cronológico con desarrollo principal en: La arqueología, los cazadores recolectores.

Una breve referencia de los tiempos intermedios con el estilo de pisadas, los niveles cerámicos locales, el arte rupestre de la zona, pinturas y gravados, el registro etno-histórico de la Patagonia norte y centro. También la época del último avance militar y la desarticulación del mundo indígena en Patagonia.

En Pilcaniyeu existe la biblioteca Mariano Giménez, en Comallo esta la Biblioteca Popular Mariano Moreno y en Dina Huapi la Biblioteca Popular y Asociación Cultural Dina Huapi.

Gastronomía y Hotelería

La producción de carne ovina en los campos de la meseta árida de Río Negro es un atractivo para conocer y compartir en las estancias rústicas de la Línea Sur, al igual que la cría de especies autóctonas como el choique y el guanaco.

Pilcaniyeu cuenta con 2 hoteles, Comallo con una hostería y Dina Huapi con un Apart y dos cabañas.

En Pilcaniyeu y Comallo existen establecimientos rurales para el turismo.

Área Natural y Protegida

Los principales objetivos de la presente, preservar el paisaje y conservar un sector del ecosistema fluvial determinado por el río Limay.

La categoría de manejo corresponderá a la de paisaje protegido conforme a lo estipulado por la ley nº 2669.

Los límites serán: Al oeste el río Limay, desde su nacimiento en el Lago Nahuel Huapi hasta su confluencia con el río Trafal, siguiendo el límite inter provincial entre Río

Negro y Neuquén; al norte una línea imaginaria desde la confluencia con el río Traful hasta el Cerro sin nombre de 1.367 metros de altitud; al este una línea imaginaria en dirección norte-sur que une los Cerros sin nombre de 1.367 metros de altitud, Piedra Moller, Cerro sin nombre de 1.357 metros de altitud, Barda Negra, Chacay y los Cerros sin nombre de 1.332, 1.560, 1.546, 1.079, 848 y 1.406 metros de altitud respectivamente; al sur, una línea imaginaria que une al Cerro sin nombre de 1.200 metros de altitud con la naciente del río Limay.

EL CUY

Actividades Principales

La actividad humana está condicionada a la austeridad del clima árido de meseta, con altas temperaturas en verano y precipitaciones menores a 200 mm anuales, sobre un terreno de constitución mesozoica, imposible de aprovechar para la agricultura.

El único recurso de esta zona es la ganadería ovina, con la cría de lanares cuya principal raza es Merino Australiano orientado a la producción de lana fina y otro grupo que esta orientado a la producción de carne, que utiliza cruza de la raza Merino con razas carniceras.

En algunas de sus localidades que limitan o se desarrollan a orillas del río Limay se forman valles que se dedican íntegramente a la producción de fruticultura.

Cultura y Turismo

De mapuches y tehuelches quedó la cultura grabada en la memoria de los pobladores más ancianos que aún recuerdan la celebración del camaruco o nguillatún, la máxima ceremonia religiosa, y las curaciones de las sabias machis, "la mujer hombre" como supo definirla uno de los pobladores de El Cuy en el libro "El Cuy, una vasta soledad" de Ricardo Freddy Maserá y colaboradores.

Existe una biblioteca "Popular Las Tunas"

Área Natural y Protegida

Por decreto numero 1792 se crea el área natural protegida "Valle Cretácico", con el fin de conservar una muestra representativa de estratos del período cretácico, conteniendo restos fósiles de la fauna y flora de esa antigüedad.

Sus límites serán: Al norte y noroeste, el límite con la Provincia del Neuquén sobre el río Limay y el Embalse Ezequiel Ramos Mexía; al este, la ruta provincial nº 241 y al suroeste, el camino vecinal que une la localidad de Cerro Policía con Loma Atravesada (I.G.M., carta nº 3969, actualizada en 1983).

Estos límites quedarán sujetos a lo que resulte de las necesidades que exprese el plan de manejo para garantizar los objetivos de conservación del área.

La autoridad de aplicación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, creada por la ley nº 2669, coordinará con los organismos provinciales vinculados al manejo integral del área y con los pobladores locales, la elaboración del plan de manejo para la misma y su correspondiente categoría.

25 DE MAYO

Actividades Principales

La economía del departamento se apoya básicamente en la minería y la ganadería ovina.

Producción lanera (principal actividad económica de la zona) se encuentra en un nuevo auge, después de que en la década del 90 el sector se hallara en una profunda crisis.

En 2004 Maquinchao fue declarada Capital Provincial de la Lana (ley 3855/RN). La actividad minera es de áridos y piedras ornamentales, en especial piedra laja y pórfidos.

A partir del 2000 se implementa la cría de guanaco siendo que el pelo de este animal comenzó a tener importancia en el mercado internacional, se implementa como una alternativa mas a la economía del departamento, siendo este animal originario de la Patagonia y abundante en la región.

Otra actividad que surge en los últimos años es el turismo rural que presenta perspectivas de desarrollo, por la presencia de estancias, pinturas rupestres, lagunas y otros atractivos.

Con la creación de viveros en localidades como Maquinchao, Los Menucos y Comallo, lugares que ya están en plena producción.

Cultura y Turismo

En Ingeniero Jacobacci se encuentra la biblioteca Bernardino Rivadavia, en Maquinchao la biblioteca Presbítero Raúl Entraigas y en Los Menucos la Biblioteca Popular Maestra Virina Toledo.

El “Expreso Patagónico” comúnmente denominado “La Trochita”, cuenta con un renombre a nivel internacional.

Tiempo a tras constituía uno de los pocos trenes de su tipo que se encontraban en funcionamiento en el mundo. Se desplazaba sobre una trocha angosta (de 75 cm.) a una velocidad de 30 a 40 Km. por hora, con sus diminutos vagones y locomotoras a vapor.

Las locomotoras de más de 70 años se encuentran en buen estado de conservación, al igual que el resto del material rodante. Hasta su clausura, era usada por la gente de campo, turistas y amantes del ferrocarril, venidos de todas partes del mundo.

Fue declarada por el Poder Ejecutivo Nacional Monumento Histórico Nacional, siendo la propuesta elevada por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

MUSEO JORGE Gerhold: Se creó un museo naturalístico y antropológico en Ing. Jacobacci nace a fines de 1948. La base fue una pequeña colección de objetos de carácter heterogéneo, reunidos por Jorge Héctor Gerhold.

En 1949 comenzaron las salidas sistemáticas a campaña y la clasificación y registro formal de los materiales: las primeras fichas del entonces museo "Ayufín Mapú (tierra querida) en araucano, nombre tomado de una poesía publicada por Estanislao Zeballos, de enero de 1949.-

En 1950, la colección había crecido tanto que necesitaba de otro local más amplio, fue así como fue trasladado a otro edificio con tres habitaciones.

El área de Los Menucos cuenta con afloramientos del Triásico portadores de huellas de reptiles y floras de Dicroidium; del Daniano portadores de restos de invertebrados (ostras) y del Oligoceno portadores de mamíferos notoungulados

En Jacobacci se está construyendo el museo parque ferroviario.

Existen en la zona pinturas milenarias de alto valor histórico. Estas obras rupestres se pueden observar en las estancias Huanuluan y Calcatreo

A 5 Km. de Ingeniero Jacobacci se encuentra el lugar en el que los dinosaurios pisaron por última vez la tierra. Se conoce como la "Tumba de los últimos dinosaurios" y en él se encontraron numerosos esqueletos de ejemplares jóvenes, como así también huevos con doble cáscara, todo ello expresión del final de una era.

En lo que hace a la cultura mapuche, el Centro Artesanal Ñumican es el lugar donde tejedoras e hilanderas despliegan su ancestral manejo del telar. Allí se puede observar a las mujeres en la realización de las confecciones, como así también adquirir las piezas.

Turismo rural, agroturismo y aventura. con actividades de campo y deportes extremos (rappel, escalada, wind car, mountain bike).

El sector de chacras es uno de los pocos lugares que ofrece variada y tupida vegetación, donde además se pueden observar las cavernas de diatomea y cerros de piedra basáltica. Este ámbito se hace propicio para la realización de cabalgatas, práctica de mountain bike o caminatas. Todas nuestras actividades son guiadas por profesores de educación física.

También existe el Turismo Ecológico "Circuitos a la Meseta de Somuncura" en los Menucos-El Caín y "Comicó-Treneta" Contactarse con Guarda Ambiental.

El Turismo Recreativo - Caza y Pesca en Ingeniero Jacobacci "Laguna Carrilaufquen", ubicada a 15 Km. de la localidad por la Ruta Provincial N° 6 donde se puede practicar la pesca con aceptables truchas y pejerreyes o deportes náuticos, cabalgatas y similares.

Gastronomía y Hotelería

La Meseta ofrece en sus recorridos degustar la típica gastronomía regional, desde el infaltable corderito patagónico a las exquisiteces caseras en panes y postres.

La producción de carne ovina en los campos de la meseta árida de Río Negro es un atractivo para conocer y compartir en las estancias rústicas de la Línea Sur, al igual que la cría de especies autóctonas como el choique y el guanaco.

Maquinchao tiene un hotel, Jacobacci con 3 hoteles y 2 establecimientos rurales y Los Menucos con 2 hoteles y 3 establecimientos rurales.

Área Natural y Protegida

Meseta Somuncura igual datos que el Departamento 9 de julio

AVELLANEDA

Actividades Principales

La principal actividad económica es la frutihortícola que se alterna con forrajes y viñedos.

La ganadería y la apicultura también son actividades importantes en esta región.

El proyecto económico de Chimpay está enlazado con el riego de 30.000 ha, por la terminación del "Sistema de Riego Chelforó, Chimpay, Belisle y Darwin". El diseño es de 1928, muy postergado y constituye una necesidad para el productor frutihortícola de la región.

La foresto Industria es otra de las actividades del Valle medio, basado en el cultivo de salicáceas.

Cultura y Turismo

En Choele Choel se encuentra la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, en Chimpay la Biblioteca Popular, en Coronel Belisle la Biblioteca Popular Coronel Belisle, en Darwin la Biblioteca Popular El Arte es Realidad, en Lamarque la Biblioteca Popular Dr. Víctor Molina y en Luis Beltrán la Biblioteca Popular Pablo A. Pizzurno

La puesta en valor de Casa Maldonado se convertirá en un importante hito urbano, jerarquizando un sector periférico de la infraestructura urbana, vinculándolo al eje institucional, cultural y recreativo de la ciudad.

La Casa Maldonado como patrimonio arquitectónico, tiene relevancia por el reconocimiento de la comunidad que deviene de su historia y el marco geográfico del área donde se inserta. La vivienda objeto de estudio es una expresión arquitectónica de 1904, año en que fue finalizada su construcción, conteniendo detalles particulares que le adjudican identidad y trascendencia. Este edificio es una de las pocas construcciones de expresión italianizante que quedo en pie, luego de la gran crecida del río Negro, que alrededor de 1899 destruyó la mayor parte de las viviendas del pueblo.

Los museos atesoran un importante patrimonio paleontología de la provincia de Río Negro.

Están, el Museo Municipal Lamarque (se encuentra un ejemplar de reptil marino único en el mundo descubierto en sus cercanías) y el Museo Municipal Luis Beltrán.

También esta el MUSEO HISTORICO "MONY GUNDIN" en Luis Beltrán, allí se exhiben piezas de la campaña del desierto y piezas que tienen que ver con la historia fundacional y social de Luis Beltrán.

Choele Choel opera de centro de servicios del valle medio del río Negro, recorrido de gran belleza paisajística que abarca aproximadamente unos 100 km., siendo también el oasis preferencial de este circuito.

Es que a pocos metros de la planta urbana surge la Isla 92, un balneario de fresca vegetación provisto de los servicios necesarios para vivir a pleno un día de descanso. Este espacio playero cuenta con la propuesta turística de Los Perros del Agua, una asociación ecológica que ofrece a los visitantes encantadores paseos en canoa o lancha.

Periódicamente esta entidad conservacionista organiza regatas ecológicas, mientras que el 9 de Julio, fecha aniversario de Choele Choel, realiza una bajada de antorchas por el río regalando a los presentes un admirable espectáculo.

Ceferino Namuncurá, el santo de la Patagonia. El mapuche que es idolatrado en toda la región nació en Chimpay y tiene allí su santuario, adonde miles de fieles asisten cada año. Dicha actividad atrae y concentra un gran número de personas residentes, regionales y nacionales.

Esta festividad se celebra el 26 de Agosto, esta destinada a conmemorar su nacimiento y a rescatar los principios de la fe cristiana y que tiene como eje central la veneración de Ceferino.

Se inicia con una misa que se repite durante siete días y el día sábado se realiza una liturgia con la llegada de jinetes que provienen de distintos Centros Tradicionalistas de la Región y de las Provincias vecinas.

Gastronomía y Hotelería

En este departamento se encuentra una gran producción de peras, brindando a los visitantes el Programa de "Saborea Río Negro".

Choele Choel cuenta con 4 hoteles y un motel

El agroturismo es una palabra que empieza a hacerse fuerte en esa zona. Y combinada con sus recursos naturales puede ser explosiva.

Las opciones rurales, productivas y artesanales ofrecen visitar bodegas, centros de empaque y embalaje de frutas, fábricas de dulces y conservas, mientras se disfruta del alojamiento en cómodas estancias y de la pureza del entorno campestre, es ya desde su expresión una posibilidad única.

Cabalgatas, paseos náuticos, visitas instructivas por invernaderos, son parte de un menú prácticamente irresistible al que se anexan actividades deportivas como canotaje, equitación y trekking; actividades culturales como festivales, jineteadas y fogones; safaris fotográficos y paseos en sulky. Quedando aún mucho más por experimentar.

Participación en las labores cotidianas del campo; elaboración de productos regionales con ayuda de los lugareños; recorrido por hectáreas dedicadas a la ganadería, la agricultura y la apicultura; disfrute de refrescantes piscinas y frondosas arboledas.

Recorriendo el valle medio la localidad de Choele Choel , ofrece varios establecimientos para visitar y cuenta con la bodega Noemía, perteneciente a la ruta del vino de la provincia de Río Negro, alrededor de Choele Choel encontramos localidad mas pequeñas, que guardan en sus entornos hermosos atractivos propicios para el agroturismo.

Pomona, donde sobresale el establecimiento "Pichi Lauquen" de 100 has. dedicado a la ganadería, agricultura y apicultura.

Luis Beltrán, donde se encuentra los establecimiento "San Ceferino" -chacra de 44 has. ideal para la pesca de percas y pejerreyes- y "La Esmeralda" -propicio para la caza de liebres, jabalí y perdiz.

Chimpay, que alberga al establecimiento "San Javier", chacra de 50 has. dedicada a la frutihorticultura donde es posible apreciar la elaboración artesanal de dulces y conservas de frutas, y realizar cabalgatas y observación de la flora y fauna del lugar.

9 DE JULIO

Actividades Principales

La actividad económica preponderante es la ganadería ovina, se crían ovejas y chivos y se vende su lana y los corderos. Y en una proporción muy inferior la extracción de piedra pórfido. En las localidades de mayor cantidad de habitantes y que son municipios, gran parte de la población son empleados públicos municipales o provinciales.

Desde la Dirección de Bosques de Río Negro y el Ente de la Región Sur, comienza a funcionar el Programa Forestal. Como objetivos se pueden mencionar los de asegurar la producción de plantines forestales para la región, realizar plantaciones en parcelas demostrativas a lo largo de los caminos y promover actividades que se relacionen con la actividad agroforestal en las comunidades urbanas y rurales de la "línea sur". Con la creación de viveros en la localidad de Sierra Colorada.

Otro de los componentes del programa es el desarrollo comunitario, con actividades en las que participan distintos grupos de la comunidad, tanto urbana como rural, que se ve desde la construcción de invernáculos para producir hortalizas hasta la instalación de pequeños viveros escolares de plantas nativas.

El Bajo zona denominada Corral Chico comenzó a cobrar vida gracias al arroyo que lo atraviesa, y además, de la gran fertilidad de la tierra. Estas condiciones permitieron que se pudieran primero: realizar el asentamiento humano correspondiente, para luego comenzar con la explotación agrícola y el cuidado de animales cimarrones.

La actividad económica dominante es la ganadería ovina, la que en muchos casos no supera la escala de economía de subsistencia.

Cultura y Turismo

Sierra Colorada cuenta con una biblioteca.

El Cerro Redondo se dice que antiguamente ese cerro había quedado aislado del resto de las bardas, y para cuando el mar subía, a gran parte de esta meseta el agua la rodeaba haciendo que esta fuera más fértil que cualquiera. Cuando los indígenas habitaban esta zona usaban este cerro como un cementerio para caciques y personas de jerarquía, a raíz de todo esto los indios pintaron dibujos, figuras geométricas que definen la evolución y el periodo en que habitaban esta zona.

Los Chenques son lugares identificados como tumbas de los caciques mapuches, donde al morir se los enterraba junto con sus pertenencias como: los trahuiles, flechas, utensilios domésticos y su caballo de batalla; se distinguen por el amontonamiento de rocas, encontrándose en el Bajo.

Corral Grande se encuentra localizado en el Bajo, de acuerdo con las dimensiones que tiene, los arrieros lo utilizaban para encerrar a los animales más salvajes que iban en el arreo. Actualmente quedan pocos vestigios de la parte de piedra que fue construida como tranquera o paredón. Hoy, también podemos decir que este lugar también es considerado como un anfiteatro natural por las características que tiene.

Corral Chico este lugar era utilizado para el encierro de animales más pequeños y dóciles, esta ubicado donde actualmente se encuentra la chacra de la Sra. Delia Sánchez. , Para poder visualizarlo, hay que encontrar el lugar preciso ya que el mismo esta muy deteriorado...

Gastronomía y Hotelería

La cultura gastronómica local es una característica de la zona; la carne de cordero ocupa un lugar preponderante y es preparada en variadas formas: asada en el más fiel estilo criollo "al asador", hecha en guisos, milanesas o empanadas, acompañando tucos o con deliciosas salsas de hongos.

En honor a esta tradición se celebra La Fiesta del Cordero en Sierra Colorada en el mes de diciembre.

Área Natural y Protegida

En la Meseta de Somuncurá que significa en lengua mapuche "*pedra que suena o habla*", cabe distinguir tres ambientes. La mesada se denomina a lo que los pobladores locales llaman "la planicia", el ambiente caracterizado por ser un plano ubicado a unos 1050 m sobre el nivel del mar, que contrasta con sus escarpados bordes que tanto dificultan el acceso a pobladores y visitantes.

Es posible identificar al menos otros dos espacios, las sierras volcánicas, constituidas por un dispar conjunto de cerros que pueden alcanzar los 1.900 m, y el ambiente de consumición de la meseta, constituido por los bordes de la meseta que sufren procesos erosivos.

En su extensión infinita, hallamos entonces variedad de paisajes en sus tres ambientes, los que incluirán una gran cantidad de lagunas, temporales y permanentes, pequeños arroyos, cañadones y quebradas, chacras colgantes, cerros testigos.

La planicie es de origen volcánico: desde fisuras surgía la lava recorriendo grandes extensiones. Sucesivas olas (coladas de basalto), formaron la mesada.

Las sierras que hoy quiebran el horizonte de la mesada, también lo son, aunque algo más jóvenes; son producto de erupciones de lava en determinados puntos que rompieron la capa de basalto preexistente, pero que recorriendo distancias más cortas, formaron cerros. La erosión del viento y el agua, se encarga de consumir el paisaje de la meseta, donde en sus bordes es posible ver como lentamente se desprenden grandes rocas.

El ambiente de la meseta condiciona la flora y la fauna que allí se encuentran aunque podría definirse como una zona de transición entre las ecorregiones de la Estepa Patagónica y el Monte.

Si bien existe una importante diversidad en la flora de la región, se destacan especies de los géneros *Larrea* (jarillas), *Prosopis* (Alpataco y Algarrobo), *Chuquiraga* (Chilladoras), *Prosopidastrum globosum* (Leña de vaca), *Mulinum spinosum* (Neneo) y *Adesmia campestris* (Mamuel Choique), asociadas a pastos xerófilos pertenecientes a los géneros *Stipa*, *Poa* y *Festuca* (Coirones), entre otras.

De acuerdo a estudios realizados, otro dato de interés es la existencia de varias especies vegetales endémicas (no existentes en otros sitios del planeta), como *Grindelia pigmaea*, *Senecio mustersii*, *Dentatus*, *Lecanophora ruiz-leali*, *Grindelia coronensis*, *Senecio chipauquilensis*, *Senecio ganganensis* y *Sisyriunchium somuncurensis*.

En cuanto a su fauna, la Meseta de Somuncurá es considerada como un área de biodiversidad sobresaliente.

Dada la particularidad del ambiente de Somuncurá, la fragilidad de su medio y las amenazas que pesan sobre su flora y fauna, incluso sobre aquella endémica, es que en 1986 la Provincia de Río Negro ha creado el Área Natural Protegida Meseta de Somuncurá, de aproximadamente 3,5 millones de hectáreas.

Estepa Patagónica: Allí existen especies endémicas de alto valor de conservación. Entre ellas, el único pez autóctono, la mojarra desnuda, (*Gymnocharacinus bergi*) y un anfibio también endémico, la rana de Somuncurá (*Somuncuria somuncurensis*). Existen otras especies de rana endémica, así como algunos reptiles, los que por lo general están amenazados de extinción. En cuanto a las aves, actualmente se han compilado más de 70 especies, encontrándose patos, jotes, martinetas, águilas, halcones y cisnes entre otros.

Dos de ellas amenazadas el choique o ñandú petiso y (*Pterocnemia pennata*) y el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*).

Entre los mamíferos se destaca el guanaco (*Lama Guanicoe*) y también se encuentran zorros colorados y grises, zorrinos, piches, mara e incluso una subespecie de

chinchillón endémica de la meseta (*Lagidium viscacia somuncurensis*). Lamentablemente al igual que con otros representantes de la fauna, varios de los mamíferos se encuentran amenazados de extinción.

VALCHETA

Actividades Principales

La ganadería en el departamento es una de las más destacadas actividades económicas, se basa principalmente en ovinos, mayormente Merino con 1.500.000 cabezas. El caprino también juega un papel importante dentro de la producción, referido a la genética, esquila, comercialización y mejoramiento de Mohair.

Una problemática de esta zona, para el desarrollo de esta actividad, es el intenso proceso de desertificación, estimado en un 3 % anual, lo que incorpora algún grado de deterioro al recurso suelo en el orden de 330.000 hectáreas por año. Para mitigar este deterioro, en la actualidad se puso en marcha un sistema de producción sustentable social, económica y medioambiental, donde se apuesta al mejoramiento genético ovino en lanas y carnes.

También en este departamento encontramos la Mina y planta de Wolframio, a 26 km. del pueblo se encuentra el yacimiento de molición. Su explotación data del año 1966; la planta de molición y refinamiento, se construyó en el año 1969 y trabajaron alrededor de 300 obreros.

La explotación de piedra caliza también es intensa en este departamento, se procesa para convertirla en cal viva, tanto la cal viva como la piedra caliza son transportadas en el ferrocarril a los grandes centros para su comercialización.

En la actualidad también se está incorporando en este departamento, la recuperación de mallines y la reforestación, dentro del Plan Nacional de Reforestación, para lograr frenar la desertificación y la erosión progresiva del paisaje del lugar.

Cultura y Turismo

En Valcheta se encuentra El Museo Regional de Valcheta. Creado el 5 de octubre de 1978. En el Museo Regional Valcheta se pueden encontrar piezas geológicas, paleontológicas, paleobotánicas, arqueológicas e históricas.

La actividad turística se basa principalmente sobre el extenso territorio con ambiente de estepa y monte. Donde las ofertas de ecoturismo, turismo rural, agroturismo, turismo aventura, cultural y religioso, son las alternativas donde el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales son de manera sustentable y no masiva.

En Valcheta se encuentra la biblioteca popular Ceferino Namuncura.

Bosque Petrificado: Hace 150 millones de años, cuando la Patagonia era joven, por esta zona existían árboles imponentes y un clima subtropical Palmeras y araucarias daban sombra y comida a los saurios del lugar.

Hoy, podemos encontrar a estos árboles totalmente petrificados, los cuales tomaros esta forma gracias al proceso mediante el cual, el anhídrido silíceo fue remplazando las células vegetales, convirtiéndolos literalmente en piedras este proceso solificación es tan gradual y completo que no se pierde nada de su estructura natural.

A solo metros del casco urbano donde comienza el sector de chacras, tras las vías del ferrocarril se encuentra "El Bosque de Árboles Petrificado" que se convierte en un paseo obligado para quien decide conocer nuestro pueblo, es un recorrido de 30 o 40 minutos que le presentan al viajero un gran tesoro de historia y riqueza natural.

Taller de Artesanos, Nuestras Manos Primitivas: allí el turista podrá encontrar obras de artesanos locales, en su gran mayoría mantas realizadas en telar por las manos de nuestras tejedoras que preparan la materia prima de la forma más natural y primitiva, serán nuestras tejedoras también quienes reciban al viajero con su calida humildad y gran conocimiento sobre nuestra cultura.

La Cueva de Curin: Entre los años 1930 / 1940 vivió en la meseta del Somuncura un ciudadano chileno llamado Curin, hombre muy instruido según cuentan. Fue quien hizo de esta cueva alejada y aislada en una zona inhóspita su hogar, con ventanas y puerta de acceso, dividida en dos alas, con frente de piedras y en su interior gradas naturales que sirven de asientos.

La Gotera: La Gotera es una de las tantas cuevas que se encuentran en el Somuncura y recibe este nombre porque desde el techo de esta cueva surge una gotera, que gota a gota ha formado una olla de musgos de hermosos colores.

Gastronomía y Hotelería

La localidad de Valcheta tuvo a principios del siglo pasado una fuerte inmigración de árabes que trajeron al "oasis de la región sur" sus costumbres, sus comidas típicas, su cultura y que formaron familias que hoy son tradicionales en la vida de los valcheteros. Además sembraron como allá en sus lejanas tierras, olivos y vides.

En Valcheta no hay hoteles pero si hospedajes y campings.

Área Natural y Protegida

El Bosque Petrificado (datos en turismo)

Meseta Somuncura igual datos que el departamento 9 de julio

ÑORQUINCO

Actividades Principales

La actividad principal del departamento es la ganadería intensiva de ovinos, para carne y lana, integrando el programa de mejoramiento de ovinos de la provincia de Río Negro.

En minería, se sabe de la existencia de "oro" sin explorar y de plomo.

Cultura y Turismo

En Ñorquinco se encuentra la Biblioteca Popular.

Cerro Mesa: La base del cerro se encuentra a 1300 msnm y la cima a 1520 msnm. Como toda meseta es difícil su ascenso por sus caras lisas en casi todo su perímetro, hay que bordearlo hasta encontrar una abertura natural que permite el acceso a la cima, la misma abertura fue utilizada mucho tiempo antes por los Mapuches que habitaban en las cavernas naturales en la base del cerro.

Pesca Deportiva:_Se puede practicar la pesca deportiva en el Río Chico y Ñorquinco, con la imponente vista de la Cordillera de Los Andes, con pequeños bosques de ciprés y nieve en sus cimas. Rodeado de vegetación de ecotono y estepa con la vista del Cerro mesa típica formación de la estepa patagónica.

Trekking:_La base del cerro se encuentra a 1300 msnm y la cima a 1520 msnm. Como

toda meseta es difícil su ascenso por sus caras lisas en casi todo su perímetro, hay que bordearlo hasta encontrar una abertura natural que permite el acceso a la cima, la misma abertura fue utilizada mucho tiempo antes por los Mapuches que habitaban en las cavernas naturales en la base del cerro.

Gastronomía y Hotelería

La producción de carne ovina en los campos de la meseta árida de Río Negro es un atractivo para conocer y compartir en las estancias rústicas de la Línea Sur, al igual que la cría de especies autóctonas como el choique y el guanaco.

La cultura Rural Patagónica se ve reflejada en sus establecimientos aledaños, muestra de ello es el Establecimiento Chacay Huarruca, una familia descendiente de aborígenes que abre sus tranqueras para compartir con sus visitantes sus tradiciones y costumbres.

PROGRAMA SABOREA RÍO NEGRO

Autores: Ernesto Barrera, José Luis López Ibáñez, Marisa Morandi

Fecha: 2006

Financiamiento: Provincia de Río Negro- CFI

El programa saborea Río Negro, denominado Aromas, Sabores y Colores de Río Negro, fue ejecutada en los años 2005/06 y se trata de programa de rutas alimentarias.

El concepto fundamental sobre el cual se posa el presente programa es el siguiente “Los alimentos forman parte del patrimonio de los pueblos” y por ende son un Recurso Turístico importante y pueden integrarse a la ruta alimentaria.

El trabajo trata sobre como se elaboró las rutas alimentarias conocidas como Programa Saborea Río Negro, nacidas con la denominación Aromas, Sabores y Colores de Río Negro. Dicho trabajo fue ejecutado durante los años 2005 y 2006.

El trabajo se inicia con un abordaje cultural sobre los alimentos, ya que sobre esta Base es que se convierten en un recurso turístico y pueden integrarse a una ruta Alimentaria.

Se analiza el grado de desarrollo de las rutas alimentarias en el mundo y, considerando críticamente la experiencia Argentina, analizando los diversos proyectos en marcha.

En el documento se relata el trabajo realizado para el diseño y organización de las rutas que componen el programa a lo largo de la provincia a partir de los alimentos más emblemáticos de cada región.

Un alimento no es sólo un alimento. Tiene significado social, emocional y simbólico. Es un complejo mix de calidad, herencia y naturaleza; es un producto de la historia. Su valor se incrementa con la autenticidad y la singularidad que representa, es decir con su carácter menos globalizado.

La singularidad valoriza los recursos y si los alimentos son un recurso turístico, como pretendemos, a mayor identidad local tendrán mayor valor.

Gran parte del negocio del turismo prospera basado en el deseo de las personas de hacer cosas diferentes. Sin embargo, los turistas no están inclinados a realizar esfuerzos especiales para comprender las propuestas culturales, por ello las mismas deben mantenerse dentro de cierto rango de “normalidad”.

Cualquier codificación cultural que se haga en torno a los alimentos debe formularse con elementos razonablemente accesibles y familiares; teniendo en cuenta que a mayor contenido sensorial, más atractivo será el producto final.

El diseño de estrategias de desarrollo y la formulación de nuevos productos turísticos como las rutas alimentarias, que vinculen al turismo con los alimentos, requiere que se considere la naturaleza y el carácter económico de ese vínculo.

El cluster o las concentraciones geográficas de las firmas según observa Porter incluye a empresas que compiten, a proveedoras, a firmas complementarias que consumen insumos similares, al ámbito tecnológico y educativo, al Gobierno, y a otras instituciones que son importantes para los integrantes del cluster.

Este ambiente genera condiciones de competitividad pues puede reducir costos de transporte, proveer a la firma insumos de superior calidad o de menor costo y, algo importante para el turismo, la creación de valor asociada a la imagen del territorio.

El cluster regional permite que se produzca lo que Porter denomina la paradoja de la economía regional en la era de la competencia global. En el cluster las empresas compiten y cooperan entre sí. A mayor competencia, mayor estímulo al desarrollo tecnológico. El intercambio de información y el acceso a los mercados internacionales son las áreas más frecuentes de cooperación.

En el marco de un elevado desarrollo para un conjunto de productos se genera una sofisticada demanda doméstica, especialmente cuando se trata de productos como los del cluster que nos interesa: alimentos y bebidas.

Es importante apuntar que las estrategias de creación de rutas alimentarias se sustentan en dos conglomerados que regularmente no articulan entre sí: El de alimentos y bebidas y el del turismo.

Compartimos plenamente con Eleanor Lothian y Pamela Soler que la ignorancia de los lazos que vinculan al cluster de alimentos y bebidas con el del turismo conduce a la pérdida de oportunidades de desarrollo y de mercados para ambos.

En Río Negro dos clusters de alimentos evidencian marcados contrastes y ponen a la luz las ventajas que surgen de la articulación. Se trata de la experiencia frutícola del Alto Vallo de Río Negro y la turística de El Bolsón.

El cluster frutícola del Alto Valle, un entramado de empresas agrícolas, de servicios e industriales muy competitivo; no ha desarrollado sidras ni aguardientes artesanales y en general la oferta de derivados de la fruta es pobre. Habitan casi un millón de personas y es una zona de tránsito y parada hacia destinos turísticos importantes.

El Bolsón, que no alcanza los 20.000 habitantes produce lúpulo (insumo de la cerveza) y es un destino turístico atractivo; cuenta con 14 empresas productoras de cerveza artesanal y una cantidad mayor dedicadas a la elaboración de dulces y licores. Todos estos alimentos son en realidad productos turísticos nacidos de la sinergia entre el sector del ocio y la recreación con el alimenticio.

Varios argumentos explican la diferencia entre los cluster pero es clave el diferente desarrollo turístico que muestran. Una economía que se desarrolla al influjo del turismo genera conductas emprendedoras asociadas a la demanda turística de un público ávido de nuevos productos y nuevas experiencias sensoriales y cognitivas.

Entonces, desde una perspectiva económica y según su diseño y localización, algunos bienes, como las cervezas de El Bolsón o el chocolate de Bariloche, son productos que tienen un alma más turística que industrial. En ellos los componentes intangibles agregan tanto o más valor que su calidad intrínseca.

Para este trabajo se diseñó una columna vertebral itinerante representada por los diversos alimentos emblemáticos de la región, así se diseñó un recorrido basado en productos claves:

- La costa; Frutos de Mar
- La Ruta 22: Manzana, Pera y vino.
- Línea Sur: Carne ovina y caprina.
- Cordillera: Frutas finas, cerveza, chocolate y ahumados.
- Las Rutas que conforman la propuesta son las siguientes:
 - Ruta de los Sabores Cordilleranos.
 - Ruta de la Carne Ovina (Línea Sur)
 - Ruta de Sabores de la Costa
 - Ruta del Vino
 - Ruta de Las Manzanas y Las Peras.

Es fundamental para incorporar la Línea Sur al desarrollo de Rutas alimentarias , la realización de tareas específicas de mejoras respecto del estado y conservación de la ruta 23 propiamente dicha , la finalización de las tareas de asfalto serán fundamentales , como así también mejoras en las comunicaciones , servicios de asistencia al viajero , estaciones de servicio , y todas aquellas variables disuasorias de la elección del viaje que se relacionan directamente con la salud y la seguridad de quien decide entre un destino y otro , además del necesario desarrollo de servicios turísticos ya contemplado.

FACTORES QUE INFLUYERON EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN SUR RIONEGRINA EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XX

Autor: Dra. Marta Madariaga

Año: 2004

Institución: INTA

Resumen:

La autora en su artículo menciona que debe existir un equilibrio en cuanto al desarrollo sustentable con respecto al medio ambiente y el desarrollo productivo; preservando los recursos naturales para las generaciones futuras. Además de esta primer idea de equidad existen dos corrientes totalmente opuestas relacionadas con el desarrollo sustentable; una se orienta a promover el desarrollo productivo pero preservando el medio ambiente, y en el otro extremo en cambio, se prioriza el aumento de la producción en si mismo sin tener en cuenta el factor ambiental.

Es por eso que se presume que el desarrollo sustentable deberá apoyarse en las políticas de desarrollo, que deben prestar especial atención a consideraciones tales como cambios en el acceso a los recursos y en la distribución de los costos y beneficios.

El desarrollo sustentable y la Región Sur

En el presente artículo la autora se refiere a la sustentabilidad agropecuaria de la región; marcando los factores que favorecen o dificultan tal desarrollo, considerándose los más importantes:

Favorables

- Capacitación de técnicos y productores
- Vigencia de programas de desarrollo rural
- Políticas ambientales concretas
- Difusión de alternativas de producción no tradicionales, entre otras.

Desfavorables: (en la Región Sur Rionegrina)

- Bajo uso de tecnología (baja difusión y baja implementación), ya que ésta se mantiene en los mismos niveles que en los inicios de la ocupación. En este rubro se destacan falta de aguadas, apotreramiento y alambrados.
- Baja productividad física (Kg. lana/animal)
- Bajo nivel de ingresos
- Insuficiente control sanitario y persistencia de problemas como la sarna.
- Poca implantación de pasturas mejoradas
- Reducida superficie de los campos y forma precaria de tenencia de la tierra.
- Deterioro de los recursos naturales por uso irracional de los pastos naturales.
- Problemas en la comercialización, que provoca concentración de la demanda y dispersión de la oferta. Por este motivo los productores realizan las ventas individualmente.
- Escaso control de depredadores.
- Bajos precios de sus productos o fluctuaciones en el precio de la lana.
- Imposibilidad de acceso al crédito o ausencia de oportunidades a tasas competitivas.
- Baja capacitación en gestión empresarial, tanto individual como asociativa y escasa participación en cooperativas.
- Falta de asistencia técnica productiva y en comercialización que hagan posible reconvertir, diversificar o intensificar en producción
- Deficitaria atención sanitaria y educativa
- Grandes distancias y aislamiento
- Condiciones climáticas rigurosas y adversas
- Red vial en estado regular de conservación, sujeta a situaciones muy variables según la época del año
- Mala calidad de vida de la población minifundista (minifundio: productores con menos de 1000 cabezas de ovinos y con majadas de menos de 2500 unidades)
- Emigración de la población joven
- Problemas en la comunicación social

A los fines de mejorar todos estos aspectos negativos o desfavorables, existen diversas iniciativas procedentes de ámbitos nacionales, provinciales y privadas (ONGs).

Existe articulación institucional entre las instancias técnicas y políticas del medio, que se concreta en gran parte por intermedio de la acción del Ente de Desarrollo de la Región Sur. Algunos ejemplos son:

Programa Ganadero Regional (Programa de Desarrollo Sustentable del Sector Ganadero de la Región Sur). http://www.instrumentos.mecon.gov.ar/mensajes-ver/mensajes.php?id_prog=1605&order=fecha%20desc&cantidad=3

Promovido por el Directorio del ENTE y en coordinación con el INTA, PSA, Secretaría de Estado de la Producción dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, Universidad Nacional del Comahue, PROLANA y FECORSUR. El objetivo fundamental es transformar el sistema ganadero tradicional en un sistema sustentable, considerando que el sistema tradicional lleva implícito crisis económicas, sociales y ambientales. Programa Vigente en la actualidad.

FECORSUR: Federación de Cooperativas <http://fecorsurpatagonia.blogspot.com>

Se propone organizar las cooperativas existentes en la región, algunas de las cuales existen hace 30 años. Aproximadamente hace 15 años las cooperativas comenzaron a desarrollar acciones conjuntas en materia de comercialización. En una primera etapa esta experiencia fue exitosa, obteniéndose buenos precios para el pelo y la lana. Con ello se incorporan nuevos productores al sistema, pero luego los logros no se mantienen en los niveles esperados, poniéndose en evidencia que los intereses y necesidades de los asociados van más allá de lo estrictamente comercial. Programa vigente a la fecha, actualmente está llevando a cabo un plan de electrificación de viviendas para la región.

Programa de control de la Sarna

Se desarrolla entre el Ente/INTA/Senasa/Secretaría de Estado de Producción de la Provincia de Río Negro y productores organizados en comisiones de control. Colaboran la Dirección de Comisiones de Fomento, Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, Funbapa y Fecorsur.

Involucra a 20 comisiones, 1192 productores, 652.000 ovejas (ENTE, Informe del primer semestre de 2001). El plan se puso en marcha en 1999 con la constitución de la Comisión Regional de Lucha contra la Sarna, integrada por distintas comisiones zonales de productores, el INTA, SENASA, el Ministerio de Economía de la Provincia y el Ente para el Desarrollo de la Región Sur. Se propuso controlar y erradicar la sarna,

considerando que genera el 30% de las pérdidas de la producción ovina de la zona. Programa Vigente a la fecha.

Programa de Asistencia Subsidiada para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana (PROLANA) <http://64.76.123.202/PROLANA/>

Promovido por la SAGPyA, INTA, la participación de los gobiernos provinciales, Sociedades Rurales y la Federación de Cooperativas Laneras. Coordina el Comité Prolana de Río Negro. Realiza acciones tales como organización de un sistema de difusión de los precios del mercado lanero provisto por el Prolana y orientado a los productores, se organizan cursos Prolana, se ofrecen créditos a comparsas a máquina, programas de capacitación. Programa vigente.

Áreas o instituciones públicas y privadas que se ocupan de la población rural

El Estado Provincial se propone crear la Agencia Provincial de Desarrollo Económico (ADECO) vinculada a la prestación de servicios (información, financiamiento, mercados, etc.) y por otro lado la Unidad Técnico Operativa de Coordinación y Promoción de Programas de Desarrollo Microregional y Rural, capaz de llevar adelante la organización de procesos socio-económicos de desarrollo a nivel local y regional en áreas rurales marginales.

Acciones de desarrollo rural existentes / Programas nacionales que intervienen en la provincia

- *Pro-Huerta* <http://www.desarrollosocial.gob.ar/prohuerta/149>

Gerenciado por el INTA y cuyo objetivo es la autoproducción de alimentos en pequeña escala para mejorar la dieta y la distribución del gasto familiar. Está dirigido a sectores en situación de pobreza en el ámbito urbano y rural. Está a cargo de la Coordinación Provincial de la que dependen los equipos técnicos provinciales (15 entre las 3 EEA del INTA).

- *PSA – Proinder*

Tiene como objetivos específicos proveer asistencia financiera y técnica a pequeños productores minifundistas. La vinculación con la provincia se da a través de la Unidad Provincial para la cual se ha designado un representante que junto a los productores elegidos entre grupos de beneficiarios y de organizaciones creadas a partir del propio programa, a las instituciones de apoyo, al representante del INTA y de la SAGPyA (el Coordinador Provincial).

- *Cambio Rural*

Es ejecutado por el INTA y ofrece asistencia técnica integral a los productores. Se propone facilitar la efectiva articulación entre ellos y el sistema financiero. Tiene como población objetivo a pequeños y medianos productores agropecuarios con ingresos estimados inferiores a los requeridos para financiar las necesidades familiares y las de la empresa. La Comisión de Acción Provincial (unidad descentralizada) fija los criterios de elegibilidad de los beneficiarios en términos de sistema productivo, ingreso neto y/o superficie.

Programas productivos provinciales en ejecución

- *Programa de mejoramiento genético (PROMEGEN)*

Tiene como objetivo aumentar la cantidad y calidad de la lana producida por pequeños productores. Ofrece asistencia técnica en materia de selección, inseminación artificial, selección de progenie, evaluación y distribución. Es ejecutado por la Dirección de Desarrollo Económico Social desde 1993.

- *Programa Promoción del Desarrollo Socio Productivo (PROAP)*

Fue creado en el ámbito de la Secretaría de Acción Social y es ejecutado por esa dependencia y los Municipios. Está dirigido a pequeños y medianos productores (no necesariamente agropecuarios) y tiene como objetivo orientar la inversión social hacia el crecimiento y la consolidación de emprendimientos productivos en condiciones de consolidarse y crecer, fortaleciendo la capacidad de gestión de los municipios para orientar y apoyar las actividades productivas que contribuyan al desarrollo local.

- *Programa de Asistencia Subsidiada a Productores Ganaderos Minifundistas de la Patagonia (Prosub)*

Fue creado por la Secretaría de Agricultura de la Nación en 1993 (Resoluciones 46/93, 48/93, 49/93 y 80/93) con el objetivo de apoyar actividades que incidan en la población, transformación primaria de la misma, comercialización y organización de los productores minifundistas.

Cabe destacar que en el artículo, la autora menciona un proyecto de Ley denominado Patagonia Sustentable, el cual en su Art. 2 menciona que: "El sistema tiene por finalidad elaborar un Programa Integral de Promoción del Desarrollo Humano Sustentable, que en una primera etapa será implementado en la región Patagónica en

virtud del avance alcanzado por los procesos participativos de desarrollo sustentable en distintas jurisdicciones de la región.

Deberá tener en cuenta las necesidades y prioridades de todos los sectores involucrados, gobiernos provinciales, municipales, organizaciones empresariales, gremiales, instituciones académicas y científicas y organizaciones no gubernamentales."

La provincia de Río Negro y la Región Sur

Estado del proceso de desertificación

En la Región Sur el sistema de producción ganadero extensivo orientado fuertemente a la producción de lana es el causante de un intenso proceso de desertificación estimado en 3% anual. Esto significa que incorpora 330.000 hectáreas de suelo deteriorado por año. La Región Sur -que como se dijo ocupa aproximadamente el 60% del territorio provincial- posee una gran diversidad climática y de ambientes naturales. Predomina en él la meseta semiárida, con presencia de mallines y cañadones. El estado de erosión del suelo ha llevado a un límite crítico la explotación del recurso, comprometiendo seriamente la ganadería ovina extensiva.

En cuanto a las áreas protegidas ha de tenerse en cuenta que a pesar de que la Patagonia dispone de 12 Áreas Protegidas con jurisdicción nacional, varios ecosistemas Patagónicos no están representados en el SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

La gran mayoría de las áreas protegidas representan ecosistemas húmedos y montañosos ubicadas en las zonas cordilleranas y marinas. Los ecosistemas más áridos y aquellos con fisonomía de estepa no están incluidos. La IUCN (Internacional Unión for Conservation of Nature and Natural Resources) recomienda una representación de 10% de cada ecosistema en el SNAP.

El WWF (World Wide Fund for nature) ha identificado a nivel mundial 200 regiones biológicas ("Global 200") que sobresalen en el mundo por su riqueza en biodiversidad. La estepa Patagónica está incluida y clasificada como vulnerable. Esto refuerza la prioridad que debe darse a la conservación del ambiente Patagónico.

Conocimiento del propio sistema productivo

Existen productores que históricamente se han dedicado a la actividad agropecuaria pero que por falta de capital no desarrollan acciones claramente orientadas a un manejo sustentable de los recursos, tales como alambrar el perímetro del campo, dividir potreros para rotar el ganado, construir cobertizos para la protección de los animales en momentos de parición o esquila, etc.

En otras explotaciones de mayores dimensiones productivas muchas veces tampoco se realizan prácticas sustentables debido a la desvinculación del titular con el campo - donde la actividad es sólo un complemento de su economía- y a cuyo cargo se encuentra personal asalariado en calidad de encargado. Estos productores ausentistas pueden acudir a su explotación escasamente una o dos veces al año. En estos casos el titular no conoce las debilidades del sistema, tampoco se interesa en mejorar la calidad del producto que obtiene.

Algunas experiencias puntuales, en cambio, muestran que productores que manifiestan inquietud por desarrollar la ganadería en forma sustentable han podido concretar experiencias satisfactorias que incluso incluyen la reducción de cantidad de cabezas de ganado, además de aumento de la productividad, mejor calidad del producto y precios más alentadores.

Situación económica general

Desde mediados de la década del noventa se incrementaron los costos relativos y otros países compitieron más favorablemente con menores costos de producción; además de que las barreras para-arancelarias incrementaron las dificultades de comercialización.

La definición macroeconómica de paridad cambiaria también ha impactado en el sector de diversas maneras y según el período que se considere. En el ámbito económico financiero de las empresas agropecuarias y forestales fueron relevantes los problemas de financiamiento y los altos niveles de endeudamiento, con evidente abandono de explotaciones.

La competitividad de las producciones regionales y de las empresas productoras son problemas no resueltos, donde la gestión, la escala y la calidad definen el rol de los productores en el nuevo contexto.

Se presenta en la región un escenario con dificultades de inserción y permanencia de los productores en el sistema agroalimentario-agroindustrial, la persistencia del endeudamiento y las dificultades de acceso al crédito. Los problemas de escala de producción y comercialización destacan la relevancia de la gestión empresarial y del asociativismo, procesos que todavía requieren aumentar su adopción entre los productores.

Los cambios de la estructura agraria han incidido tanto en la cantidad de productores que intervienen en las cadenas productivas como en el tiempo destinado por ellos a la producción (productores part-time).

En los últimos años las adversidades climáticas han provocado pérdidas recurrentes en diversas actividades (incendios naturales, heladas o nevadas tardías, además de copiosas nevadas en las mesetas) y es mayor la importancia que adquieren la conservación y defensa de los recursos naturales.

Situación económica regional

La economía de la Región Sur se basa en la actividad ganadera extensiva con predominio de ovinos de Raza Merino, conjuntamente con la cría de caprinos de Angora. Entre los pequeños productores se destaca la pobreza rural, la baja densidad, las grandes distancias y las escasas o nulas alternativas productivas.

A ello se suma el retroceso de la actividad debido a la disminución de los precios de la lana potenciado por la escasa organización para comercializar y la fuerte dependencia del mercado externo, la depredación por puma y zorro, el incremento del deterioro ambiental, la degradación de los pastizales naturales y el recurso suelo y problemas sanitarios crónicos (sarna ovina). Esto afecta a la rentabilidad y ello a su vez ha ocasionado una disminución del 42% de la población rural.

Conclusión:

De acuerdo al trabajo realizado por la Dra. Madariaga se puede concluir que existen diversos factores negativos en cuanto a la actividad rural desarrollada por la Línea Sur.

Cabe destacar los siguientes puntos:

Baja utilización de la tecnología, lo que trae como consecuencia una baja productividad y rendimiento. Una de las causas directas de este proceso es la escasa capacitación recibida por los productores.

La falta de competitividad de precios de los productos de la Región como consecuencia de las barreras arancelarias impuestas por otros países y el escaso acceso al crédito generan graves inconvenientes que impactan en las cantidades producidas año a año.

Otro problema en el desarrollo de la actividad de la región es la falta de condiciones sanitarias óptimas, la persistencia de la sarna como enfermedad que disminuye la calidad de la ganadería de la región.

Si a todas estas dificultades agregamos que en la Región Sur el sistema de producción ganadero extensivo está orientado fuertemente a la producción de lana que es el causante de un intenso proceso de desertificación estimado en 3% anual. Esto significa que incorpora 330.000 hectáreas de suelo deteriorado por año. La Región ocupa aproximadamente el 60% del territorio provincial.

La solución a todos estos inconvenientes debería ser propuesta por el Estado Nacional, provincial y municipales así como diversas Entidades no gubernamentales. De esta forma nacieron a partir de los años 90, diversos programas de desarrollo, de los cuales habría que tener datos más actualizados para ver el impacto de las políticas realizadas en pos del desarrollo rural de la Región.

EL TRUEQUE EN LOS SISTEMAS AGRARIOS CAMPESINOS.

Autor: Dra. Marta Cecilia Madariaga

Año de Publicación: 2004

Institución que lo financia o publica: CONICET-INTA Bariloche

Síntesis

El trabajo desarrollado por la Dra. Madariaga comenta que en las áreas rurales de la provincia de Río Negro el trueque es una forma de intercambio muy difundida, en especial en las siguientes ciudades: Comallo, Pilcaniyeu, Jacobacci, Los Menucos, Valcheta, Onelli, Maquinchao y San Antonio Oeste.

Este tipo de actividad está ligado generalmente a la ganadería y agricultura, utilizada por los pequeños productores para el intercambio de los productos generados y sus derivados por combustible, alfalfa, leña, mano de obra, etc.

Los productos que aporta el pequeño productor son lana, cueros, animales en pie, artesanías, leña, fardos de alfalfa, ladrillos.

Finalidad del trueque

Dependiendo de quien lo realiza, si es productor agropecuario o ladrillero, está orientada al autoconsumo de su familia y destinado a obtener mercadería, insumos industriales o fardos de alfalfa.

Existen diferentes formas de intercambio comercial

- El intercambio de mercaderías entre los pequeños productores.
- Intermediarios de ladrillos, leña y otros productos y servicios de mano de obra y transporte. En general cambian estos por los bienes producidos por los pequeños productores.
- El intercambio de los productores rurales con Comerciantes ambulantes denominados en la Región Sur Rionegrina como Mercachifles. En este caso se pueden dar dos posibilidades, el intercambio de los bienes producidos por bienes no perecederos de origen industrial; alimentos, lana, harina, aceite, azúcar, yerba,

fideos, vino, etc, u otros productos como textiles, combustible, motores, semillas, alambre, postes, etc. En este tipo de intercambio las transacciones se realizan mediante el trueque pero también cabe la posibilidad de recibir a cambio sumas de dinero totales o parciales.

Funciones que cumple el Mercachifle

Cumple tres funciones esenciales para la región:

- Venta o intercambio de productos, permitiendo colocar la producción con los grandes productores y o exportadores. Los productos tienen destino provincial en el caso de la leña, fardos de alfalfa y los ladrillos, y destino nacional e internacional para los productos ganaderos.
- Traslado de pobladores rurales.
- Préstamo de dinero a los productores en pequeñas cantidades, usualmente como adelanto de la producción.

Conclusiones:

El intercambio comercial mediante el trueque en las áreas rurales se genera por la escasez de dinero, de todas formas esta forma de intercambio se transforma en vital para el pequeño productor permitiéndole acceder a los bienes necesarios para el consumo familiar y a los bienes y servicios necesarios para continuar con la producción, dada la incapacidad de éste para llegar a un acopiador que le retribuya en dinero su producción.

Por otro lado aparece la figura del mercachifle cumpliendo dos importantes funciones; permitiendo al productor obtener lo que necesita en el corto y mediano plazo y completando un eslabón más dentro de la economía comerciando con los medianos y grandes productores los artículos adquiridos previamente.

En este caso hay que distinguir que mientras el mercachifle realiza esta actividad con un fin económico, el productor lo practica como recurso para cubrir sus necesidades básicas.

Opinión Profesional:

Dada las condiciones actuales de intercambio y producción en pequeña escala, los cuales no tienen un impacto importante en la economía regional, sería necesaria la intervención del Estado a través de diversas formas; asegurando la colocación de la producción a cambio de dinero o a través de la generación de líneas de crédito que se encuentren destinadas a incrementar la producción y a obtener los servicios y bienes necesarios indispensables para la misma.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGION SUR DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Autor: Lic. Edgardo Gualterio Krembs

Año: 2004

Financiamiento: CFI

VISIÓN GENERAL

Los diferentes componentes de la visión de la Región Sur pueden condensarse en las siguientes expresiones:

- Se aspira a que la región Sur conserve y valore su idiosincrasia y estilo de vida.
- Se aspira a que las comunidades estén integradas regionalmente, afianzadas y orgullosas de su identidad propia.
- Se aspira a que exista un equilibrio en cuanto al desarrollo económico y local.
- Se aspira a que exista un alto grado de participación y compromiso de la comunidad hacia el desarrollo turístico, con una adecuada organización comunitaria e institucional.
- Se aspira a que sea visitada por turistas que respeten el medio local, cultural y natural y desarrollen actividades turísticas compatibles entre sí y con ese medio.
- Se aspira a que la Región ofrezca servicios y productos turísticos administrados localmente, con integración de los recursos humanos locales a la prestación turística.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

La Región Sur, desde el punto de vista de su macro localización, cuenta con la ventaja de encontrarse al norte de la Patagonia. Esto hace que resulte, a nivel macro, el área de meseta patagónica más cercana a los centros emisores más importantes de turismo de nuestro país (no consideramos en este punto las dificultades de accesibilidad que presenta a nivel micro).

La región se diferencia del resto de la meseta patagónica por la presencia de la Meseta de Somuncura, por la Trochita, en Ingeniero Jacobacci.

Debilidades

El área carece de la infraestructura básica y específicamente turística adecuada para el desarrollo de la actividad. La falencia más notoria es la red vial, que al estar conformada por carreteras de ripio, incluso la ruta principal N° 23, desaliente a quienes desean conocer la región.

La falta de infraestructura mencionada en los puntos anteriores, sumados a la lejanía y dispersión del territorio y la limitación que implica el hecho de que la mayoría de los atractivos se encuentran en propiedades privadas, trae como consecuencia que resulte muy difícil acceder a los mismos. En numerosos casos, llegar hasta los lugares resulta dificultoso y requiere de ingentes cantidades de tiempo, además de equipamiento especial.

A raíz de que la actividad turística no ha sido desarrollada aún en la Región, no existen instituciones oficiales intermedias ni privadas dedicadas a regular y ordenar la actividad. Los únicos dos organismos que tienen ingerencia en el área son la Secretaría de Turismo Provincial y el Ente de Desarrollo de la Región. Esta falta de relevancia se evidencia también a nivel de los municipios donde no está contemplada la atención de la actividad turística ya sea como dependencia independiente o dentro de otra área afín. Por lo tanto no se encuentra con oficinas de Turismo.

La plata turística es escasa y obsoleta. Los establecimientos hoteleros y gastronómicos tienen en muchos casos más de 25 años de antigüedad y brindan los servicios básicos.

El difícil acceso a los atractivos ya mencionados y el riguroso clima que caracteriza a la región Sur, condiciona a la actividad turística. Esto hace que la misma pueda llevarse a cabo sólo unos meses al año, desde octubre a mayo. Si bien la estacionalidad afecta en forma diferente a los diversos productos que componen la oferta turística de un destino, no es menos cierto que los fuertes condicionantes (principalmente climáticos) influyen en el desenvolvimiento de la actividad.

Oportunidades

La Patagonia andina y extraandina es a nivel nacional e internacional, uno de los destinos más visitados en la actualidad. Este interés que despierta por sus bellezas naturales asociadas a un buen nivel de servicios que responde a los transformados en

le “destino accesible”. Algunas de las ideas asociadas en el inconsciente colectivo a la Patagonia (el misterio, la inmensidad, la fantasía de la tierra por descubrir, etc.), tienen una fuerte impronta en numerosos segmentos potenciales de turistas de todo el mundo.

Amenazas

Relacionado con el punto mencionado en las amenazas de la mediana atraktividad de los recursos y de la existencia de atractivos similares en otras zonas, existe la amenaza de que otros centros turísticos desarrollen los servicios y realicen las acciones de marketing y comercialización con mayor rapidez y eficacia, lo que provocaría que resultara luego más difícil introducir y diferenciar el producto de la Región Sur en el mercado tanto regional como nacional.

EJES DEL DESARROLLO TURÍSTICOS

La Región Sur aparece en el contexto turístico regional como una alternativa válida a los productos tradicionales y ya posicionados en el mercado que ofrecen en San Carlos de Bariloche y Las Grutas. es en este contexto que al plantear la pregunta clave, respecto a ¿Qué hacer para dar comienzo al desarrollo turístico de la región Sur? la respuesta que surge es la de DAR ALGO DIFERENTE.

Dado que los dos centros que se encuentran en ambos extremos de la región cuentan con productos que poseen una alta atraktividad, la forma de poder captar parte de esa demanda que llega a dichos centros es generando una imagen de alternativa, o de “ALGO DIFERENTE”, pero complementario, a la que poseen estos dos centros turísticos .

A su vez, se pretende que la Región desarrolle cualidades de atraktividad que la diferencien, tanto por los recursos ofrecidos como por los servicios y las actividades, de manera a lograr ser percibida como diferente al resto de la Patagonia, particularmente las áreas más australes.

Fortalecimiento del sector privado

Los prestadores de servicios turísticos directos y todos aquellos otros servicios indirectos que genera la actividad, deben ser apoyados y fortalecidos de manera que se vean incentivados a brindar servicios de calidad y que a su vez les resulte

sustentable sus actividades para que de esta manera la economía local se beneficie con los aportes de la actividad turística.

ESTRATEGIAS DE PRODUCTO

- Turismo de Aventura

- Ecoturismo
 - Trekking
 - Cabalgatas
 - Observación de flora y fauna.

- Turismo Rural
 - Turismo de Estancias
 - Turismo de Puestos
 - Agroturismo

- Turismo Tradicional

El denominado “Turismo Tradicional” tal vez sea la modalidad turística más difundida en el mundo. Se trata de turistas que recorren diversos lugares para conocer y lo hacen en forma individual familiar o grupal.

- Turismo de Interés Especial
 - Turismo ferroviaria
 - Turismo Arqueológico
 - Turismo Paleontológico
 - Turismo Espeleológico

ESTRATEGIAS DE DEMANDA

Esta estrategia está destinada a captar aquellos segmentos específicos de demanda, que pueden verse interesado en productos puntuales de alta atraktividad de la Región Sur, y que se encuentran localizados en diferentes áreas geográficas del país y del mundo.

Básicamente estamos hablando de los grupos de interés específicos como pueden ser los que practican determinados deportes, los ferrocarriles y los pescadores deportivos, entre otros.

Macrosegmentación	Segmentación	Estrategias
Los que paran en la Región	En las localidades En los Campos	Fidelización
Los que pasan por la Región	Turistas de paso	Seducción
Los excursionistas de la Región	De Las Grutas De Bariloche	Seducción
Los que no están en la Región	Alto Valle Resto Argentina Exterior	Atracción

ESTRATEGIAS DE OFERTA

La oferta de un destino turístico está integrada por varios componentes que requieren de estrategias específicas:

- Los recursos naturales y culturales potencialmente transformables en atractivos. La diferencia conceptual radica en que los atractivos turísticos son los que despiertan el interés en la realización de viajes. Para poder ser calificados de atractivos (y no de mero recurso), requieren ser puestos en valor, es decir dotarlos de accesibilidad, equipamiento, etc.
- El equipamiento comprende a las diversas modalidades de alojamiento, la gastronomía el transporte de aproximación y en el mismo lugar el esparcimiento o recreación, etc.
- La infraestructura turística, es la que posibilita el acceso físico a los diversos lugares y la realización de las actividades en los atractivos.
- Los recursos humanos, tanto los que se encuentran vinculados directamente a la actividad turística como a la comunidad en general, que se ve involucrada en la actividad, aunque sea en forma indirecta.

Los productos **Ecoturismo y Turismo Ferroviario** son de Alta prioridad, ya que constituyen los productos “motor” del desarrollo turístico futuro del destino. Tanto en un caso como en el otro, la atractividad y la potencialidad de la Región son altas.

Los productos **Turismo de Puestos y Pesca** son productos a potenciar. Los mismos deben ser objeto de un trabajo constante a mediano y largo plazo, aunque con un énfasis menor que los de Alta prioridad.

Los productos a optimizar, de acuerdo al análisis realizado, son el **Turismo Aventura, el Turismo Científico, el Turismo Arqueológico -Paleontológico y el turismo Educativo.**

El último grupo, el de los productos de desarrollo selectivo, está integrado por el **Turismo de Estancia, el de Recreación Diurna, el Agroturismo y el Turismo Tradicional.**

INFRAESTRUCTURA

En el caso de la infraestructura turística, las estrategias propuestas son:

- De mantenimiento
- De Ampliación
- De Innovación

RECURSOS HUMANOS

En el caso de los Recursos Humanos, se proponen estrategias de:

- Concientización/ sensibilidad
- de profesionalismo (o dicho en otros términos, de capacitación)

ESTRATEGIAS DE MARKETING

Como herramienta de marketing, el posicionamiento es la base a partir de la cual se estructura las estrategias comunicacionales para los mercados meta. El posicionamiento es atemporal (perdura en el tiempo), genérico y universal (integra todos los atributos y ofertas del destino).

Análisis de los Destinos Competidores

Tomando en primer lugar a los productos turísticos de la provincia de Santa Cruz, la que, como es sabido, explota fuertemente su producto de estancias patagónicas en la meseta, surge claramente del análisis realizado que en la comunicación se pondera el paisaje, las actividades, la arquitectura, con productos para un nivel socioeconómico alto. Se pretende, para la Región Sur, diferenciarse claramente de tal concepción, haciendo hincapié en el factor humano que posee la Región, y en el trato liso y llano, sin artificios, que caracteriza al contacto entre los pobladores locales y los visitantes. Vinculado a lo que estamos planteando, es que se propone el desarrollo de turismo de estancias, pero también el turismo de puestos, producto característico de la Región.

En el caso de la meseta de la Provincia del Chubut, no existe un posicionamiento claramente explicitado. El corredor que implica la Ruta N° 25 es considerado de traslado y el desarrollo del turismo en el área de meseta se encuentra en estado embrionario, con algunas excepciones como la realización del turismo en las áreas cordillerana y costera, con epicentros en Esquel y Puerto Madryn. Por lo tanto, es de preveer que, hasta tanto la Provincia del Chubut desarrolle productos alternativos, la Región Sur de Río Negro tendrá ventajas importantes y diferenciadas para su desarrollo.

IMAGEN

Imagen Actual	Imagen Deseada
Difícil de acceder	Más cerca de lo que parece
Lugar donde no hay nada para ver ni hacer	Un lugar onde se esconden cosas únicas
Servicios baratos y de baja calidad	Servicios diferentes y de calidad personalizada
Pueblos Pobres	Pueblos con un rico pasado
Atraso	Perviven las tradiciones
Aburrido	Tranquilo

DISTRIBUCION

Por distribución en marketing se entiende a cómo hacer llegar los productos a los potenciales clientes: La distribución responde a la pregunta que se hace el futuro turista: ¿Cómo hago para contratar servicios o actividades en la Región?

En función de las características del mercado turístico, se sugieren dos estrategias de distribución:

- Desarrollar una estrategia de distribución de tipo selectiva
- Desarrollar una estrategia de marketing directo.

Respecto a la primera de las estrategias consideradas, ello implica primordialmente seleccionar canales específicos para productos específicos.

Es decir, se propone que para cada uno de los productos considerados en la estrategia de producto, se seleccionen canales específicos, sin preconceptos ni buscando que un solo canal abarque todos los productos ofrecidos.

Inversamente, tampoco resulta conveniente que un producto se venda a través de muchos canales. Una vez más, se trata de optimizar los recursos escasos de los que se dispone.

Respecto de la segunda de las estrategias consideradas, se propone al marketing directo como un sistema de distribución, y no meramente como una o varias acciones aisladas.

El marketing directo es el sistema por el cuál el productor se dirige directamente hacia sus clientes (en este caso el destino turístico se dirige directamente a los potenciales turistas), a través de medios de comunicación personalizados, buscando una respuesta inmediata y medible.

Nuevamente encontramos aquí el concepto de fuerte segmentación que ya hemos planteado oportunamente.

SINTESIS

Resumen de las estrategias propuestas

Capítulo	estrategias específicas
I. Estrategias de Productos	I.1 Alta prioridad I.2 A Optimizar I.3 A Potenciar I.4 A desarrollar selectivamente
II. Estrategias de Demanda	II.1 Fidelización II.2 Seducción II.3 Atracción
III. Estrategias de Oferta	<i>Recursos Naturales y Culturales</i> III.1 Integración III.2 Accesibilidad III.3 Regulación de Act. y preservación <i>Equipamiento</i> III.4 Renovación y ampliación III.5 Dimensionamiento III.6 Diferenciación III.7 Calidad III.8 Localización <i>Infraestructura</i> III.9 Mantenimiento y ampliación III.10 Innovación <i>Recursos Humanos</i> III.11 Concientización /Sensibilización III.12 Profesionalización
IV. Estrategias de Marketing	IV.1 Posicionamiento IV.2 Imagen IV.3 Distribución Selectiva IV.4 Marketing Directo
V. Estrategias Institucionales y de Gestión	V.1 Local V.2 Intraregional V.3 Interregional

SISTEMA PRODUCTIVO DE LOS LADRILLEROS DE COMALLO

Autor: Marta C. Madariaga INTA

Año: Junio 2000

Objetivos

Caracterizar particularidades del subsistema ladrillero incluido dentro del sistema productivo de Cuenca del Arroyo Comallo (funcionamiento de dicha cuenca e interrelaciones con parajes vecinos, provincia y región). Brindar contribución metodológica de conocimiento e intervención a partir del cual se generen propuestas de desarrollo o planificación.

Metodología

La información se obtuvo por estadísticas municipales, censos, aportes de informantes calificados -para reconstruir aspectos históricos- y encuestas a productores durante 1999 y 2000 (31 ladrilleros y 20 productores agropecuarios). Con esta información se elaboró una base de datos y cartografía de la cuenca del arroyo Comallo.

En el trabajo se caracteriza el área de estudio y se analiza el marco conceptual (partiendo de la confrontación bibliográfica), a Comallo desde un enfoque sistémico: el sistema productivo, el contexto y sus principales elementos, relaciones entre los componentes, principales flujos entre Comallo y Bariloche, evolución de la actividad ladrillera, factores intervinientes en la producción, estructura laboral, otras actividades productivas y no productivas del ladrillero.

Conclusiones

La cuenca del Arroyo Comallo se caracteriza por pequeños productores ganaderos (ovinos y caprinos) y producción de ladrillos fuertemente arraigada (durante muchas décadas). Ambas actividades se complementan aunque el 50% son exclusivamente ladrilleros.

Dentro del sistema productivo de Comallo la producción agrícola y de ladrillos compiten por el suelo. Ambas proporcionan bajos ingresos al productor.

Ladrillos: otras zonas competidoras que lo hacen a menor precio y mejor calidad y la disminución del crecimiento en la construcción.

Ganado: disminución en el stock y precios decrecientes en lana, pelo, cueros.

La agricultura pareciera ofrecer mayores ventajas pero limitada espacialmente: reducidos y localizados terrenos aptos (en el fondo del valle); los escasos medios de producción; dependencia de las obras de riego, y la necesidad del uso racional del agua.

Por ello, la agricultura se orienta principalmente al autoconsumo del ganado (excepto acción. ajos o alfalfa, aunque escasos canales de comercialización). Existen mecanismos de acopio de la producción de lana o pelo durante dos o tres años, a la espera de mejores precios por unidad o cantidad.

ANÁLISIS DE LAS NORMAS JURÍDICAS PROVINCIALES VINCULADAS A LA LÍNEA SUR

Áreas del proyecto

El presente informe contiene tres áreas:

- el análisis pormenorizado de la legislación vigente.
- la reglamentación y contralor llevado adelante por la autoridad de aplicación.
- un apéndice normativo de la legislación estudiada.-

Análisis pormenorizado de la legislación vigente

1. Modificación Presupuesto General año 1971, Ley 614 - Creación de la Comisión para el "Operativo Emergencia Línea Sur", determinación de su competencia
2. Creación de Comisión Especial de Emergencia en la Línea Sur.
3. Creando Delegaciones Económicas Regionales del Alto Valle, Valle Medio, Cordillera y Línea Sur.
4. Faculta al Poder Ejecutivo a otorgar Préstamo a Productores de Olivos de la Línea Sur
5. Casa de la Línea Sur sede en la ciudad de Viedma. Creación
6. Ratifica Convenio celebrado entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Río Negro sobre la instalación del Servicio en la Línea Sur.
7. Reglamenta Decreto 465/84 -Creación de la Casa de la Línea Sur-
8. Creando en la localidad de Ingeniero Jacobacci un Vivero Provincial Línea Sur y Estación Forestal
9. Declara de Interés Provincial el primer encuentro de escritores de la Línea Sur Rionegrina
10. Creación de las delegaciones e inspecciones de la Secretaria de Trabajo en Valle Medio y Línea Sur.
11. Establece vigencia Ley 2495 -Exime Impuesto Inmobiliario, Sellos, Ingresos Brutos a Productores Ganaderos Línea Sur.
12. Ente de Desarrollo de la Línea Sur. Creación.
13. Modificación ley 2583 -Crea el Ente de Desarrollo para la Línea Sur.
14. Modificación del artículo 3º de la Ley Nº 2583 de Creación de Ente de Desarrollo Línea Sur.

15. Casa de la Línea Sur. Creación. Funciones.
16. Ratifica acuerdo suscripto por el señor Ministro de Gobierno e Intendentes de la Línea Sur por los que se les transfiere a la Provincia el dominio de obras de infraestructura.
17. Aprueba prórroga del Convenio Servicios de Gas Línea Sur Aprobado por Decreto 742/99.
18. Construcción de residencias estudiantiles terciarias y universitarias. Domicilio de origen. Jurisdicción del Ente de Desarrollo de la Línea Sur. Convenio.
19. Autoriza al Poder Ejecutivo a donar un inmueble en Maquinchao a favor del Ente de Desarrollo de la Línea y Región Sur de Río Negro.
20. Dispone el pago de una bonificación de carácter remunerativa para agentes de salud publica que revisten en el grado cinco y que tengan una antigüedad mínima de cinco años -Cuatro para residentes de la Línea Sur-

Normas Nacionales

1. Habilitación de la zona franca y delimitación de la zona primaria aduanera en jurisdicción de la división aduana de concesión.
2. Tren solidario Línea Sur.
3. Auspiciase el décimo tercer tren solidario en ayuda de hogares de niños carenciados de la denominada Línea Sur.
4. Reg. nacional. sanitario de productores agropecuarios.
5. Zona de desastre y emergencia económica y social y productiva departamentos provincias de Río Negro y del Neuquén.

APÉNDICE NORMATIVO
(destacado)

LEY NUMERO 2583

Sancionada: 21/12/92
Promulgada: 11/01/93 - Promulgación de hecho
Boletín Oficial: número 3030

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

ENTE DE DESARROLLO PARA LA LINEA SUR

Artículo 1º.- La presente ley reglamenta el artículo 110 de la Constitución Provincial y el artículo 22 (inciso 4), apartado a) de las Normas Complementarias de la misma, dando efectiva instrumentación al ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA LINEA Y REGION SUR DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, el que estará sujeto en su jurisdicción, competencia, organización y funcionamiento, a las disposiciones de la presente ley y su reglamentación.-

Artículo 2º.- El Ente tendrá su sede en la localidad de Maquinchao, asiento de sus autoridades y oficinas administrativas.

Ello sin perjuicio de sus facultades para constituir delegaciones, en aquellos lugares en que sea imprescindible para la concreción de los objetivos del Ente.-

Artículo 3º.- El Ente instrumentado por la presente ley tendrá jurisdicción y competencia en el territorio de los Departamentos de 25 de Mayo, 9 de Julio, Valcheta, Ñorquinco, el Cuy y la localidad de Comallo.-

Artículo 4º.- El Ente de Desarrollo de la Línea Sur y Región Sur, será la autoridad de aplicación de la presente ley y como organismo autárquico de derecho público, tendrá las atribuciones y obligaciones que la misma le acuerda.-

Artículo 5º.- Actuará con la capacidad de las personas de derecho público, en sus relaciones con los organismos del estado provincial, municipal o nacional y los usuarios de cualquier carácter de los servicios que tenga o preste como Ente.-

Actuará como persona de derecho privado en sus relaciones con terceros en general.-

Artículo 6º.- El Ente tendrá como objetivo, planificar y coordinar la ejecución de todas las acciones necesarias para la promoción integral, económica y social del área de su jurisdicción, ejerciendo las competencias que le fija esta ley:-

a) Efectuar el relevamiento de los recursos económicos y sociales de la región, desarrollando una planificación integral del área a la que mantendrá permanentemente actualizada.-

Priorizará a tal fin, aquellos planes que posibiliten el mayor aprovechamiento racional de los recursos económicos existentes, la industrialización de los productos primarios generados en la zona, la equitativa distribución de los ingresos que estas actividades originen y su reinversión en la región.-

b) Actuar, previa delegación que le formule el Poder Ejecutivo, por sí o conjuntamente con los organismos competentes, como autoridad de aplicación de las normas de policía de los recursos naturales y promoción industrial del área de su jurisdicción.-

c) Coordinar con organismos provinciales y municipales a través de convenios, los proyectos y trabajos públicos de jurisdicción de éstos a ejecutarse en el área de su competencia y que se relacionen con los objetivos del Ente; procurando asimismo que los de jurisdicción nacional se efectúen conforme a la programación que el Ente y la Provincia determinen en cumplimiento de la función establecida en el inciso a) del presente artículo.-

d) Procurar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de producción e industrialización de los productos primarios para su difusión entre los productores. La Provincia a través de los organismos específicos y empresas en las que participa procurará la colaboración de éstos en tales cometidos y, cuando fuere procedente, delegará estas funciones directamente en el Ente.-

e) Programar y ejecutar por sí o por convenio con otros organismos o particulares las obras de infraestructura necesarias para la reactivación de los factores económicos y utilización de los recursos económicos existentes.-

f) Promover las iniciativas públicas y privadas de inversión que hagan al aprovechamiento de los recursos económicos de la región pudiendo concurrir al financiamiento de éstas.-

g) Contratar empréstitos de organismos provinciales, nacionales, internacionales, en especial del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Fomento Mundial, con destino a la ejecución de programas específicos de inversión, planificación o desarrollo, previo acuerdo del Poder Ejecutivo y ratificación legislativa.-

Podrá afianzar los empréstitos que estas instituciones otorguen a terceros para el cumplimiento de idénticos fines a los del Ente, para lo cual requerirá el acuerdo del Poder Ejecutivo.-

Podrá realizar toda clase de operación financiera, con instituciones públicas o privadas, con arreglo a la legislación vigente.-

h) Participar, conforme se reglamente, en el otorgamiento de las tierras fiscales rurales de jurisdicción provincial, ubicadas en su área de actuación, como así también en el control y fiscalización de los fines y exigencias impuestas a los adjudicatarios de las mismas.-

i) Participar conjuntamente con el organismo competente en la regulación del uso de las aguas públicas ubicadas en su jurisdicción, procurando beneficiar con ello al mayor número de productores posibles resguardando el recurso.-

j) Promover la formación de empresas de producción, explotación, industrialización y comercialización de los productos de la región. A tal fin, previa autorización del Poder Ejecutivo y si correspondiera de la Legislatura, podrá

asociarse con personas de derecho público o privado, provinciales, nacionales o internacionales.-

k) Participar directa o indirectamente mediante acciones amplias de promoción y fiscalización, en todas las etapas de producción y comercialización de los productos de la región, para asegurar la calidad de los mismos, la obtención de justos precios por éstos, evitando la especulación o monopolización que atenten contra ello o impidan la reinversión de los ingresos en la región.-

l) Propiciar el establecimiento de servidumbres sobre bienes de particulares o de propiedad del Estado Nacional o Provincial, con las únicas limitaciones y recaudos que establezcan las normas nacionales y provinciales.-

ll) Promover ante el Poder Ejecutivo, la declaración de utilidad pública, de los bienes ubicados en su jurisdicción para el cumplimiento de los proyectos y obras que se determinen.-

m) Llevar a cabo los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.-

Artículo 7º.- El Ente asumirá su competencia funcional y material, por delegación expresa que le formule el Poder Ejecutivo, a fin de llevar a cabo las acciones de planificación, gestión y coordinación -sean o no de carácter ejecutivo-, que siendo propias de ese Poder, puedan ser implementadas eficientemente en el área de competencia territorial del Ente.-

Las facultades, competencias y acciones del Ente, serán parte de las políticas provinciales de desarrollo regional y como tales expresarán regionalmente las acciones de promoción que globalmente realice el Poder Ejecutivo.-

El Ente tendrá relación funcional, con el Ministerio de Economía de la Provincia o el que lo sustituya en el futuro.-

AUTORIDADES DEL ENTE - DIRECCION Y ADMINISTRACION

Artículo 8º.- La Dirección y Administración del Ente estarán a cargo de un directorio y de una secretaría ejecutiva.-

Artículo 9º.- El directorio estará constituido por:

a) Un (1) presidente con una residencia mínima en la región de la jurisdicción del Ente de tres (3) años inmediatamente anteriores a su designación. Ejercerá la residencia el vocal que resulte elegido por el Poder Ejecutivo de una terna que será propuesta por el directorio en reunión especial y por simple mayoría de sufragios.-

b) Por los siguientes vocales:

1) Los intendentes de los municipios de la jurisdicción.-

2) Un representante por cada uno de los municipios, elegido por los respectivos Concejos Deliberantes.-

3) Un (1) representante por las Comisiones de Fomento de cada departamento elegido entre los comisionados de fomento del departamento correspondiente.-

- 4) Un (1) representante del COPADER o de la máxima autoridad provincial en materia de planificación.-
- 5) Un (1) representante del Ministerio de Economía.-
- 6) Dos (2) legisladores designados por la Legislatura Provincial, uno (1) por la mayoría y otro por la minoría.-

La vicepresidencia será ejercida por el vocal que fuera designado por el directorio por simple mayoría de sufragios.-

Los integrantes del directorio durarán mientras dure su representación.-

SESIONES ORDINARIAS

Artículo 10º.- El quórum del directorio se constituye con la presencia de más de la mitad de los vocales, debiendo encontrarse presente el presidente o vicepresidente en ejercicio de la presidencia.- En segunda convocatoria podrá sesionar de acuerdo como se fije en el reglamento interno.-

Las resoluciones que adopte el directorio serán por simple mayoría de votos, salvo en los casos en que se requiere una mayoría especial. Cada uno de los miembros del directorio tendrá un (1) voto, en caso de empate el presidente tendrá doble voto.-

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Artículo 11º.- Podrá también celebrar sesiones extraordinarias convocadas por quien ejerza la presidencia o por un mínimo de doce (12) directores los que deberán ser notificados con una antelación no menor a setenta y dos (72) horas y con temario expreso. Se requerirá en tales casos un quórum de dos tercios de los miembros para sesionar.-

INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES

Artículo 12º.- No podrán ser miembros del directorio o secretario ejecutivo, las personas inhabilitadas para el ejercicio del comercio o de la función pública, siendo de aplicación las inhabilidades establecidas con carácter general para los agentes de la administración pública provincial.-

REMUNERACION

Artículo 13º.- Las asignaciones y/o retribuciones que por cualquier concepto pueda percibir el presidente del directorio serán fijadas por el Poder Ejecutivo. Los demás directores sólo tendrán derecho a viático y movilidad, cuando procediera.-

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO

Artículo 14º.- Son atribuciones y deberes del directorio:

- a) Aprobar o enmendar el programa de trabajo, obras y servicios y el presupuesto de gastos y recursos que le presente el secretario ejecutivo, referidos a períodos no inferiores a un (1) año.-

b) Celebrar los actos jurídicos y contratos necesarios y ejercer toda otra atribución que sea necesaria para el mejor cumplimiento de los objetivos del Ente.-

c) Autorizar la solicitud de contratación de créditos con organismos internacionales, expidiéndose sobre el texto antes de la firma, requiriéndose la aprobación de los dos tercios de los miembros del directorio.-

d) Autorizar la celebración de convenios con otros organismos del Gobierno Nacional, de la Provincia de Río Negro, de otras provincias, interprovinciales o municipales, expidiéndose sobre su texto antes de la firma, requiriéndose la aprobación de los dos tercios de los miembros del directorio.-

e) Expedir el reglamento interno que regirá sus deliberaciones y actuaciones, dentro de los sesenta (60) días de integrado el primer directorio.-

El directorio será convocado por su presidente o por el secretario ejecutivo.-

f) Promover la formación de sociedades, consorcios, asociaciones de usuarios y cooperativas, que tomen a su cargo la concesión de obras, prestación de servicios, realización de trabajos o explotación de actividades económicas en el área, revistos en programas del organismo y con ajuste a la legislación vigente, a los que podrá aportar capitales, financiación, avales, maquinarias, estudios, asistencia o dirección técnica.-

g) Designar al secretario ejecutivo, previo ofrecimiento público que permita a eventuales interesados presentar a consideración sus antecedentes, priorizando en la selección a quienes residan en la zona y fijar su retribución.-

h) El directorio podrá removerlo, si los servicios no fueren satisfactorios o en caso de incumplimiento de sus obligaciones.-

i) Examinar mensualmente la rendición de cuentas que debe presentarle el secretario ejecutivo y expedirse sobre ellas.-

j) Promover la participación de las comunidades del área de su jurisdicción por sí o a través de las entidades intermedias que las representen de acuerdo al capítulo respectivo. Crear comisiones de trabajo, por temas específicos, con participación de los sectores involucrados, a través de las entidades intermedias que los representan.-

k) Aprobar tarifas, tasas o cánones que deban pagar los usuarios de los diversos servicios que preste el Ente.-

l) Desechar o aprobar para su tramitación, conforme la normativa vigente para cada caso, las resoluciones del secretario ejecutivo que requieran expropiar, permutar o comprar inmuebles o gravarlos con servidumbres.-

ll) Conocer y resolver como tribunal de apelación, en última instancia administrativa, de los recursos que se interpongan contra las decisiones que el secretario ejecutivo, dicte como autoridad administrativa de primera instancia, en las materias en que la ley le atribuye competencia.-

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE

Artículo 15º.- El presidente del directorio tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Representar legalmente al organismo.-
- b) Velar por el cumplimiento de esta ley, de los reglamentos que se dicten en su consecuencia y de las resoluciones del directorio.-
- c) Convocar y presidir las reuniones del directorio.-

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Artículo 16º.- El secretario ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Preparar y someter al directorio el programa general de acción del Ente, los presupuestos de inversiones y financieros, las cuentas, balances y memorias anuales y los reglamentos que fueran necesarios.-
- b) Proponer al directorio su régimen interno, su estructura funcional y la creación de gerencias sectoriales o regionales aconsejando, en este último caso, las atribuciones que fueran necesarios delegarles para una mejor distribución de tareas.-
- c) Actuar como jefe administrativo y técnico del organismo, cumpliendo y haciendo cumplir todas las leyes de la Provincia cuya aplicación esté a cargo del Ente y velando por el cumplimiento y ejecución de los reglamentos y disposiciones que dicte el directorio y la presidencia, asumiendo la responsabilidad de los trabajos que se cumplan bajo su contralor.-
- d) Participar con voz pero sin voto en las reuniones del directorio.-
- e) Ejercer las facultades de administración que le sean delegadas por el directorio.-
- f) Previa autorización del directorio, podrá nombrar o contratar y remover a todo el personal que ingrese a la planta funcional del Ente, el que será regido en sus obligaciones y derechos por la Ley de Contrato de Trabajo y sus normas complementarias.-

Asimismo en la contratación de consultores, expertos, servicios técnicos o trabajos profesionales técnicos, para lo cual deberá previamente hacer un ofrecimiento público del trabajo, que permita a eventuales interesados presentar a consideración sus antecedentes.

- g) Actuar como autoridad de primera instancia administrativa en el otorgamiento de concesiones o autorizaciones y permisos en el ejercicio de los poderes de policía y en las cuestiones contencioso administrativas que se susciten entre usuarios o pretendientes a serlo, de los servicios del Ente, o entre éstos y el Ente o sus delegados, en aquellas materias en que esta ley atribuye competencia funcional al organismo o las expresamente delegadas por el Poder Ejecutivo.-

De sus decisiones habrá recursos de apelación y nulidad por ante el directorio los que deberán interponerse en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles de la notificación del acto al interesado.-

DEL ORGANO CONSULTIVO

Artículo 17º.- Las entidades intermedias y organizaciones no gubernamentales con actuación en la jurisdicción del Ente, y la comisión intergubernamental creada por la ley no. 2516, constituirán el órgano consultivo de gestión asociada del Ente, con carácter permanente, cuya forma de funcionamiento se establecerá por vía reglamentaria.-

Artículo 18.º- El órgano consultivo tendrá los objetivos y funciones establecidos en la ley no. 2516, con excepción de aquellas que, por la presente ley, se confieren expresamente al Ente.-

REGIMEN PATRIMONIAL

Artículo 19º.- El patrimonio y recursos del Ente estará compuesto por:

- a) Las tierras y demás bienes que adquiera o reciba por expropiación, compra, permuta, donación o cualquier otro título.-
- b) Las obras de propiedad del Estado Provincial ubicadas en jurisdicción del Ente, útiles para el cumplimiento de su objetivo y que aquél le transfiera.-
- c) Los bienes ubicados en su jurisdicción que correspondan al Estado Provincial por herencias vacantes.-
- d) El producido de la venta, arrendamiento, canon y demás derechos que establezca por los bienes que integren su patrimonio.-
- e) El importe de las comisiones, intereses y derechos de cualquier naturaleza originados en las actividades que realice.-
- f) Por las utilidades que arrojen las empresas en que participe.
- g) El importe de los empréstitos que obtenga.-
- h) Por los aportes de la Provincia de Río Negro los que en ningún caso podrán ser inferiores al diez por ciento (10%) del mínimo establecido por el artículo 22 inciso 4 de las Normas Complementarias de la Constitución Provincial.-

Este aporte se incrementará, conforme las inversiones y proyectos aprobados para el área y en un plazo no mayor de seis (6) años deberá alcanzar como mínimo los porcentajes establecidos en el texto constitucional.-

Las partidas correspondientes serán presupuestadas específicamente a favor del Ente e ingresadas a su presupuesto, conforme los programas de ejecución de las respectivas obras o contrataciones de las que se tratare.-

Las remesas deberán efectuarse mensualmente a partir del ejercicio presupuestario de 1993.-

- i) El importe de las tasas y contribuciones que perciba y en especial, las que correspondan por el mayor valor que adquieran los bienes ubicados en su jurisdicción como consecuencia de las obras de infraestructura para el desarrollo, que la provincia emprenda.-

j) El Ente podrá afectar a gastos de funcionamiento hasta el diez por ciento (10%) de su presupuesto.-

CONTRALOR PATRIMONIAL

Artículo 20°.- El contralor patrimonial y de los gastos de funcionamiento del Ente será efectuado de conformidad con las normas que rigen para los organismos autárquicos del Estado Provincial.-

Artículo 21°.- Esta ley deberá ser reglamentada por el Poder Ejecutivo en un plazo de sesenta (60) días.-

Artículo 22°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

ZONA DE DESASTRE Y EMERGENCIA ECONOMICA Y SOCIAL

Ley 26.697

Declárase zona de desastre y emergencia económica y social y productiva a distintos departamentos de las provincias de Río Negro y del Neuquén.

Sancionada: Agosto 3 de 2011

Promulgada: Agosto 16 de 2011

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Declárase zona de desastre y emergencia económica, social y productiva por el término de 180 días, prorrogables por igual término por el Poder Ejecutivo nacional, a los Departamentos Bariloche, Pilcaniyeu, Ñorquinco y 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, y Los Lagos, Lácar; Huiliches y Collón Curá en la Provincia del Neuquén, afectados por la erupción del Complejo Volcánico Puyehue-Cordón Caulle, en la República de Chile.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo nacional deberá destinar una partida especial para afrontar las acciones de asistencia y reconstrucción de las economías afectadas, en el marco de la emergencia dispuesta en el artículo anterior.

ARTICULO 3º — Encomiéndese al Poder Ejecutivo nacional la ampliación de fondos destinados a la cobertura de planes sociales durante el período temporal de la declaración de emergencia en el ámbito geográfico de la misma, así como la adopción de medidas que tiendan a preservar y restablecer las relaciones de producción y empleo.

En el orden de las obras públicas, se procederá, con carácter de urgencia, a la asignación de partidas con la finalidad de llevar a cabo la reparación y/o construcción de las obras públicas afectadas o que resulten necesarias como consecuencia de los factores que dieron origen a la declaración del estado de zona de desastre y/o emergencia económica y social, previo estudio del conjunto de las mismas que permita establecer prioridades para el empleo de los fondos disponibles.

ARTICULO 4º — Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para que adopte medidas especiales para brindar:

1. Asistencia financiera especial para las actividades económicas damnificadas: las instituciones bancarias nacionales, oficiales o mixtas, concurrirán en ayuda de las explotaciones damnificadas comprendidas en la declaración de zona de desastre y/o emergencia económica y social, aplicando de acuerdo a la situación individual de cada explotación y con relación a los créditos concedidos para su explotación comercial, las medidas especiales que se detallan seguidamente:

a) Espera y renovaciones a pedido de los interesados de las obligaciones pendientes a la fecha en que fije como iniciación de la emergencia o desastre y hasta el próximo ciclo productivo, en las condiciones que establezca cada institución bancaria.

b) Otorgamiento, en las zonas de desastre y/o emergencia económica y social, de créditos que permitan lograr la continuidad de las actividades económicas, la recuperación de las economías de las explotaciones afectadas, y el mantenimiento de su personal, con tasas de interés bonificadas en un veinticinco por ciento (25%) en las

zonas declaradas en emergencia económica y social, y en un cincuenta por ciento (50%) en las zonas de desastre sobre las vigentes en plaza para estas operaciones conforme con las normas que establezcan las instituciones bancarias.

c) Unificación, previo análisis de cada caso, de las deudas que mantengan las explotaciones afectadas con cada institución bancaria interviniente, en las condiciones que establezcan estas últimas.

d) Suspensión de hasta noventa (90) días y/o ciclo productivo después de finalizado el período de zona de desastre y/o emergencia económica y social de la iniciación de juicios y procedimientos administrativos por cobros de acreencias vencidas con anterioridad a la emergencia o desastre.

Los juicios ya iniciados deberán paralizarse hasta el plazo fijado en el párrafo anterior. Por el mismo período quedará suspendido el curso de los términos procesales de la caducidad de instancia y prescripción.

2. Asistencia técnica y financiera realizando aportes no reembolsables para gastos de inversión y operación para recomponer la capacidad productiva, con preferencia a emprendimientos familiares con pequeñas escalas de producción y subsistencia, facilitando en tales casos el cumplimiento de los requisitos formales exigidos para el acceso a los beneficios del sistema.

ARTICULO 5º — Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a instrumentar, a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Administración Nacional de la Seguridad Social, regímenes especiales de pago que contemplen expresamente a los contribuyentes afectados en el marco del artículo 1º de la presente ley.

Se adoptarán las medidas impositivas especiales que seguidamente se indican, para aquellos responsables que, con motivo de la situación de emergencia y/o desastre vean comprometidas sus fuentes de rentas, siempre que la actividad económica se encuentre ubicada en ella y constituya su principal actividad:

a) Prórroga del vencimiento del pago de los impuestos existentes o a crearse, que graven el patrimonio, los capitales, o las ganancias de las explotaciones afectadas, cuyos vencimientos se operen durante el período de vigencia del estado de zona de desastre y/o emergencia económica y social.

Las prórrogas para el pago de los impuestos mencionados tendrán un plazo de vencimiento hasta el próximo ciclo productivo (temporada invernal) a aquel en que finalice tal período. No estarán sujetas a actualización de los valores nominales de la deuda.

b) Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para que pueda eximir total o parcialmente de los impuestos sobre los bienes personales y a la ganancia mínima presunta sobre aquellos bienes pertenecientes a explotaciones e inmuebles arrendados respectivamente, ubicados dentro de la zona de desastre y afectados por esa situación extraordinaria.

Para graduar las mencionadas exenciones el Poder Ejecutivo nacional evaluará la intensidad del evento y la duración del período de desastre, pudiendo extenderse el beneficio hasta el próximo ciclo productivo después de finalizado el mismo.

c) La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) suspenderá hasta el ciclo productivo posterior a la fecha de finalización del período de desastre y/o emergencia,

la iniciación de los juicios de ejecución fiscal para el cobro de los impuestos adeudados por los contribuyentes comprendidos en la presente ley.

Los juicios que estuvieran en trámite para el cobro de impuestos comprendidos por la franquicia deberán paralizarse hasta el vencimiento del plazo fijado en el párrafo anterior.

Por el mismo período quedará suspendido el curso de los términos procesales, de la prescripción y de la caducidad de instancia.

d) La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) dictará las normas complementarias pertinentes para la aplicación y fiscalización de los beneficios acordados por la presente ley.

ARTICULO 6º — Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a eximir del pago de los derechos, tasas y demás tributos que afectan la importación definitiva para consumo de los bienes establecidos en el Decreto 608/10.

ARTICULO 7º — Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a reasignar las partidas presupuestarias que resulten necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

ARTICULO 8º — La presente ley será de aplicación para todos los sectores no comprendidos en la ley 26.509 de emergencia agropecuaria, en particular turismo y comercio.

ARTICULO 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, EL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

— REGISTRADO BAJO EL N° 26.697 —

JULIO C. C. COBOS. — PATRICIA S. FADEL. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA Y REGIÓN SUR

<http://www.enteregionsur.com.ar/>

Con el fin de revertir el proceso de postergación y marginación de la región sur, el sector público y privados y referentes de la vida regional se organizaron en un movimiento social que se conoció como Gestión Asociada, que dio origen a la creación del ENTE para el Desarrollo de la Línea Y Región Sur de Río Negro.

En la Reforma de la Constitución Provincial del año 1987 se incluye la creación de éste ENTE en el artículo 110 cuyo funcionamiento se reglamenta con la Ley N° 2583 del año 1992, pero recién a partir de 1996 se organiza institucionalmente y comienza con la implementación de los programas.

Su jurisdicción abarca los Departamentos de Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo, El Cuy, Ñorquinco y Pilcaniyeu, siendo esta una extensa superficie que equivale al 60% del territorio de la provincia de Río Negro y que se conoce como Región Sur.

La Región, tiene una gran Diversidad geográfica y climática que se manifiesta desde Valcheta a Villa Llanquin al oeste y desde el Valle Azul al paralelo 42 al sur.

La región se caracteriza por inviernos muy fríos con temperaturas que superan en algunos lugares los -20° los veranos son calurosos con temperaturas que suelen superar los 30°, predominan los vientos fuertes sobretodo en otoño y primavera., las lluvias son escasas no superando la media de 180mm.

Tiene una población aproximada de 32.000 mil habitantes siendo su base económica la ganadería ovina extensiva, aunque también existe en menor escala la producción caprina y bobina.

La minería no metalífera es otra de las actividades económicas destacadas de la región, siendo la Diatomea, bentonita, piedra laja y Porfidos las más importantes.

Institucionalmente esta organizada en 9 municipios: Pilcaniyeu, Ñorquinco, Comallo, Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Valcheta, y 28 comisiones de Fomento: Aguada Cecilio, Aguada de Guerra, Aguada Guzmán, Arroyo Los Berros, Arroyo Ventana, Cerro Policía, Cona Niyeu, Clemente Onelli,

Chipauquil, Colan Conhue, Comicó, Dina Huapi, El Caín, El Cuy, Laguna Blanca, Mamuel Choique, Mencué, Nahuel Niyeu, Naupa Huen, Ojos de Agua, Paso Flores, Prahuaniyeu, Pilquiniyeu, Pilquiniyeu del Limay, Rincón Treneta, Río Chico, Sierra Pailemán, Villa Llanquin y Yaminue.

Los centros de mayor importancia relativa son Ing. Jacobacci, Los Menucos y Valcheta, por la población que concentran y los servicios que prestan.

El Órgano Político y de Conducción más importante del ENTE de la Región Sur es el Directorio.

El Directorio está integrado por 28 Miembros: 9 Intendentes 9 Representantes de los Concejos Deliberantes, 6 Representantes de las Comisiones de Fomento uno por cada Departamento, 2 Representantes del Poder Ejecutivo y 2 del Poder Legislativo Provincial.

El Directorio se renueva cada 4 años en coincidencia con la renovación de las autoridades Locales y Provinciales.

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO

- Eje Económico
 - Programa ganadero
 - Financiamiento Productivo
 - Programa de Turismo
 - Alternativas Productivas

- Eje Social
 - Recursos Humanos
 - Cuidado del medio Ambiente
 - Comunicación
 - Servicios regionales

- Eje Cultural
 - Programa regional

EJE ECONOMICO

PROGRAMA GANADERO

Porque se puso en marcha el programa

Los datos del diagnóstico abierto del ENTE menciona que el sistema de producción ganadero, lanero, extensivo, no diversificado es causante de un intenso proceso de desertificación, estimado en un 3 % anual, lo que incorpora algún grado de deterioro al recurso suelo en el orden de 330.000 hectáreas por año.

El fuerte proceso de migración (el 42 % de la población rural migró en una década), el significativo achicamiento de las majadas (de 2.600.000 a 1.500.000) y una sensible descapitalización del sector, incrementa notablemente los indicadores de pobreza.

La estructura de productores, con alto porcentaje de minifundistas (El 95 % tiene menos de 2500 ovejas, el 82 % menos de 1000), se agrega como un elemento adicional a este complejo cuadro de situación.

La majada actual de aproximadamente 1.500.000 ovinos (casi todos merino) tenía los siguientes parámetros productivos: 55 % de señalada, 3.6 Kg. Lana/animal, 20.7 micrones de finura y 53 % de rendimiento al peine (Datos laboratorios de lanas del INTA Bariloche antes de comenzar con el programa en el año 2001).

Bajo esta compleja situación el Directorio del ENTE de la Región Sur aprobó la puesta en marcha del programa en el año 2001

Objetivos:

- Lucha contra la desertificación, poniendo en marcha un sistema de producción sustentable social, económica y medioambientalmente.
- Eficientizar el sistema de producción ganadero, generar mayores ingresos para los productores y para la región en su conjunto, y mejorar el nivel de vida de los productores rurales.
- Contribuir desde el programa ganadero a un desarrollo integral, diversificado, agro ecológico y sustentable de la región.

Qué se pretende Lograr

- Organización de productores para la comercialización.
- Organización de productores para la producción:
- Promover activamente el sistema "Prolana".
- Modificar índices de producción: llegar a señaladas del 70 %, a una finura de 19.2 micrones promedio, el rinde a 57.5 %, y el peso vellón a 4.5 Kg.
- Diversificar con producción y comercialización de carne.
- Promover el sistema Promohair al 80 % del acopio de la región.
- Terminar con el problema de la sarna en las majadas.
- Continuar con el control de predadores.
- Organización de un sistema integrado de asistencia técnica.
- Mantener y o mejorar el estado actual del pastizal.

Quienes Participan

El ENTE de la Región sur ejecuta el programa con la participación de INTA, Ministerio de Producción, U.N.C, Ley Ovina.

Como funciona el Programa

Se promueve la Organización de Grupos de productores por Localidades que tienen asistencia técnica de un profesional, para trabajar en aspectos organizativos, productivos, comerciales y capacitación

Logros del Programa

Actualmente el Programa cuenta con 10 Técnicos distribuidos en las localidades de Valcheta, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao, Ing. Jacobacci, Comallo, Pilcaniyeu, Ñorquinco y Dto El Cuy.

El programa tiene alrededor de 400 productores

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

Posee cuatro líneas de acción:

1. Proyecto "Apoyo a la Producción Ovina" Programa Manos a la Obra
2. Programa "Trabajando con Nuestra Gente" Subsecretaría de Enlace y Articulación
– Mrio. Familia
3. Programa "Micro Crédito"
4. Programa "Empleo Rural"

1. Proyecto “Apoyo a la Producción Ovina” Programa Manos a la Obra

Fue desarrollado en el territorio de la región sur de la Provincia de Río Negro

Cantidad de Beneficiarios: 40 emprendedores Ganaderos de la Región Sur

Monto Total del Proyecto: \$ 598.000,00.

Financiamiento del Programa Manos a la Obra: \$ 317.000,00.

Proyecto “Apoyo a la Producción Ovina” Programa Manos a la Obra: Desde el Área y en el marco del Programa Manos a la Obra del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se elaboró el proyecto “Apoyo a la Producción Ovina”.

La propuesta Socio-Productiva a llevar adelante es la asistencia a pequeños productores que por diversos motivos no han podido ser atendidos hasta el momento. Actualmente existen exigencias de diferente índole para poder acceder a algunas líneas de créditos o aportes no reintegrables específicos del sector ganadero, en algunos casos su mínimo capital o la falta de alguna documentación concreta de su actividad, hacen que los mismos queden en la marginalidad casi total por parte de las organizaciones.

Dado que la producción ganadera ovina representa la principal actividad económica de la región y como se menciono anteriormente que algunos emprendedores por distintas razones quedan al margen o ven limitadas sus posibilidades de mejorar su producción, es que desde el Ente para el Desarrollo de la Región Sur nos proponemos fortalecer a este sector en condiciones de vulnerabilidad facilitándole el acceso a nuevas herramientas y circuitos tecnológicos, complementando tal actividad con capacitaciones y apoyo técnico de manera permanente. Este tiene como objetivo apoyar a 40 pequeños productores de la región.

Las líneas que se financiarán mediante este proyecto son:

- Adquisición de alambres, postes y materiales para reparación de potreros, para un correcto manejo de la majada.
- Compra de materiales, herramientas, motobombas, molinos para la instalación y/o acondicionamiento de sistemas de captación y distribución de agua, imprescindible para las buenas prácticas de la actividad.
- Reparación de galpones de esquila, para poder acceder al PROLANA.
- Reparación de corrales.
- Adquisición de Herramientas para comparsas de esquila

2. Programa “Trabajando con Nuestra Gente”

- Subsecretaría de Enlace, Articulación y Org. Popular – Ministerio. Familia – Ente de Desarrollo para la Región Sur – Pro Huerta.
- Ministerio de Familia
Subsecretaria de Enlace, Articulación y Organización Popular del Ministerio de Familia NORMA MORA
- Dirección General de Desarrollo Socio Productivo: Catalino Muñoz
- Dirección General de Infraestructura y Emergencia Claudina Pincheira
- Dirección General de Políticas Nutricionales: Lic. Agustina Salgad

Programa Pro Huerta Río Negro (INTA/MDS):

Ing. Agrón. Julio Ojeda

Téc. M. Inés Maldonado

Lic. María Laura García

Ente de Desarrollo de la Región Sur:

Adriana Catalán

Marta Gasques

Consejo Provincial de la Mujer:

Liliana LEAL

Se desarrolla en tres Comisiones de Fomento de la Región Sur de la Provincia de Río Negro:

1. El Caín
2. Laguna Blanca
3. Ojos de Agua

Financiamiento de invernáculos: 15 familias

Trabajo Integral: La comunidad en general

Este Programa tiene dos componentes:

- La capacitación en producción bajo cubierta, en función del Proyecto presentado al PNSA (Programa Nacional de Seguridad alimentaria) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, por el que se financiaron invernáculos familiares en tres parajes de la Región: El Caín, Ojo de Agua y Laguna Blanca.
- Trabajo comunitario: lograr una mirada integral de las comunidades, y a través de un diagnóstico participativo, fortalecer las capacidades de los actores locales

(Comisiones de Fomento, Escuelas Hogares, personal de Salud, etc. Estas acciones se llevan a cabo a través de talleres.

Programa Micro Crédito:

Este Programa es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del CONSORCIO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL integrado por el Ministerio de Familia de la Provincia de Río Negro y la Agencia Prov. De Desarrollo CREAR.

En la Región ejecutarán el mismo tres Organizaciones: El Ente de Desarrollo para la Región Sur y las Asociaciones Surcos y ConProBar de Bariloche.

El Programa prevé la conformación de un Equipo Técnico y un Comité de Crédito

4. Fortalecimiento del EMPLEO RURAL

En el Ente de Desarrollo para la Región Sur se conformó una mesa de articulación para el diseño de estrategias y acciones vinculadas al FORTALECIMIENTO DE EMPLEO RURAL.

Participan de la misma miembros del Ente de Desarrollo para la Región Sur, Coordinador de la Unidad de Empleo Rural y parte de su equipo de trabajo, miembros del Ministerio de Familia y representantes de los municipios de la región.

Actualmente se está elaborando la propuesta de trabajo que se elevará a la Nación y que consiste en la asistencia financiera y capacitación de trabajadores del sector rural como pequeños productores, peones y esquiladores de la región quienes se ven afectados dada la estacionalidad de sus actividades.

PROGRAMA REGIONAL DE TURISMO

Técnica Responsable: Yamila Elaine Chameli.

Inicio de Actividades: Año 2005

Fundamentación

Los cambios sociales mundiales derivados del crecimiento de la población, el consumo, la concentración de riqueza, la contaminación visual, sonora, el deterioro

del medio ambiente y la aceleración del ritmo de vida, ha generado un cambio de comportamiento en la demanda, por lo que cada vez más se busca un nuevo tipo de turismo.

Este nuevo tipo de turismo se aparta de lo convencional o masificado y se lo conoce como turismo no convencional o Alternativo y presenta modalidades como el ecoturismo, turismo ecológico, turismo rural, o agroturismo, turismo aventura, cultural, religioso entre otros

Bases de la propuesta turística para la Región

- Generar cierta activación económica en la región, con nuevos puestos de trabajo.
- Crear conciencia en la población del importante Patrimonio Regional disponible, protegiendo nuestros recursos naturales y culturales.
- Que se conozca la región por su historia, particular belleza y por los desafíos que enfrenta su gente ante una naturaleza que condiciona fuertemente las actividades en general, sumado a una economía deprimida

Objetivos Generales:

- Alcanzar un desarrollo de la región, que sea armónico y sustentable en lo económico, social, ambiental, en beneficio de las comunidades locales y los visitantes que arriben a la misma.
- Desarrollar una concepción turístico-recreativa integral, con carácter y basada en la cultura local.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer la Región, en el marco del trabajo del programa de desarrollo Integral que está desarrollando el ENTE.
- Preservar el Paisaje, en su forma y estética, realzando los aspectos naturales y culturales de cada lugar;
- Posibilitar que los beneficios económicos derivados de ésta actividad, puedan ser percibidos por los pobladores de la región con sentido de equidad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes;
- Lograr la concientización de las comunidades locales con respecto a la temática turística, con un cambio de actitud ante el patrimonio disponible en la región, viendo en ésta actividad una alternativa productiva más;

- Revalorizar la Región, considerando el potencial de sus recursos naturales y reserva agro ecológica;
- Promover y difundir las expresiones artísticas, en beneficio de la cultura local.

Estructura del programa y estado de avance:

Se han realizado las siguientes acciones.

Asesoramiento técnico a prestadores de servicios sobre:

- Planificación del producto turístico
- Modalidad de actividades
- Servicios, atención y calidad
- Estrategias de comercialización
- Líneas de Financiación

Capacitaciones dictadas:

- Formación de la Meseta, su flora y fauna”
- Gestión Integrada de Destinos Turísticos”
- Gestión en la Calidad del Servicio y Atención al Turista”
- Guardas Ambientales”,
- Campañas de Educación no formal sobre Turismo y Medio Ambiente”, en escuelas primarias de toda la Región
- Comercialización Turística”:
- Cuidado del Medio Ambiente
- Capacitación realizada en la localidad de Los Menucos sobre Normativa y Legislación Turística realizada en forma conjunta con el Ministerio de Turismo.
- Capacitación realizada en la localidad de Los Menucos sobre Tratamiento de Residuos Domiciliarios y Medio Ambiente en forma conjunta con el CODEMA.
- Taller realizado en la escuela Primaria N° 326 de la localidad de Ingeniero Jacobacci con alumnos de 6to y 7mo grado sobre Turismo y Ambiente.
- Capacitación realizada en Ingeniero Jacobacci sobre Interpretación Geológica de circuitos Turísticos Locales.
- Capacitación realizada en la localidad de Ramos Mexía sobre Turismo y Geología.
- Capacitación realizada en los parajes de Río Chico, Ojos de Agua y El Caín sobre El Turismo como Alternativa Productiva en Áreas Marginales.

- Charla realizada en el Instituto Técnico Superior de Ingeniero Jacobacci a los alumnos de Formación docente sobre el Funcionamiento de la Institución y sus diferentes Programas.
- Charla en Colegio Secundario N° 26 de Comallo a alumnos de 4to y 5to año sobre el Programa Regional de Turismo.
- Proyecto Participativo Trabajando con Nuestra Gente Capacitaciones
- Proyecto de capacitación Participar 2009
- Presentación en Los Menucos del Proyecto Turístico Meseta Infinita por parte del grupo de productores que lo conforman, definición de plan de trabajo en conjunto con el PRT.
- Presentación en Maquinchao del Proyecto Posada El Caín, Coordinación de actividades y Asesoramiento técnico.
- Proyecto Rupestre Experiencia Patagónica Sierra Paileman, asesoramiento e información. Prestadores de servicios – excursiones a la meseta de Somuncura
- Proyecto Turístico Sensorial Sitio de Mesa Valcheta casa de té y Hospedaje.
- Proyecto Turístico Tunquelen camping, comida y excursiones a la Meseta de Somuncura Ramos Mexía, asesoramiento y promoción.
- Proyecto Turístico Las Aguadas de Comallo, asesoramiento y promoción.
- Proyecto Turístico Cona Niyeu, diagramación de circuitos, asesoramiento y promoción.
- Proyecto Turístico Lonco Vaca, Chipauquil, asesoramiento y promoción.

Proyectos formulados y aprobados:

- Proyecto aprobado: formulado en conjunto con el asesor del Programa de Turismo de Interconexión entre municipios y portal Web regional de turismo. Financiado por ASETUR Nación
- Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), se presento a la Secretaría de Turismo de la Provincia proyectos para incorporar energías renovables en áreas protegidas provinciales y/o municipales. Nación
- Proyectos aprobados: formulado en conjunto con el asesor del Programa de Turismo de Museos y Kioscos digitales, financiado por ASETUR Nación.
- Proyectos Integrales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Ministerio de la Familia, Integral Jacobacci e Integral Ente en conjunto con las responsables del programa financiamiento productivo.

Articulación con Instituciones:

Ministerio de Turismo, CODEMA, Secretaria de Cultura, INTA, Municipios, Comisiones de Fomento, Programas del Ente: Comunicaciones, Forestal, Cultura, Ganadero, Desertificación, Financiamiento Productivo.

Municipios: Actualización de información de servicios básicos (hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, sitios de interés, etc.) a través de relevamientos en las localidades de la Región.

Gestión:

- Gestión para financiamiento de proyectos turísticos, a través de la Agencia Provincial de Desarrollo CREAM.
- Gestión de Subsidios a través del Ministerio de la Familia y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para mejoras de emprendimientos a productores que trabajan con la actividad turística.

Promoción y Difusión:

- Organización de información de los Programas de Turismo y Cultura para la página Web institucional.
- Definición de contenido y recopilación de imágenes para la realización del video de Turismo Regional.
- Participación y aporte de información al Programa Provincial de Turismo Sabor a Río Negro, Ruta de la Carne Ovina y Caprina.
- Colocación de cartelera de tipo informativa y motivacional en los accesos a la región en Paso Córdoba y Ñorquinco, Dina Huapi e intersección ruta N23 con Ruta N 3.
- Colocación de cartelera de tipo informativa en los accesos a las localidades de la región (Pilcaniyeu, Comallo, Ing. Jacobacci, Río Chico, Ñorquinco, Maquinchao, Aguada de Guerra, Los Menucos, El Cuy, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Valcheta), en conjunto con el Ministerio de Turismo.
- Edición del Video Regional de Turismo, Institucional.
- Guía de Servicios Turísticos Regionales
- Calendario con temática de Turismo, conjuntamente con Programa de comunicaciones del Ente.
- Postales de la Región Sur.
- Spot publicitario audiovisual de Atractivos turísticos y eventos de la Región:

Laguna Carrilauquen;
Río Pichileufu y zonas aledañas;
La Trochita, Jacobacci, Ojos de Agua, Mamuel Choique;
Gastronomía Típica;
Suelta de Cóndores en Sierra Paileman
Desafío a la Meseta
Maquinchao y Alrededores
Valcheta y Alrededores
Fiesta de la Cordialidad Comallo
La Esquila, Maquinchao

- Promoción de actividades que se realizan en la región en la oficinas de informes de la provincia;
- Atención permanente de consultas, de turistas y/o estudiantes de la Región que requieren información sobre esta temática.
- Participación en las Fiestas Regionales, Provinciales y nacionales de la Región, stand de la Institución donde se dan a conocer los atributos de la Región.
- Participaciones Regionales y Extra Regionales
- Participación en La Expo Ganadera Regional y Fiesta Provincial de la lana en Maquinchao.
- Participación de la Fiesta Nacional de la Piedra Laja en Los Menucos
- Participación de la Fiesta provincial del Michay en Jacobacci
- Participación de la Fiesta Provincial de la Cordialidad, Comallo
- Participación de Expo Turismo Valcheta
- Participación en INTA Viedma, Presentación El Turismo Rural en Procesos de Desarrollo Rural.
- Presentación al ministerio de Planificación de Funcionamiento y Actividades del Programa Regional de Turismo. Maquinchao.
- Reuniones de trabajo en Maquinchao con Ministerio de Turismo, CODEMA, Secretaria de Cultura, sobre reglamentación de la actividad turística

Informe de actividades Programa Regional de Turismo

- En el marco de las etapas desarrolladas en el proyecto turístico del portal Web (www.realpatagonia.org) e interconexión entre municipios, se instalo una PC completa y capacito a un referente por localidad de la región (9), con los que

comenzaremos a desarrollar a lo largo del año un trabajo mancomunado para difundir las actividades y expresiones artísticas, culturales y deportivas de la región a través del portal Web regional, redes sociales (facebook: turismo región sur) y medios regionales.

Estos son los referentes por localidades: Pilcaniyeu, Secretario de Turismo y Cultura Miguel Huenchullan. Comallo, Referente de Turismo Soledad Laciari. Ñorquinco. Referente de Turismo Edivino Ancalao Ing. Jacobacci. Coordinadora de Turismo Antonella Chameli Maquinchao. Referente de Turismo Mauricio Verbeke Los Menucos. Referente de Turismo Eduardo Melenguer Sierra Colorada. Referente de Turismo Natalia Erbin Ramos Mexia. Referente de Turismo Walter Pranao Valcheta. Coordinadora de Turismo Romina Rial

- Trabajo en conjunto con el Programa de Financiamiento Productivo, en el proyecto integral de turismo, en el que se elaboraron proyectos individuales y asociativos de mejoramiento de infraestructura básica y equipamiento e instalaciones para productores que incursionan en el turismo rural. Las localidades que serán incluidas con sus productores en este proyecto son: Pilcaniyeu, Comallo, Pilquiniyeu del Limay, Ing. Jacobacci, Rio Chico, Maquinchao, El Caín, Pilquiniyeu, Sierra Colorada, Ramos Mexia y Valcheta, Chipauquil, Cona Niyeu. Etapa de evaluación .
- Gestión de capacitaciones y adhesión a proyecto “Mejora de las condiciones de vida de la población de la región sur de la provincia de Rio Negro a través de la diversificación de sus fuentes de ingresos”, elaborado por el Municipio de Los Menucos, Cooperativa Peñi Mapu.
- Plan de Marketing 2011: participación en ferias, capacitaciones, eventos promocionales, material grafico y audio visual. Recopilación de datos para actualización de información, diseño folletería informativa.- actualización de sitio Web.
- Diseño de material grafico que contiene mapa regional interpretativo, para distribuir en las escuelas de la región sur, lo que les permitirá a los docentes poder contextualizar a la región con su espacio geográfico, cursos de agua más importantes, parajes, caminos vecinales, principal actividad económica, fauna autóctona, entre otras.

- Proyectos en marcha de Museos de la región: Pilcaniyeu, Ing. Jacobacci, Los Menucos y Valcheta. Se alcanzará modernizar y mejorar con nuevas herramientas tecnológicas y didácticas los Museos de la Región. Buscando fortalecer la actividad turística, y brindar valiosas herramientas educativas para la población local. Mejoras edilicias y de infraestructura, Iluminación, Mejora general del equipamiento vitrinas, Didáctica, información, grafica, Herramientas de tecnología, pantallas, videos, juegos interactivos.
- Proyecto en marcha de atractivos. El financiamiento dotará de señalización de acceso a los atractivos turísticos más importantes de la región y paneles de información in situ de cada atractivo. Y generará un mapa georeferenciado de la región con todos los atractivos e información cargados para que quienes poseen GPS, puedan descargarlo gratuitamente del sitio Web oficial y orientarse en la zona.
- El retorno del cóndor al Mar.El director del proyecto de Conservación del Cóndor Andino, Luis Jácome, anunció una nueva suelta de ejemplares en la plataforma de aclimatación instalada en el paraje Sierra Pailemán, 350 kilómetros al sur de Viedma, al borde de la meseta de Somuncurá.

"Traemos desde el Zoológico de Buenos Aires tres nuevos cóndores juveniles que serán soltados en libertad el 9 de septiembre", informó el especialista. Recordó que "el proyecto se puso en marcha en esta zona a fines de 2003, con la suelta de los primeros cinco ejemplares y después, en sucesivos lanzamientos, hemos liberado un total de 33 cóndores".

Informe de actividades 2012

- 9 de abril se llevo a cabo en la localidad de Ing. Jacobacci una reunión de trabajo con el Ministro de Turismo Ángel Robira Bosh y su equipo Técnico, Javier Giménez vicepresidente del ENTE de la Región Sur e Intendente de Ramos Mexía, donde participaron el sector público y privado de toda la región, Miguel Huenchullan Secretario de Turismo y Cultura de Pilcaniyeu, Rubén Alarcón Secretario de desarrollo Social de Comallo, Coordinadora del Área de Turismo de Ing. Jacobacci, Bibiana Buzzi Directora del Instituto Técnico Sup. No Universitario de Ing. Jacobacci, Elías Jalil Secretario de Desarrollo y Proyectos de Maquinchao, Juan Lleiful Comisionado de Fomento de El Caín, Gabriela Rodríguez Referente de

Turismo de Los Menucos, Julia Heredia Museo Jorge Herold Jacobacci, Marcelo Veggia proyecto privado Tunquelen, Miguel Lauriente Privado Meseta Infinita, Mabel García Privado de Los Sauces, Liliana García Privado de Yuquiche, Horacio Di Martino Privado de Posada El Cain, Isabel Canuyan Rotisería Isabel, Fabián Ñancucho Hotel Argentino, Simón Bejar Hotel Candilejas, estudiantes de las Carreras de turismo del Instituto Técnico de Jacobacci, Equipo técnico del Programa de Turismo del ENTE, Sebastián Dinardo y Yamila Chameli.

En dicha reunión se planteo la situación de cada sector, se anuncio la apertura de una delegación del Ministerio de Turismo en Jacobacci, se presento el equipo técnico para trabajar en conjunto con las organizaciones que trabajan en la temática en la Región.

- 26 de abril se llevo a cabo en la localidad de Maquinchao en la sede de la Institución una reunión de trabajo con el sector público y privado regional en función de las necesidades planteadas en la reunión anterior, en donde estuvieron presentes el equipo técnico de turismo del ENTE, el Vicepresidente e Intendente de Ramos Mexía Javier Giménez, Secretario de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Comallo, Referente de Turismo de la Municipalidad de Ñorquinco Eduvino Ancalao, Comisionado de Fomento de Rio Chico Mario Manquilef, Marcelo Veggia de Proyecto Turístico Tunquelèn, Javier Chaia Rotisería Los Vascos de Maquinchao, Nelson Manquilef de Est. Rural Rayen Niyeu.

En dicha jornada se trabajaron los siguientes temas: situación actual de su localidad, identificando la oferta existente de productos y servicios para actualizar el registro regional. Se les entrego un proyecto de ordenanza y envió a los municipios faltantes para que regularicen la actividad turística.

Se planteo la necesidad del trabajo en red y listado de programas a nivel nacional que apoyan el turismo rural. Se presento de situación actual del Programa Regional de Turismo.

- 8, 9 y 10 de Mayo El Programa Regional de Turismo con la representación de Sebastian Di Nardo, participo de la Misión de Trabajo y promocional al Vecino País de Chile visitando las ciudades de Puerto Montt, Puerto Varas y Osorno, junto al equipo de turismo de la Provincia de Río Negro.

La visita consistió en visitas a autoridades locales (gobernadores, intendentes, y referentes de turismo), conferencias de prensa en cada ciudad más reuniones de trabajo con operadores turísticos, empresarios del sector, agencias de viajes, etc. Se tuvo la posibilidad de dar una presentación de la región sur como posible destino mostrando nuestro video promocional y entregando Folletería turística.

- Se está trabajando en el proyecto aprobado ASETUR de Herramientas Tecnológicas para Museos y Kioscos Digitales de la Región Sur, ya que ya nos hicieron el primer desembolso de dinero.
- Ordenanza de Regulación de la Actividad Turística: ya está aprobada en los Municipios de Valcheta, Comallo, Ramos Mexía y está en tratamiento en Maquinchao, Ñorquinco, Pilcaniyeu, Los Menucos e Ing. Jacobacci.
La próxima etapa es abrir el registro municipal de prestadores de servicios turísticos y guías para su posterior habilitación.
- En conjunto con el Grupo Meseta Infinita y su Coordinadora Eugenia Ordoñez se gestionaron cursos al Ministerio de Trabajo de la Nación para la localidad de Los Menucos y la región sur. Técnicas de Guiado y Primeros Auxilios destinado a productores y referentes que ya estén trabajando en la actividad turística.
- Trabajo de Gabinete: Actualización del registro regional de prestadores de servicios turísticos, identificación de necesidades de capacitación, infraestructura, equipamiento, señalización del sector público y privado de toda la región.
- Apoyo en la difusión de la inauguración de la Ruca Tecnológica y sendero cultural y turístico (diseñado y creado por el Área de Turismo de la Municipalidad de Ing. Jacobacci y Alumnos del Instituto Técnico) de la localidad de Ing. Jacobacci.
- Gestión de audiencia con el Ministro de turismo Ángel Robira Bosh para los productores de Los Menucos, Ramos Mexía y Valcheta, en función de la demanda de dichos productores.
- Armado de presentación y logística de la Reunión Provincial de Turismo Rural que se llevara a cabo en la localidad de Ing. Jacobacci el día 7 de junio

PROGRAMA DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS

El Ente de la Región Sur promovió y apoyo inicialmente diversas actividades productivas que actualmente están siendo llevadas a cabo por Emprendedores Privados.

Huertas: Actualmente existe una huerta Demostrativa ubicada en el ex centro EMETA de Jacobacci lo que permitió repicar esta experiencia en diversos lugares de la Región Sur y promover esta iniciativa como una posibilidad concreta de producir alimentos sanos en lugares de la Región donde se creía que esto no era posible por las condiciones de suelo y Clima.

Con relación a las experiencias de manejo de Conejos, Guanacos y Choiques en la Región Sur los invitamos a recorrer los emprendimientos privados que desarrollan la actividad:

- Cría de Conejos de Angora para Pelo vea mas en MARTUB
- Cría de Guanacos y Choiques en Cautiverio: vea mas en: Estancia Chacay Meseta Infinita

EJE SOCIAL

Programa de Recursos Humanos Regionales

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Aportar a la formación educativa del habitante de la región y su integración al proceso de Desarrollo Regional.

• **Objetivos Específicos:**

- * Motivar la formación de Recursos Humanos Regionales.
- * Facilitar las decisiones de estudios superiores
- * Aportar para la realización de actividades extra-áulicas en la jurisdicción
- * Crear espacios para el diagnostico y la planificación sobre los Recursos Humanos Regionales.

Actividades:

- Conformación del consejo asesor educativo de Nivel medio en la Jurisdicción.
- Fortalecer el sistema de becas para nivel terciario y/o universitario.

- Fortalecer los talleres de orientación Vocacional y Ocupacional en el nivel medio.
- Actualización permanente del Registro de técnicos o profesionales de la región.
- Aportar al fortalecimiento de los centros de estudiantes en los establecimientos secundarios de la jurisdicción.
- Facilitar la realización de actividades que prioricen la integración regional de los estudiantes.

Condiciones Generales:

1-. Las becas otorgadas por el Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur de la Provincia de Río Negro, tienen como objetivo ayudar económicamente a los habitantes de las localidades y parajes de su jurisdicción, para que los mismos puedan realizar sus estudios de nivel terciario, sean estos Universitarios o No Universitarios, en el marco del Programa de Recursos Humanos del Desarrollo Integral de la Región.

2-. Podrán aspirar a las becas todos aquellas personas que hallan terminado sus estudios secundarios y acrediten mas de 2 (dos) años de domicilio dentro de la jurisdicción del Ente para el Desarrollo de la Región Sur.

3-. El monto de la beca es de \$ 236,00 mensuales pagadero en forma bimestral. Este monto será abonado a partir del mes en que comienza sus estudios terciarios, hasta la finalización de la carrera siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos en este reglamento.

Porque un Programa Forestal para la Región Sur

Nuestro planeta tierra está seriamente afectado por la desertificación. Un 30 % de su superficie, unas 6.000 millones de has. Sufre este proceso que afecta directamente la vida de 1.000 millones de personas.

En Nuestro País, el 75 % de la superficie sufre algún grado de desertificación, las provincias del norte y la Patagonia son las más afectadas con 60 millones de has, en las que viven 9 millones de personas cuyas vidas son afectadas directamente. Ya hemos perdido el 70 % de la flora nativa del país y la Región Sur no escapa a este proceso de degradación.

Las causas principales de la desertificación son:

- Sobre pastoreo, principalmente de ovinos y caprinos.
- Incendios forestales, en su mayoría causados intencionalmente.
- Deforestación con fines de extracción de leña para abastecer programas sociales; para incorporar tierras a la agricultura, etc.
- Extracción permanente de leña (de monte nativo) para uso familiar, en aquellas zonas del país donde no hay gas natural, ya sean ciudades o zonas rurales.

Según los datos surgidos del diagnóstico elaborado por el Ente de Desarrollo para la Región Sur en el año 1.997 la región sufre desde hace mucho tiempo un proceso de desertificación que se va manifestando cada vez con mayor crudeza y significación, desde el punto de vista económico-productivo y social.

La deforestación sistemática para satisfacer las necesidades energéticas de la Región es una de las causas fundamentales diagnosticadas como responsable de éste proceso.

Un Programa Forestal en la Región Sur no solo es algo novedoso, sino que se convierte en una línea de trabajo fundamental para contrarrestar el proceso de desertificación mencionado, para que mitigue la desertificación y abastezca de leña, frutas y cortinas rompevientos a su población, que genere nuevas fuentes de trabajo y nuevas demandas en materia de conocimiento que irán introduciendo cambios significativos en los programas educativos, de gobierno y en la conducta de toda su población.

¿Que nos propusimos lograr con el Programa Forestal?

- Contribuir a la lucha contra la desertificación.
- Fomentar el desarrollo de viveros forestales en la Región.
- Realizar ensayos forestales: forestación y agroforestación en distintos puntos de la Región.
- Producir plantas nativas y exóticas que satisfagan las necesidades de los municipios, de las comisiones de fomento y de la población de la Región.
- Capacitar recursos humanos de la Región que puedan asumir la responsabilidad técnica del Programa.
- Sistematizar y difundir la información que vaya produciendo el desarrollo de las diferentes actividades del programa.

- Asesorar técnicamente a los interesados en la materia.

El Programa Forestal tiene 4 Componentes:

1. Producción
2. Plantación
3. Desarrollo Comunitario
4. capacitación

Plan de Forestación Regional

Para productores agrupados, Programa Ganadero del ENTE, FECORSUR, Cooperativas Independientes.

Requerimientos Básicos:

El Programa Forestal del ENTE en conjunto con los municipios que tengan viveros bajo convenio aportara hasta diez plantas al 50% del precio de lista para productores que estén agrupados en las distintas organizaciones.

Deberán anotarse a través de sus técnicos y/o representantes de grupo con nombre, apellido, DNI, nombre del establecimiento y paraje. la inscripción se abrirá a partir del 01 de julio y cerrará el 30 de agosto del corriente año.

Este registro será remitido a la sede del ente para procesar los datos y realizar la correspondiente entrega de las plantas a los técnicos y/o representantes de grupos, en los viveros correspondientes.

Para el traslado de las plantas se solicita llevar lonas y/o nylon para cubrir las raíces de las mismas; la distribución y plantación debe ser lo más rápido posible.

Las especies a entregar lo decide cada vivero en función al stock existente.

Los productores agrupados que requieran más plantas deberán remitirse a los viveros municipales, para confirmar stock y precios.

Los productores independientes deberán abonar el precio de lista existente en cada vivero. La venta de plantas comienza el 01 de julio hasta mediados de septiembre del corriente año.

PROGRAMA DE DESERTIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Convenio de cooperación técnica firmado en 2007 entre las Instituciones intervinientes: Ente Región Sur, Ministerio de Producción de La Provincia, UNC Facultad Ciencias Agrarias, INTA, PSA, Espacio Desarrollo Local Jacobacci, FE.CO.R.SUR, Fed. Sociedades Rurales Río Negro.

Objetivos:

- Acordar un sistema conjunto de intervención institucional que permita a todas las instituciones identificarse con el proceso de mitigación de adversidades climáticas y lucha contra la desertificación, bajo formas de gestión participativa y en un marco de desarrollo territorial.- de mitigación de adversidades climáticas y lucha contra la desertificación, bajo formas de gestión participativa y en un marco de desarrollo territorial.
- Acordar que la voluntad de lucha contra la desertificación debe ser un factor de identidad regional que vaya configurando un patrón socioproductivo que valore nuestra zona, sus recursos naturales y contribuya al arraigo de la población rural.
- Propiciar el desarrollo de un sistema de monitoreo de la desertificación.
- Propiciar el desarrollo de un sistema de alarma y evaluación temprana de adversidades climáticas para la prevención y mitigación de daños a la producción pecuaria.
- Promover la generación y transferencia de conocimientos y acciones tendientes a la recuperación de mallines degradados y manejos de cuencas.
- Promover el desarrollo de tecnologías de producción sustentables.
- Propender a la incorporación de TME (paquetes de tecnología de manejo extensivo) en los programas de intervención.
- Contribuir a la diversificación de los sistemas ganaderos, promoviendo la incorporación de producciones alternativas.
- Contribuir al desarrollo de incentivos a la producción sustentable.
- Propiciar aspectos culturales que valoricen los recursos naturales locales como un patrimonio natural propio.

Programa Nacional de Monitoreo y Control de Tucura

Responsable: Ing. Agr. Gustavo Zgaib

Provincia de Río Negro

En la Provincia de Río Negro la tucura más diseminada es *Dicrhóplus maculipennis*, conocida como "langostas sapo", cuyos ataques se vienen reiterando endémicamente y en los años en que las condiciones climáticas son propicias básicamente en la región sur de esta provincia. Esta plaga tiene su pico máximo de nacimientos coincidentemente con los meses de octubre, noviembre y diciembre.

La región sur presenta el 60% de la superficie del territorio provincial, tiene una gran diversidad geográfica y climática que se manifiesta desde Valcheta, al este, hasta Villa Llanquin al Oeste y desde el Valle Azul al Norte, hasta el paralelo 42° al sur.

Es en los departamentos de 25 de Mayo y 9 de Julio, 170 km al sur de Maquinchao, donde se afectaron alrededor de 20 productores con una superficie total de más de 150.000 ha en los años 84/85, 88/89, 91/92, 93/94, 97/98, 04/05, 07/08 y 08/09. Solo en esta última campaña los daños no fueron significativos gracias al monitoreo y control oportuno de los focos detectados.

Los lotes afectados por la plaga fueron tratados con 2 métodos de control:

- Cebo toxico: que se preparó a base de rebacillo de trigo, miel, agua y Dimetoato.
- Pulberizaciones: con Deltametrina, aplicado con una pulverizadora accionada por un tractor. También se pulverizó con mochilas portátiles accionadas por personal que actuaba en forma de cuadrilla.

Las acciones realizadas por la provincia esta campaña se ajustaron a un plan discutido en una reunión en el mes de diciembre de 2008 donde se reunieron Productores afectados por brotes de Tucuras con dos técnicos del SENASA el Ing. Agr. Francisco Azzaro, Oficina San Martín y el Ing. Agr. Augusto Pérez Lindo, Oficina Zapala, por parte de la Dirección de Ganadería Local Participo el Sr. Jorge Lefiu y por el Ente de desarrollo para la línea y región sur de la Provincia de Río Negro el Presidente Elias Naya Jalil y el Ing. Agr. Gustavo A. Zgaib (Desertificación y Medio Ambiente).-

También se realizó una capacitación a productores en la semana del 15 al 20 de enero de 2009 en Maquinchao, con motivo de instalar estaciones de monitoreo y poder de esta manera evaluar estadios de la plaga y cuantificar el nivel de daño económico y

con esta práctica poder establecer el método de control más apropiado en caso que sea necesario.- Asimismo se está trabajando en un programa de computación para llenar planillas y que los datos se carguen en un programa automáticamente vía Internet.-

Acciones 2009-10

En la campaña 2009 se realizaron monitoreos en establecimientos ubicados en los departamentos 25 de Mayo parajes Llamaniyeo y Talagapa y Pilcaniyeu parajes cercanos a la localidad de Comallo, Traila Cahue y Pilquiniyeu Limay, se detectaron diversos focos con umbrales de daño muy elevados.-

Para esta campaña 2010 se prevé realizar monitoreos en los meses de octubre y noviembre realizando una detección temprana de la plaga pudiendo de esta manera controlar focos en sus primeros estadios cuando el insecto se encuentra en edad juvenil mosquita o saltona, al realizar este control se evita que llegue al estadio adulto que es cuando más daño ocasiona a las pasturas ya que presentan gran voracidad , a su vez no permitimos que estas lleguen a copular y coloquen huevos para el año siguiente.-

Se realizaran campañas de capacitación a productores afectados en cuanto a características generales del insecto, ciclo de la plaga, métodos de control, logística de intervención a terreno y uso de pulverizadoras.-

El control se llevara a cabo entre productores afectados con asesoramiento técnico de de las instituciones que llevan adelante el PNMCT (Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, INTA, SENASA, Ministerio de Producción, Ente Región Sur).

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

Fundamentación:

El ENTE de Desarrollo de la región sur, es una organización gubernamental, creada por Ley con el objetivo de promover el Desarrollo Integral de la Región sur de Río Negro, para lo que ha implementado diferentes programas productivos y de servicios, que tiene en toda la población de la región, urbanos y rurales, sus usuarios reales o potenciales.

La región en la que tiene injerencia, es un extenso territorio que ocupa el 60 % de la superficie provincial, con los centros más poblados distribuidos a lo largo de la ruta 23 y con poblados menores que forman la población rural.

Esta diversidad de públicos destinatarios y de actores e instituciones involucradas hace que sea necesario implementar estrategias de comunicación que deben ser analizadas y discutidas al interior de la organización.

Una de las características de nuestra región está dada por las distancias existentes, la baja densidad de población, las condiciones de caminos y rutas lo que se traduce en una región donde la comunicación es uno de los problemas que merecen especial atención.

Pero estos problemas no se reducen únicamente a comunicaciones viales sino que incluyen de manera fundamental y no menos importante, los medios de comunicación existentes y con los que la región sur cuenta para su comunicación y difusión.

Considerando esta realidad el ENTE de la Región Sur, tiene un Programa de Comunicación dado que entiende la comunicación como un elemento central en un proceso de Desarrollo, como elemento articulador de la Organización a nivel de actores internos y con sus públicos usuarios reales y potenciales y para favorecer el proceso de integración regional entre los pueblos, entre estos y la zona rural y de la región con las demás regiones de la provincia.

Los Medios de Comunicación de la Región Sur:

Vacheta : AM Lujan, FM Unica

Ramos Mexia: FM Nguenechen, FM Municipal

Sierra Colorada: AM Provincial, FM Escorpio, FM Sensación, Canal 6

Los Menucos: FM Estilo

Maquinchao: FM Universo, FM La Voz del sur; Corresponsal Canal 10

Ingeniero Jacobacci: LRA 54 Radio Nacional Jacobacci, FM radio Uno, FM Nevada, FM Sueños, FM Patagonica, FM Encuentro, FM Even Ezer, FM escolar Re Piola , Canal 7, Canal 13, Canal 24, Corresponsalía Diario Río Negro

Ñorquinco: FM Vientos del Sur

Comallo: FM Sur FM

Pilcaniyeu: FM Patagonia, FM Ecos del Viento

EJE CULTURAL

PROGRAMA REGIONAL DE CULTURA

Introducción

La creación del Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur de la Provincia de Río Negro en la reforma constitucional del año 1987 cumple con la finalidad de otorgarle al 60% de la superficie provincial, una herramienta para trabajar en sus aspectos económicos, sociales y culturales, brindándoles así a sus habitantes la posibilidad de recuperar una inversión que debió realizarse con los beneficios y excedentes de la buena época de producción y comercialización de lana, los cuales sin duda tuvieron otros destinos geográficos y relevantes impactos económicos.

Reconocido el relegamiento de la Región Sur en muchos aspectos, se procura la participación de sus habitantes para definir su desarrollo integral en base a la atención de la economía, la cultura y la problemática social, surgiendo propuestas de trabajo, proyectos, actividades y programas que la institución Ente Región Sur toma para la aplicación en su jurisdicción.

Los objetivos finales del desarrollo tienen que ver con la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos de desenvolver sus potencialidades. Entendiendo que el ser humano es el fin último del desarrollo se ha establecido un continuo trabajo en las diferentes áreas enunciadas, con prominencia en los aspectos productivos pero sin dejar de atender las otras actividades.

En lo que respecta a la cultural de la región, desde el mismo inicio de sus funciones, el Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur ha dado su apoyo a las diversas propuestas de iniciativa local y regional, incluyendo fiestas populares, jornadas, talleres y encuentros de referentes de todas las vertientes que se expresan en su jurisdicción, e incluso proponiendo temáticas nuevas que puedan despertar interés en la población.

Es así que hoy se recopila lo actuado a fin de establecer un marco de referencia para las acciones que debe atender el Ente Región Sur en el programa de cultura regional.

Criterios

El desarrollo de la intervención en la cultura de la región a través de un programa concensuado no podrá tener un horizonte definido, ya que se estará continuamente afectando a generaciones de habitantes de la región en sus diferentes etapas y desde variantes que van de una faz formativa hasta una recreativa.

Lo abarcativo del trabajo cultural implica definir claramente los alcances de una asistencia desde el programa regional, siendo un parámetro excluyente para cualquier tipo de actividad el tener un objetivo de trascendencia regional debidamente fundamentado y aprobado por la Comisión Regional de Cultura.

Objetivos Generales

- Aportar desde el programa de cultura al proceso de desarrollo integral de la región.
- Potenciar los aspectos de la cultura regional que puedan favorecer el desarrollo económico y social.
- Brindar a todos los habitantes de la región la posibilidad de participar en actividades culturales, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Objetivos Específicos:

- Pleno funcionamiento de la Comisión Regional de Cultura, con reuniones periódicas y reglamento aprobado.
- Establecer un calendario de actividades culturales en la región.
- Respetar los acuerdos, compromisos y documentos tomados como antecedentes en este programa.
- Fortalecer los lazos de trabajo interinstitucional y de articulación con los organismos tanto provincial como nacional del ámbito cultural.
- Conformar espacios regionales para las acciones culturales que conlleven aportes a la integración y la valorización de los habitantes de la región.
- Fomentar las actividades artísticas y las de raigambre tradicional en la jurisdicción regional.
- Actuar para la nivelación y fortalecimiento de los espacios de cultura que se despliegan a nivel local propugnando la superación al nivel regional, con proyección a otros niveles.
- Desde el Programa Regional de Cultura se podrá atender a las amplias y diversas demandas de las actividades del área, pero principalmente se

establecerá, con participación, planificación y gestión, un componente clave para el desarrollo integral de nuestra región.

El Programa Regional de Cultura trabaja de manera articulada con todos los Municipios de la Región Sur y con la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro. Numerosas y variadas son las actividades que se han realizado en conjunto en la temporada 2009/10.

III Encuentro Nacional de Cultura Realizado en San Juan desde el 15 al 19 de Septiembre de 2010, con la participación de Referentes Culturales de la Región Sur.

Programa de capacitación 2010 en danzas folklóricas en la línea sur

La Subsecretaría de Cultura, comenzó el programa de capacitación en danzas folklóricas, cuya primera etapa se desarrollará en tres localidades de la Línea Sur: Valcheta, Los Menucos y Ingeniero Jacobacci.

La capacitación es dirigida a docentes y no docentes del arte en actividad. Los objetivos del programa son capacitar a los actores profesionales e idóneos, para incrementar su capacidad de incidencia y aportación en el campo de la danza folklórica; afianzar el respeto y el valor de la cultura folklórica, adaptarlo a esta época y dar lugar a una evolución sensata y coherente; y acercar a los actores de la danza, mayores elementos para la superación técnica, pedagógica y artística.

IDENTIDADES PRODUCTIVAS

El programa "Identidades Productivas", se realiza en Los Menucos y cuenta con el apoyo del Municipio local y el Ente de Desarrollo de la Línea y Región Sur.

Dicho plan, fomenta la creatividad de colectivos sociales integrados por artesanos, diseñadores, artistas visuales y pequeños productores, que desean potenciar su proyecto individual en la interrelación con otros.

Este proceso que ya se realizaron 8 encuentros de una duración de diez - continuará desarrollándose en la Línea Sur, donde una vez finalizado, se realizará una presentación de la colección de Río Negro.

La formación académica propuesta se basa en el plan de capacitación en diseño para

la producción desde tecnologías, materiales y simbologías locales, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Este proceso de articulación se desarrolla en tres etapas. En la primera, los artesanos generan de manera colectiva una familia de objetos. Cada colección provincial está inspirada en diferentes aspectos de la identidad local que remiten al origen, paisaje y vida urbana de cada pueblo.

En la segunda instancia, el programa brinda un conjunto de herramientas para que los participantes se conformen en una organización y desarrollen la marca de la colección. En la tercera etapa del programa, se busca insertar la producción dentro de la dinámica del mercado, renovando las colecciones año a año.

De este modo, Identidades Productivas potencia el desarrollo de la cultura local y promueve una nueva configuración del tejido socio productivo, atendiendo a los particulares escenarios del país.

Sus objetivos son impulsar las economías regionales, fomentar la inclusión social y laboral, apoyar y fortalecer proyectos productivos, resignificar la importancia de la diversidad cultural y facilitar el tendido de redes entre los ciudadanos.

SEMINARIOS CON EL RECONOCIDO CARICATURISTA LUIS ORDOÑEZ
seminarios de dibujo humorístico y caricaturas, a cargo del reconocido dibujante Luís Ordóñez, en seis localidades rionegrinas.

La actividad gratuita, incluye todos los materiales de trabajo, y es dirigida al público de todas las edades. Los Menucos, fue elegida sede de la Región Sur.

Además, se otorgará una beca por 3 años por cada zona para realizar el curso completo en la Escuela de Luis Ordoñez, la cual media beca la otorgará la institución y la otra media beca, la Subsecretaria de Cultura de Río Negro.

Los becados de la Región Sur son: Federico Gauna, Luciana García, Pedro Sugosky, y Ricardo Goicochea de los Menucos, Juan Gonzalez de Jacobacci, Juan Morales de Maquinchao.

Salón Provincial de Artes visuales. Ing. Jacobacci fue sede el año 2009 de este importante evento.

Certamen de Canto: Río Negro con voz: Maquinchao fue sede en 2009 de este evento y la Región Sur tuvo a una de sus finalistas.

PROGRAMA REGIONAL DE TURISMO TEC. COORDINADORA YAMILA E. CHAMELI ENTE PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR 1

1- Programa Regional de Turismo

1.1- Ideas Básicas:

Alcanzar un desarrollo de la región, armónico y sustentable entre lo económico, social, ambiental y político. Desarrollar una concepción turístico-recreativa integral, con carácter y basada en la cultura local

1.2- Ideas Específicas:

Dar a conocer la Región; Preservar el Paisaje, en su forma y estética; Que los beneficios económicos derivados de ésta actividad, puedan ser percibidos por los pobladores; Concientización; Revalorizar la Región; Promover y difundir las expresiones artísticas, en beneficio de la cultura local.

1.3-Objetivos Generales del programa:

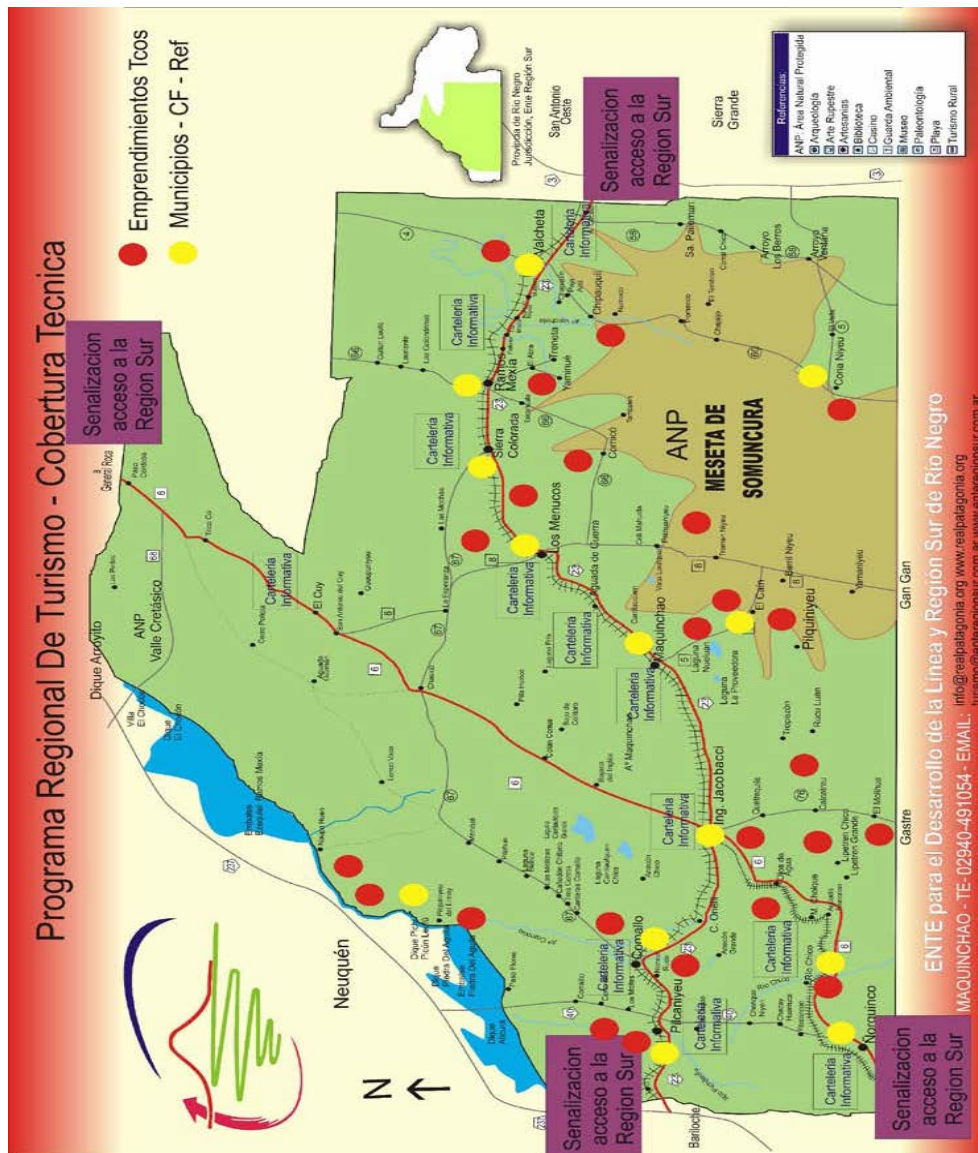
- Promover el desarrollo del Turismo
- Rescatar, revalorizar y conocer nuestras raíces, Patrimonio Cultural y Natural
- Fomentar el Turismo Responsable y Sostenible
- Incorporar una alternativa productiva
- Generar fuentes de empleo
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes

1.4-Objetivos Específicos del Programa:

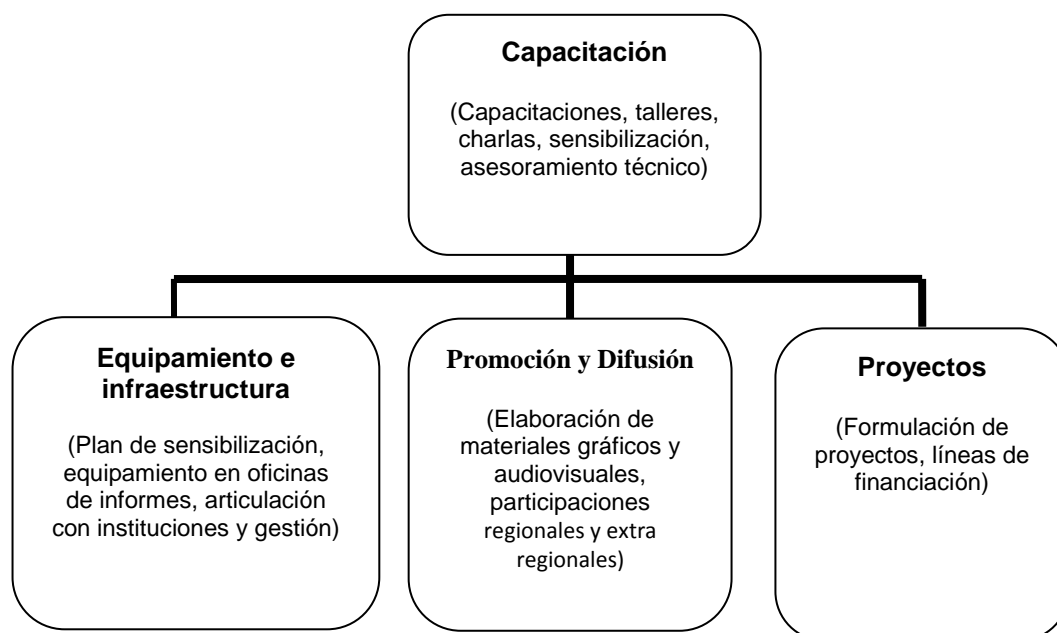
- Brindar herramientas para el impulso de la actividad;
- Asesoramiento técnico;
- Capacitaciones;
- Sensibilización turística;

- Acompañamiento y apoyo a las iniciativas de privados;
- Trabajo articulado con los referentes turísticos de los municipios;
- Registro de información (establecimientos, atractivos y servicios);
- Elaboración de materiales gráficos y audiovisuales de promoción;
- Infraestructura;
- Establecer contacto permanente con organismos provinciales y nacionales para la comunicación, difusión y Promoción de los productos turísticos que se elaboren en la Región Sur.

2- Mapa Provincia de Río Negro cobertura técnica



3- Estructura del Programa



Capacitación

3.1- COMPONENTE CAPACITACIÓN:

Acciones

Asesoramiento Técnico brindando información sobre:

- planificación del producto turístico
- modalidad de actividades
- servicios, atención y calidad
- estrategias de comercialización
- líneas de financiación.

Actividad que se desarrolla permanentemente en el programa, a referentes municipales, comisionados de fomento, productores rurales, prestadores de servicios, estudiantes, etc.

Capacitaciones a prestadores de servicios turísticos, estudiantes y referentes municipales:

Año 2008:

- “**Campañas de Educación no formal sobre Turismo y Medio Ambiente**”, en escuelas primarias de toda la Región (Jacobacci, Sierra Colorada, Maquinchao)
- Curso de capacitación sobre **Marketing Turístico**, (Jacobacci, Valcheta)
- **Cuidado del Medio Ambiente**, (Sierra Colorada, Valcheta, Jacobacci)

Año 2009:

- Capacitación realizada en la localidad de Los Menucos sobre **Normativa y Legislación Turística** realizada en forma conjunta con el Ministerio de Turismo.
- Capacitación realizada en la localidad de Los Menucos sobre **Tratamiento de Residuos Domiciliarios y Medio Ambiente** en forma conjunta con el CODEMA.
- Taller realizado en la escuela Primaria N° 326 de la localidad de Ingeniero Jacobacci con alumnos de 6to y 7mo grado sobre **Turismo y Ambiente**.
- Capacitación realizada en Ingeniero Jacobacci sobre **Interpretación Geológica de circuitos Turísticos Locales**.
- Capacitación realizada en la localidad de Ramos Mexía sobre **Turismo y Geología**.
- Capacitación realizada en los parajes de Río Chico, Ojos de Agua y El Caín sobre **El Turismo como alternativa Productiva en Areas**
- Charla realizada en el Instituto Técnico Superior de Ingeniero Jacobacci a los alumnos de Formación docente sobre el **Funcionamiento de la Institución y sus diferentes Programas**.
- Charla en Colegio Secundario N° 26 de Comallo a alumnos de 4to y 5to año sobre el **Programa Regional de Turismo**.

Año 2010:

- “**Comercialización Turística**”, (Valcheta, Los Menucos y Jacobacci).
- Curso de capacitación “**Relevamiento y Puesta en Valor de los Atractivos y Desarrollo de productos**”, “**Aplicación de TICs para la promoción y**

comercialización” y “Comunicación, motivación, recreación y animación”.

Ing. Jacobacci

Año 2011:

- Capacitación sobre **Portal web y actualización de sitio**, Pilcaniyeu, Comallo, Ñorquinco, Ing. Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Valcheta.
- Curso de capacitación, “**Seguridad, Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios**”. Ing. Jacobacci

Capacitación Técnica: Año 2008:

- . Curso de Extensión Gestión en la Competitividad de las Pymes. CFI Viedma.
- . Seguridad Turística, SECTUR ;

Año 2009:

- . Turismo, Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, Campus Digital.COM;
- . Guarda Ambiental, CODEMA;

Año 2010:

- . Comercialización.
- . Diseño e implementación de Encuestas Turísticas. UNC.

Año 2011:

- . Paleontología: una Ventana hacia el pasado remoto de Patagonia. UNC
- Biodiversidad de la Estepa y Humedales Rionegrinos: conocer para Proteger, Reserva Provincial Somuncura y Parque Publico Turístico Laguna Carri Laufquen. UNRN

Participación del programa en:

- . Presentación en Los Menucos del Proyecto Turístico **Meseta Infinita** por parte del grupo de productores que lo conforman, definición de plan de trabajo en conjunto con el PRT.2008

- Proyecto Turístico **Turismo Rural Don Pedro** Los Menucos, asesoramiento y capacitaciones.2008
- Proyecto Participativo Trabajando con Nuestra Gente Capacitaciones 2009
- Proyecto de capacitación Participar 2009
- Presentación en Maquinchao del Proyecto **Posada El Caín**, Coordinación de actividades y Asesoramiento Técnico.2009
- Proyecto **Rupestre Experiencia Patagónica** Sierra Pailleman, asesoramiento e información. Prestadores de servicios – excursiones a la meseta de Somuncura 2009
- Proyecto Turístico **Sensorial Sitio de Mesa** Valcheta casa de té y Hospedaje. 2009
- Proyecto Turístico **Las Aguadas** de Comallo, asesoramiento y promoción. 2009
- Proyecto Turístico **Tunquelen** camping, comida y excursiones a la Meseta de Somuncura Ramos Mexía, asesoramiento y promoción. 2010
- Proyecto Turístico **Cona Niyeu**, diagramación de circuitos, asesoramiento y promoción. 2010
- Proyecto Turístico **Lonco Vaca**, Chipauquil, asesoramiento y promoción.2010
- Charla en la localidad de Ing. Jacobacci a prestadores de servicios turísticos sobre: criterios de comercialización; atención y calidad; precio; paquetes turísticos. 2010
- **Comisión de Turismo** de la Localidad de Ing. Jacobacci, somos parte integrante de dicha comisión. 2010

Participaciones Regionales y Extra Regionales

- Participación en INTA Viedma, Presentación **El Turismo Rural en Procesos de Desarrollo Rural**. 2009
- Jornada Interinstitucional: Reuniones de trabajo en Maquinchao con Ministerio de Turismo, CODEMA, Secretaria de Cultura, sobre **reglamentación de la actividad turística**. 2009
- Trabajo en conjunto con la Museóloga Gladys Hans, visita a la localidad de Ñorquinco y recopilación de información para la realización de **Museo** en las localidades de Comallo y Los Menucos. 2009
- Participación de la **Fiesta Provincial de la Cordialidad**, Comallo 2009/10
- Participación en convocatoria Inicial de Artesanos Regionales que participaron en el Programa Nacional de **Identidades Productivas**. 2009/10
- Participación de **Expo Turismo Valcheta** 2009/2010

- Participación de la **Fiesta Nacional de la Piedra Laja** en Los Menucos 2010
- Participación de la **Fiesta provincial del Michay** en Jacobacci 2010
- Participación de la Fiesta Aniversario de la localidad de Maquinchao, 2010
- Presentación al ministerio de Planificación de Funcionamiento y Actividades del Programa Regional de Turismo. Maquinchao. 2010
- Participación en La **Expo Ganadera Regional y Fiesta Provincial de la lana** en Maquinchao. 2010/11

Sensibilización

- Elaboración de micros para el programa de radio del ENTE “Mirando al Sur”, con el objetivo de sensibilizar e informar a los habitantes de las localidades y pobladores rurales, acerca de la diversidad de atractivos con los que cuenta la Región, así mismo transmitir la importancia de cuidarlos, valorarlos y preservarlos. **2008**
- Aporte a Escuela Primaria N° 363 de la localidad de Maquinchao a solicitud de la Directora Patricia Peralta de información geológica y geomorfológica de toda la Región, como así también información socioeconómica de cada localidad y turística de Recursos Naturales y Culturales. **2009**
- Charlas informativas en escuelas primarias y secundarias. **2008/09/10**
- Entrega de **material audiovisual a escuelas primarias y secundarias de toda la región**, urbanas y rurales, con el objetivo de mostrarle nuestra región desde sus encantos naturales, sus lugares, las costumbres y su gente, como un atractivo para potenciales visitantes. Además lo consideramos un novedoso aporte al escaso material visual y bibliográfico que existe sobre esta zona de la provincia. **2010.**

3.2- COMPONENTE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:

Articulación con Instituciones 2008/2011:

- Ministerio de Turismo de la Nación
- PRONATUR
- Consejo Federal de Inversiones
- Ministerio de Turismo;
- CODEMA;
- Secretaria de Cultura;
- INTA, Cambio Rural;

- . Municipios;
- . Comisiones de Fomento;
- . Programas del Ente: Comunicaciones, Forestal, Cultura, Ganadero , Desertificación, Financiamiento Productivo.

Gestión

- Gestión de Plan de Marketing a CFI, Aprobado. En conjunto con Sebastian Dinardo.

2011:

Las acciones de marketing a realizar contemplan tres áreas de alcance y público objetivo:

- Acciones de marketing hacia el consumidor final: con acciones de marketing directo, publicidad y promoción orientada específicamente a quienes toman la decisión del viaje.
- Marketing orientado hacia el trade turístico: capacitaciones y acciones promocionales para presentar la oferta de la región a los operadores turísticos emisivos nacionales y receptivos internacionales.

WEB: El sitio web institucional será el canal de concentración de las consultas y hacia él se direccionarán las ofertas comerciales. MARKETING 2.0: El trabajo que se está realizando en las redes sociales (Facebook, Flickr, Twiter, etc.) dinamizará las conexiones y potenciarán todas las acciones dándoles continuidad en el tiempo.

- Gestión de Subsidios a través del Ministerio de la Familia y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para mejoras de emprendimientos a productores que trabajan con la actividad turística. Presentado. **2010/11**

Infraestructura

Plan de Señalización:

- Colocación de cartelería de tipo informativa en los accesos a las localidades de la región (Pilcaniyeu, Comallo, Ing. Jacobacci, Río Chico, Ñorquinco, Maquinchao, Aguada de Guerra, Los Menucos, El Cuy, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Valcheta), en diseño conjunto con el Ministerio de Turismo con fondos gestionados al Ministerio de Turismo. **2008**

- Realización de Diseño y Colocación de cartelera de acceso a la Región cuatro carteles (uno en Dina Huapi, Uno en Paso Córdoba, uno en Paralelo 42, y uno en la intersección de la Ruta Nacional 3 con la 23), dos realización con recursos propios y dos gestionados al Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la Provincia. **2008**

Plan de Señalización In Situ (plan Formulado)

- Cartelería de señalización de atractivos turísticos Urbanos (Museos, Centros Artesanales, Arte Rupestre, Bibliotecas, Puntos Panorámicos, Playa, entre otros.), proyecto presentado al Ministerio de Turismo para su financiación. **2008**
- Cartelería de señalización e identificación de atractivos regionales, parajes, lagunas, recursos naturales y/o culturales, con sus respectivos mensajes de conservación. Falta identificar fuente de financiación. **2008**

Equipamiento:

- 2011, Dotación de una PC completa a las áreas de turismo de los siguientes municipios:
Pilcaniyeu, Comallo, Ñorquinco, Ing. Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Valcheta. Gestionado a nación (proyecto de interconexión y portal web).

3.3- COMPONENTE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

Promoción y Difusión

- Postales de la Región Sur **2009**
- **Base de Datos Regionales: 2009-2010-2011**

Contenido: Establecimientos Rurales con datos generales y actividades; Grupos asociativos; Guías Baqueanos; Prestadores de Servicios; Establecimientos Alojativos.

Oferta Urbana: localidad; Atractivo Principal, Atractivo Secundario; Fiesta o Evento; Plato Gastronómico Típico; Informes Turísticos; Museo de Sitio; Turismo Rural.

Excursiones Regionales: Atractivo Principal; punto de salida; distancia; duración; modo de contratación; breve descripción; Guía Baqueano; contacto.

Meseta de Somuncura; Localidades de Acceso; Atractivo Principal; Prestadores de Servicios.

Atractivos: Nombre; Tipología; Breve descripción; Localización; Localidad de Influencia, distancia; atractividad; posibilidad de explotación; propiedad.

Atractivos por importancia.

- Registro de Sitios con Valor Arqueológico y Paleontológico de la Región Sur de Río Negro: Localidad de influencia; ubicación; descripción general. **2009**
- Calendario con temática de Turismo, conjuntamente con Programa de comunicaciones del Ente. **2010**

- **Spot publicitario audiovisual de Atractivos turísticos y eventos de la Región:**

2009

Laguna Carrilauquen; Río Pichileufu y zonas aledañas; Gastronomía Típica; Suelta de Cóndores en Sierra Paileman; Desafío a la Meseta; Valcheta y Alrededores; Fiesta de la Cordialidad Comallo

2011

La Trochita, Jacobacci, Ojos de Agua, Mamuel Choique; Maquinchao y Alrededores; La Esquila, Maquinchao

- Promoción de actividades que se realizan en la región en la oficinas de informes de la provincia; **2008/2011**
- Atención permanente de consultas, de turistas y/o estudiantes de la Región que requieren información sobre esta temática. **2008/2011**
- Participación en las Fiestas Regionales, Provinciales y nacionales de la Región, stand de la Institución donde se dan a conocer los atributos de la Región. **2008/2010**
- Difusión y promoción de fiestas y eventos regionales. **2008/2011**
 - Base de datos regionales con información actualizada de prestadores de servicios turísticos, grupos asociativos, guías baqueanos, establecimientos rurales, establecimientos alojativos, etc. Se distribuyo en casa de río negro en Bs. As., oficinas de informes de la provincia. **2008/2011**

- Realización de Folletería de tipo motivacional de Productos Turísticos y Localidades, actualización de datos, contactos, servicios, e imágenes.

2010/11

Se ha realizado el diseño e impresión de la folletería turística de tipo motivacional para ser entregada en los mercados emisores. Consta de dos folletos, uno ordenado en base a los productos turísticos ofrecidos y otro en base a la oferta de las localidades.

Cada una de las localidades dispone del diseño de un folleto para entregar al turista cuando arriba a la misma.

- Realización de Folletería de tipo informativa de cada localidad. **2011**
- Documental audiovisual en conjunto con el Programa de comunicaciones, guión, texto, locución e imágenes. **2010**
- Portal Web de Turismo Regional – On Line– **2010**

Se encuentra online el actual sitio web turístico de la región www.realpatagonia.org, con toda la oferta y las descripciones de los atractivos turísticos regionales. Por medio de un sistema multiusuarios, cada localidad tiene autonomía de carga para actualizar contenidos e información turística local

- Facebook, red social Turismo Región Sur. **2010/11**
- Actualización portal web **2011**
- Realización de diseño e impresión de tres **banners** para promoción de la región de Turismo Rural, Meseta de Somuncura, Paleo turismo, Turismo Geológico, Ferrocarril, Cultura e Historia. **2011**
- Entrega de material gráfico y audiovisual en Oficina de Informe de Casa de Rio Negro en Buenos Aires As, Ruta 22 Cipolletti, oficinas de informes de la Región, General Roca, Las Grutas, Viedma, entre otras.

Publicaciones:

- Revista Noticias (Promoción de la Región Sur en general)
- Diario Río Negro (Difusión de la participación en la FIT)
- Sitio Web, Ente Patagonia Turística (Información general de la Región Sur)

3.4- COMPONENTE PROYECTOS:

Formulados y Aprobados

- Proyecto aprobado: formulado en conjunto con el asesor del Programa de Turismo Lic. Sebastian Dinardo de **Interconexión entre municipios y portal Web regional de turismo**. Financiado por ASETUR Nación – Mincyt **Final 2009**
- Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), se presento a la Secretaría de Turismo de la Provincia proyectos para incorporar energías renovables en áreas protegidas provinciales y/o municipales. Nación- **Presentado 2008**
- Proyectos aprobado: formulado en conjunto con el asesor del Programa de Turismo Lic. Sebastian Dinardo de **Herramientas Tecnológicas para los Museos de la Región Sur** (Museo de Pilcaniyeu, Museo de Ing. Jacobacci, Museo de Los Menucos y Museo de Valcheta), financiado por ASETUR Nación-Mincyt. **ETAPA DE LEGALES. 2010**
- Proyectos Integrales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Ministerio de la Familia, Integral Jacobacci e Integral Ente **Integración Turística Ruta Nacional 23** en conjunto con las responsables del programa financiamiento productivo. **Formulado. 2010**
- Proyecto de **ordenanza** que regule la actividad turística a nivel regional adaptada a las leyes vigentes. (trabajo en gabinete). **2010**
- Proyecto aprobado: formulado en conjunto con el asesor del Programa de Turismo Lic. Sebastian Dinardo de Atractivos de la Región Sur, financiado por ASETUR Nación-Mincyt. **ETAPA Administración.2011.**

4- Acciones del Asesor del Programa de Turismo

Lic. Sebastian Di Nardo

Año 2009:

- Participación en el Congreso Argentino de Agencias de Viajes Bariloche
- Participación en Congreso de Turismo Córdoba
- Participación en Feria Internacional de Turismo Buenos Aires.

Año 2010:

- Participación de Expo-Patagonia
- Participación en FIT

Año 2011:

- Participación en Expo-Patagonia , con stand propio.
- Participación en FIT, en el stand del Ministerio de Turismo de la Provincia.

5- Datos Estadísticos 2008/2011

5.1- Tabla Nº 1: Inversión Turística Período 2008/2011

Inversión Turística Región Sur de Río Negro					
Organismo	2008	2009	2010	2011	Total
Ente	\$ 62.717,00	\$ 109.306,00	\$ 166.632,00	\$ 214.718,00	\$ 553.373,00
Provincia	\$ 49.250,00	\$ 22.500,00	\$ 6.000,00	\$ 16.000,00	\$ 93.750,00
Nación	\$ 34.300,00	\$ 188.500,00	\$ 176.000,00	\$ 121.585,00	\$ 520.385,00
Total	\$ 146.267,00	\$ 320.306,00	\$ 348.632,00	\$ 352.303,00	\$ 1.167.508,00

En cuatro años, los siguientes organismos invirtieron \$ 1.167.508.

Dichos recursos fueron solventados por el ENTE (Programa Regional de Turismo, Financiamiento Productivo y Comunicación) y gestionados por el Programa Regional de Turismo a diferentes organismos de la Provincia (CODEMA, Ministerio de Turismo, Dirección de Juventud, CREAM) y Nación (ASETUR, PRONATUR, Ministerio de Desarrollo Social y CFI), reflejado en los gráficos.

Estos fondos se invirtieron en los siguientes campos de acción:

5.2- Tabla Nº 2: Montos invertidos por los organismos

	ENTE	Provincia	Nación	Total
Capacitación	\$ 105.098,00	\$ 26.500,00	\$ 60.665,00	\$ 192.263,00
Proyectos *	\$ 63.100,00	\$ 0,00	\$ 356.800,00	\$ 419.900,00
Equipos. / Instalaciones	\$ 19.362,00	\$ 39.250,00	\$ 0,00	\$ 58.612,00
Promoción./ Difusión	\$ 39.091,00	\$ 28.000,00	\$ 94.920,00	\$ 162.011,00
Otros	\$ 326.722,00	\$ 0,00	\$ 8.000,00	\$ 334.722,00
Total	\$ 553.373,00	\$ 93.750,00	\$ 520.385,00	\$ 1.167.508,00

*Proyectos: este campo está referido a proyectos financiados por gestión de organismos externos al ENTE y a financiamiento que el ENTE le otorga al Sector Privado.

6- Emprendimientos turísticos en marcha a nivel regional

Dina Huapi:

- Mercado de la Estepa, visita guiada a Parque Cerro leones

Pilcaniyeu:

- Circuito urbano: Museo, centro artesanal, estación del ferrocarril.

- Oferta Rural: Establecimiento El Triunfo; El Alfa; Huerquen en la Zona de Pichileufu, y Chacabuco costa del Limay.

Comallo:

- Oferta Rural: Establecimiento Las Aguadas.

Ing. Jacobacci:

- Comisión local de Turismo (Municipio, Ente, Instituto, Sector Gastronómico y Hotelero, productores rurales, Museo.)
- Circuito Urbano: Museo Jorge Herhold, Mercado Artesanal, Zonas de Chacras camping y Laguna Carrilufquen.
- Oferta Rural: Cañadon del 39; establecimiento Yuquiche; Los Sauces; La Angostura; El Moligue; San Lorenzo.

Maquinchao:

- Oferta Rural: El Caín; Meseta de Somuncura; Posada El Caín.

Los Menucos:

- Oferta Rural: Meseta Infinita (integrado por: La Caledonia, El Chacay, La Arboleda, Los Flamencos, Canteras de Piedra Laja, Cooperativa Artesanal Gente de Somuncurá); establecimiento Don Pedro.

Ramos Mexía:

- Oferta Rural y Urbana: Corredor Turístico Pichi-Malal integrado por Puesto Guenchufir; Valle Bajo de Ramos, Yaminue, Puesto Calfueque, Puesto Parra y Treneta.

Valcheta:

- Circuito Urbano: Bosque Petrificado, Museo Regional, Mercado Artesanal, Mirador Natural.
- Oferta Rural: Meseta de Somuncura, Chipauquil, Sierra Paileman; Villa Silvana
- Valcheta Turismo Agencia de Viajes y Turismo.

Expedición Gente de Somuncura.

Rupestre Experiencia Patagónica

7- Conclusión:

A modo de cierre, es importante mencionar que se está trabajando en la recopilación de datos de las siguientes fuentes:

Operativo Cóndor, de la Policía Caminera; Coordinación Local de Turismo; Museo Jorge Gherold; Hoteles de la localidad de Ing. Jacobacci; Oficina de Informes y Museo de Pilcaniyeu; Oficina de Informes, Museo María Ines Kopp de la localidad de Valcheta; prestadores de Servicios Turísticos de Los Menucos el Grupo Meseta Infinita, Establecimiento Rural Don Pedro, de Ing. Jacobacci, Establecimiento Yuquiche, chárter de la Trochita, entre otros, para realizar un informe estadístico de visitas que se han registrado en los últimos años en la región sur.

Permitiendo confirmar a corto plazo que el flujo se ha ido incrementado y que se consumen servicios turísticos con mayor frecuencia. Asimismo se ve reflejado en los registros el incremento de pernocte en los establecimientos alojamientos a nivel regional.

También se registran consultas diarias en el portal web, dado que la promoción que se ha logrado mediante la participación a diferentes eventos Expo Patagonia, Feria Internacional de Turismo, entre otras, ha constituido de vital importancia para la difusión de este destino. Notándose en los posteriores participaciones el nivel de conocimiento previo de los visitantes sobre esta región.

Es de vital importancia continuar participando en esos espacios o eventos para lograr posesionarnos en el Mercado como NUEVO DESTINO TURISTICO, como así también es necesario la permanente actualización del portal web para lo que se debería optimizar el servicio a internet para agilizar el funcionamiento de la misma.

Como conclusión y para destacar, es oportuno mencionar que el sector privado a nivel general ha realizado inversiones propias y de sumas destacables, eso demuestra el interés por apostar a una alternativa productiva en estos momentos donde la principal actividad económica (ganadería ovina extensiva) se ve amenazada por las cuestiones climáticas.

PRODERPA RIO NEGRO

El PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA PATAGONIA, **PRODERPA RIO NEGRO**, se implementa, a través de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente de la Dirección General de Desarrollo Territorial, perteneciente al Ministerio de Producción de la Provincia de Río Negro.

Directamente dependiente del MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA. Este proyecto se ejecuta con fondos provenientes de un Préstamo Subsidiario, otorgado por el FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

Se articula con la Unidad de Cambio Rural (UCAR), perteneciente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y se administra y coordina desde la Unidad Ejecutora Provincial implementándose en el ámbito rural, a través de las Mesas de Desarrollo Territorial.

La Ley Nº 4394 sancionada por la Legislatura rionegrina, el 18 de diciembre de 2008, faculta al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, para el endeudamiento, y el consiguiente acceso al crédito.

La duración del Proyecto en la provincia se estima en cuatro años y la cancelación del crédito (intereses y amortizaciones) se realiza con Fondos de la Coparticipación Federal de Impuestos, se prevé a quince años y se efectúa sobre el capital ejecutado y no sobre el monto total otorgado, la Tasa de interés anual es variable, siendo del 3,25% en dólares.

El PRODERPA RIO NEGRO, es un Proyecto dirigido a reducir la vulnerabilidad socio productiva de la población rural. Cuenta con una orientación territorial, cuyo objetivo es fortalecer a la familia rural en dicho ámbito, intentando detener las migraciones hacia los centros urbanos, con la consiguiente pérdida de su identidad cultural, social, histórica y productiva.

Para ello, se trabaja en forma directa con organizaciones consolidadas y no consolidadas, vinculadas al sector rural y con las instituciones públicas y privadas, vinculadas al Desarrollo Rural de cada una de las regiones.

Se articula además con otros organismos que trabajan en el territorio provincial, Ministerio de Familia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Entes de Desarrollo, Subsecretaría de Agricultura Familiar, el Instituto Nacional de Tecnologías (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Departamento Provincial de Aguas (D.P.A). Universidades, etc.

El PRODERPA RIO NEGRO, ha sido Declarado de Interés Económico, Productivo y Social, el 02 de septiembre de 2010, por la Legislatura de Río Negro, mediante la DECLARACIÓN 243/2010

OBJETIVOS

Implementar políticas públicas focalizadas al sector rural integrado por minifundistas. El Estado de la provincia de Río Negro, respalda la participación de los principales actores de la Agricultura Familiar en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Rural Integral e Integrado.

El Fortalecimiento de las Capacidades Organizativas y Financieras de la Población Rural, a fin de asegurar el futuro de la Agricultura Familiar, constituye el espíritu del Proyecto

El empoderamiento de los sectores rurales se realizará a través de:

1. Equidad de Género
2. Inclusión de jóvenes en Actividades Productivas y Organizativas
3. Puesta en visibilidad de las Comunidades Originarias
4. Conservación del Medio Ambiente
5. Soberanía Alimentaria
6. Seguridad Alimentaria

“Una Organización o una Comunidad está empoderada cuando sabe lo que tiene, sabe lo que quiere, puede hacerlo, quiere hacerlo, lo está haciendo, lo comparte... y todo eso dentro de un marco de principios y valores compartidos que aseguran la armonía entre las gentes diversas, entre la gente y la naturaleza , y de cada persona consigo misma”.

Resultados Esperados:

1. Fortalecimiento y consolidación de las organizaciones de pequeños productores existentes, y creación de nuevas organizaciones orientadas a actividades económicas innovadoras con desarrollo sustentable.
2. Preparación y elaboración de planes de desarrollo territorial y regional.
3. Capacitación en adopción de decisiones y conocimientos sobre metodologías participativas.
4. Formación profesional a hombres y mujeres jóvenes para facilitar su acceso a trabajos mejor remunerados.
5. Creación del Foro de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.
6. Mejoramiento de la capacidad de generación de ingresos de la población-objetivo, transformando actividades económicas de bajo rendimiento en actividades rurales sustentables.

El proyecto prestará especial atención a la participación de las mujeres del medio rural, especialmente las que pertenezcan a comunidades originarias, en las actividades de capacitación, producción e inversión que ofrece el proyecto.

FORTALECIMIENTOS A ORGANIZACIONES DEL 1° CUATRIMESTRE-2011

Taller de Doma

Con una nutrida asistencia de vecinos, se realizó los días 2, 3 y 4 de diciembre jornadas de capacitación en Doma de Caballos en el paraje de Aguada Guzmán, del departamento El Cuy, organizado en forma conjunta por miembros de la Mesa de Desarrollo Territorial Alto Valle Centro, la Comisión de Fomento y la AFR "Uniendo Esfuerzos". Durante tres días se desarrollaron distintas actividades vinculadas a la doma de potros, utilizando la técnica de los pueblos originarios de la Línea Sur que consiste en el respeto por el animal sin ejercer la violencia

ORGANIZACIONES

Organizaciones que participaron en el programa operativo anual 2010

- Coopop.
- Mercado de la Estepa.

- Asociación Cooperativa agropecuaria GIRPAT Ltda.
- Cooperativa ganadera Lihuen Malleo Limitada.
- Asociación de pequeños y medianos productores de Valcheta.
- Comunidad Indígena Las Aguadas – Valcheta.
- Grupo de Horticultores El Juncal.
- Cooperativa Savia Andina – IDEVI.
- Cooperativa La Mosqueta – El Bolsón.
- Comunidad Fitamiche – Ñorquinco.
- Cooperativa San Javier – IDEVI.
- Comunidad de Fita Ruin.
- Asoc. Civil Nehuen.
- Pre Cooperativa Nuevo Río – Río Chico.

Organizaciones que presentaron proyectos para el programa operativo anual 2011

MESA DE DESARROLLO “VALLE INFERIOR”

- Cooperativa. Savia Andina.
- Huerteros Patagónicos “Huerpa”.
- Mercado Regional Solidario.
- Sureñas “Mujeres Productoras”.
- Cotramusa.
- Cooperativa de act. rurales Libertad Obrera Ltda.
- Cooperativa San Javier.
- Comunidad de Bahía Creek.
- Cooperativa escolar Unión Limitada.
- Comunidad Monguell Mamuel.

MESA DE DESARROLLO “VALLE MEDIO”

- Grupos asociativos Chimpay.
- Grupos asociativos Luis Beltrán.
- Grupos asociativos Belisle.
- Grupos asociativos Darwin.

MESA DESARROLLO “ALTO VALLE OESTE”

- AFR Campo Grande.
- Cooperativa Agropecuaria y Apicola el 15
- Cooperativa El Arroyon.
- Cinco Saltos Ruca Co.

MESA DE DESARROLLO “ALTO VALLE CENTRO”

- Asociación Civil Milikilil Hutral.
- Asociación de Horticultores General Roca.
- Cooperativa Aguada Guzmán Limitada.
- Girpat.

MESA DE DESARROLLO “ALTO VALLE ESTE”

- Sin Mar

MESA DE DESARROLLO “VALCHETA 1”

- Precop Balchita.
- Comisión de pequeños y medianos Productores de Valcheta.
- Cooperativa Agrícola Ganadera Queme Mapuche Limitada Treneta.

MESA DE DESARROLLO “VALCHETA 2”

- Cooperativa Agropecuaria “La Amistad”
- Cooperativa Agropecuaria “La Ventana Limitada “Arroyo Ventana.
- Cooperativa Agropecuaria “Quimey Antu” Sierra Paileman.
- Cooperativa de Servicios “CODESE” Arroyo Los Berros.
- Asociación de Artesanas “Las Loritas” Conaniyeu.
- Comisión de Productores de Conaniyeu.

MESA DE DESARROLLO “SIERRA GRANDE”

- Comunidad Mapuche Tehuelche Kintul Folil.
- Pequeños Huerteros de Sierra Grande.
- U.E.L
- Asamblea Asociación de Dios.

MESA TERRITORIAL “RAMOS MEXÍA”.

- Asoc. artesanos de Ramos Mexia y parajes (Treneta y Yaminué).
- Asoc. Super Arte.
- Grupo de jóvenes rurales emprendedores.

MESA DE DESARROLLO “ZONA ANDINA”

- Comunidad Mapuche CHACAY HUARRUCA.
- Comunidad Mapuche Ancalao de Ñorquinco.
- Comunidad NAHUEL PAN EI Bolsón.
- Asociación Rural EI Foyel.
- Grupo Mallin Cascada.
- Asociación pequeños productores y agricultura familiar Nehuén.
- Cooperativa PEÑI MAPUCHE.
- Grupo de jóvenes de Ñorquinco.
- Cooperativa La Mosqueta – EI Bolsón.
- Grupo Ruca Mallin.
- Comunidad Tequel Mapu.

MESA DE DESARROLLO “LOS MENUCCOS”

- Cooperativa Gente de Sumuncura.
- Comunidad LOF Ce Kume Mapu.
- Productores Rurales Comico.
- Sociedad Rural de los Menuccos.

MESA DE DESARROLLO “MAQUINCHAO”

- Comunidad Nasario Chico.
- Jóvenes hijas de productores.
- Asociación Nehuen Zomo.
- Asociación Civil Cooperadora Hospital Dr. Horencio Callejas.
- Jóvenes Productores de nivel medio Maquinchao.
- Jóvenes de Pilquiniyeu.
- Grupo de Mujeres del Caín, Pilquiniyeu, Aguada de Guerra, Maquinchao.

MESA DE DESARROLLO “JACOBACCI”

- Cooperativa en trámite Cali Bui.
- Peri urbano, grupo a conformar.
- Comunidad Ngún Kurrá.

- Comunidad El Doradillo – El Tropezón.
- FECOSUR.

MESA DE DESARROLLO “PILCANIYEU”

- Cooperativa agropecuaria y de consumo Peumayen de Pichileifu Limitada.
- Asociación Civil Surcos Patagónicos – INTA.
- Los Paineofil.
- Comunidad Originaria Wuf Wucu.

MESA DE DESARROLLO “COMALLO”

- Cooperativa ganadera Amulein Com.
- Cooperativa Telefónica de Comallo.
- Comunidad de Blacura Centro.
- Asociación civil Amparo de la Roca.

MESAS DE DESARROLLO

Las Mesas de Desarrollo Territorial Rural, como ESTRATEGIA DE INTERVENCION DEL PROGRAMA EN LA PROVINCIA, constituyen un ámbito plural donde se plasman los cambios institucionales que se vienen sucediendo, se hace especial énfasis en combatir la vulnerabilidad socio productiva de los pequeños pobladores rurales, a través de la intervención del Proyecto y la articulación entre instituciones.

Están constituidas por instituciones públicas, privadas y organizaciones con diferente grado de formalidad, que tengan estrecho vínculo con la ruralidad.

Las Mesas en conjunto con la Unidad Ejecutora Provincial, serán custodias de la correcta ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA), esto abarca la inclusión en las mismas de temáticas que incluyan no solamente el desarrollo rural y comunitario, sino la aceptación de la importancia del mismo en forma sostenible, protegiendo el medio ambiente.

Son las encargadas de detectar y receptar demandas del medio rural, mediante la captación de inquietudes, ideas proyecto, proyectos entre otras, relacionados con los principales componentes del Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades Organizativas, y Desarrollo Productivo y Acceso a Mercados; incluyendo la mirada de la equidad de género, el desarrollo de los jóvenes en el medio rural, y de las

Comunidades Originarias, en un marco tendiente a detener las migraciones de los pobladores rurales.

Las Mesas cuentan con un Responsable, en la figura del **Supervisor Territorial**, el cual con pleno conocimiento de la realidad de su territorio, tiene como función recabar las necesidades de aquellos grupos, organizaciones, o pobladores en general, que cuenten con el perfil del Proyecto. Para ello recorren poblaciones, parajes, etc, a fin de brindar información real, de las situaciones planteadas, asimismo constituyen el canal para la llegada de los pobladores rurales agrupados o dispersos, al ámbito de las Mesas Territoriales, tanto de ellos como de sus ideas, sus proyectos o necesidades.

Cada mesa será la encargada de realizar los POAR ANUALES (Programas Operativos Anuales Regionales).

Mesas Territoriales

- Zona Andina (El Bolsón)
- Alto Valle Oeste (Cipolletti)
- Alto Valle Este (Villa Regina)
- Alto Valle Centro (Gral. Roca)
- Valle Medio
- Comallo
- Ing. Jacobacci
- Ñorquinco
- Los Menucos
- Pilcaniyeu
- Sierra Grande
- Maquinchao
- Ramos Mexía
- Valcheta
- Valle Inferior
- Valcheta Sur

COMPONENTES

Las Actividades del Proyecto estarán Organizadas en torno a tres Componentes

- Fortalecimiento de las Capacidades Organizativas
- Desarrollo Productivo y Acceso a los Mercados.
- Fondo de Promoción y Contingencia

Se aplica a todas las actividades de los componentes una estrategia de equidad de género, orientada al manejo sustentable de los recursos naturales.

Fortalecimiento de las Capacidades Organizativas

A través del programa se brinda ayuda a los beneficiarios para fortalecer y consolidar las organizaciones económicas existentes y/o crear nuevas orientadas al mercado por medio de las siguientes acciones:

- Asistencia técnica a las organizaciones en gestión; administración, comercialización, acopio, manejo de fondos rotatorios, entre otros aspectos que se requieran.
- Capacitar en desarrollo rural, economía social, asociativismo, comercialización, entre otros aspectos.
- Financiamiento a través de presentación de proyectos productivos.
- Equipar a organizaciones de productores.
- Promover y acompañar a los productores a espacios de discusión, capacitación, talleres y encuentros en el marco del diálogo

Desarrollo Productivo y Acceso a los Mercados

Genera oportunidad de incorporación a los medios de producción, financiamiento de infraestructura rural, fomentando la participación y la distribución del ingreso en la cadena productiva.

Se financia a los pobladores rurales que pertenecen a una organización. La propuesta sobre el destino de los fondos del proyecto consta de tres líneas de apoyo:

- Financiamiento reembolsable (crédito) a inversiones necesarias para los proyectos de sus beneficiarios y sus organizaciones.
- Financiamiento no reembolsable (subsidio) a inversiones vinculadas a los proyectos e iniciativas de los beneficiarios y sus organizaciones que se encuentren sobre o por debajo de la canasta básica insatisfecha.

- Apoyo no reembolsable para la constitución de fondos rotatorios de créditos gestionados por las propias organizaciones para financiar el desarrollo de los proyectos.

Promoción y Contingencia

Busca recomponer los activos físicos/ productivos afectados por contingencias adversas (sequías, inundación, granizo, precios, entre otras) y apoyar con financiamiento la consolidación de proyectos productivos.

Reparación de infraestructura (instalaciones, viviendas, implantación de pasturas y compra de forrajes), recuperación de las áreas degradadas por invasión de plagas y enfermedades agrícolas y ganaderas.

Producciones Tradicionales Financiadas

AGROPECUARIAS

- Producción ovina para carne y lana.
- Producción caprina para carne o pelo.
- Producción de pasturas para engorde directo o para corte.
- Producción orgánica y/o convencional de hortalizas.
- Producción orgánica y/o convencional de frutas regionales.
- Mantenimiento y reparación de maquinaria agrícola e instalaciones agropecuarias.
- Servicio de esquila a tijera o mecánico.
- Pequeñas curtiembres.

NO AGROPECUARIAS

- Servicios de aprovisionamiento de insumos y/o transporte de productos al mercado.
- Servicio de comunicaciones.
- Carpinterías.
- Herrerías u otras relacionadas a la producción agropecuaria y a la metalurgia artesanal.
- Almacenes de ramos generales.
- Productos artesanales como: hilados, tejidos manuales y en telar, artesanías en: madera, piedra, cerámica o arcilla, metales, cueros y otros.
- Ecoturismo, turismo rural, servicios de guías regionales.

- Producción de leña, carbón o ladrillos.

PRODUCCIONES NO TRADICIONALES DE ORIGEN AGROPECUARIO

- Producción de conejo para pelo, piel y/o carne.
- Producción de animales de granja.
- Producción de frutas finas.
- Producción de hongos.
- Producción de bulbos para flor, flor de corte y flores secas.
- Producción de flores exóticas y nativas de corte y ornamentación.
- Producción de plantas aromáticas.
- Producción de miel y subproductos.
- Producción de quesos de oveja o de cabra.
- Servicios ambientales diversos.

INVERSIONES PARA ORGANIZACIONES CONSOLIDADAS

- Centros de acopio, clasificación, presentación y comercialización de productos pecuarios como lana, pelo de cabra, cueros en general, y agrícolas (fruta fina y forraje)
- Pequeñas plantas de elaboración de productos agroalimentarios transformados regionalmente: dulces, licores, disecados y esencias naturales.
- Ferias y otras formas de comercialización de productos alimentarios regionales y artesanales.
- Centros de producción y comercialización de hilados y artesanías.

Unidad de Género

El objetivo general es desarrollar el potencial humano existente que permita la equidad de géneros.

Se aplicará a todos los proyectos una estrategia de equidad de **género** orientada a aumentar la participación de las mujeres rurales, en todas las actividades vinculadas, a dicho ámbito.

La metodología se implementará a través de:

- La estrategia de género es transversal al Proyecto, es decir en cada una de sus acciones, se espera que las **mujeres rurales** mejoren no sólo, sus ingresos familiares, sino además incrementen sus capacidades en las relaciones dentro de su comunidad.

- Garantizar a las mujeres un acceso equitativo a los bienes y servicios del proyecto de desarrollo rural.
- Promover la generación y consolidación de emprendimientos económicos sostenibles que incorporen las características particulares de las mujeres.
- Incentivar la participación activa y la toma de decisiones de las mujeres en las organizaciones e instituciones de desarrollo rural.
- Crear las condiciones y fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones y del proyecto, y en las instancias de diálogo de desarrollo rural.

Para lograr los objetivos de trabajo los ejes propuestos son:

- La sensibilización sobre la temática
- Capacitación a los equipos técnicos del territorio
- Encuentros de mujeres.

Unidad de Jóvenes

El Objetivo es

- Identificar grupos de jóvenes en el territorio a través de las organizaciones.
- Promover el desarrollo juvenil y la participación de los jóvenes en el diseño del proyecto.
- Apoyo y estímulo a emprendimientos locales, teniendo como recurso base la capacitación.

Estas acciones se realizarán a través del aporte económico no reintegrable contribuido a las cooperativas para ser destinados a jóvenes estudiantes terciarios y/o universitarios de carreras afines al proyecto en convenio con instituciones y/o universidades, Así mismo a través de capacitaciones en oficios afines en el desarrollo rural.

Comunidades Originarias

Cuando hablamos de Desarrollo Rural, estamos obligados a percibir y tener en cuenta todas las variantes que han condicionado, condicionan y condicionarán ese devenir. Es imposible soslayar entonces, nuestra historia, nuestra estructuración social y económica, nuestras formas y maneras de construir y reconstruir.

En ese sentido, las Comunidades Originarias representan, quizá, uno de los eslabones más importantes en la conformación de nuestra Sociedad tal cual la conocemos y

vivimos en la actualidad. Probablemente, esta significancia no sea visible, si antes no realizamos el esfuerzo de analizar y ponderar históricamente las dos grandes olas de exclusión que han sufrido los Pueblos Originarios.

La primera, y, seguramente, la más conocida, fue la campaña del desierto liderada por el Gral. Julio Argentino Roca. La segunda, mas solapada (y no por ello menos conciente), es la que se produce con el “corrimiento”, y posterior exclusión, de las Comunidades Originarias hacia las tierras menos productivas.

El legítimo reclamo de los Pueblos Originarios, al poner en duda el status quo y hacer trastabillar los intereses económicos de quienes más se beneficiaron con ambas exclusiones, se tradujo en una gran batalla cultural que todavía no concluyó.

Concientes de los condicionantes de esa historia, creemos que es necesario superar los obstáculos que recrean y reproducen las condiciones para la permanencia de vastos sectores de nuestra Sociedad en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para ello, resulta necesario devolverles la posibilidad de la igualdad de oportunidades, la ilusión y la esperanza de retomar los caminos abandonados del desarrollo con equidad e inclusión, en una construcción que, necesariamente, tiene que ser compartida y de abajo hacia arriba, sin imposiciones ni imposibilismos.

El sustento brindado por la cultura, las creencias, las costumbres, valores, liderazgos naturales y tradiciones de las Comunidades es parte esencial del Proyecto, ya que concebimos el Desarrollo como un proceso compartido y sustentado en la identidad y la inclusión de todos los actores sociales.

Por ello, los Pueblos Originarios no sólo están insertos activamente en la Unidad Ejecutora Provincial del PRODERPA, a través de la Unidad de Comunidades Originarias, sino que también forman parte importante de las Mesas de Desarrollo Territorial, creadas, a lo largo y ancho de nuestra provincia, como ámbitos de discusión y proposición de políticas para el Desarrollo Rural.

Para el PRODERPA Río Negro, la maximización de las sinergias entre los distintos integrantes; la participación en el diseño e implementación de las políticas y programas; la descentralización como instrumento para acercar las demandas y

necesidades a las medidas para intentar resolverlas; el sustento brindado por la cultura, las creencias, valores, liderazgos naturales y tradiciones de las comunidades; el control social para lograr más transparencia y efectividad; conforman la base inevitable para conformar organizaciones fuertes y flexibles, capaces de adaptarse, pero manteniendo aquellos rasgos de identidad que las hacen diferentes unas de otras.

Unidad de Seguimiento y Evaluación

Tiene como objetivo apoyar la implementación y gestión, el seguimiento y la evaluación del proyecto.

Objetivos específicos:

- Diseñar y establecer un sistema de información que permita alimentar la toma de decisiones y corregir desvíos del proyecto.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones que ejecutan proyectos para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los mismos.
- Generar conocimientos de desarrollo rural en la provincia a través de la sistematización de las experiencias del proyecto.

La Unidad de seguimiento y evaluación está conformado por cuatro subsistemas que definen las estrategias:

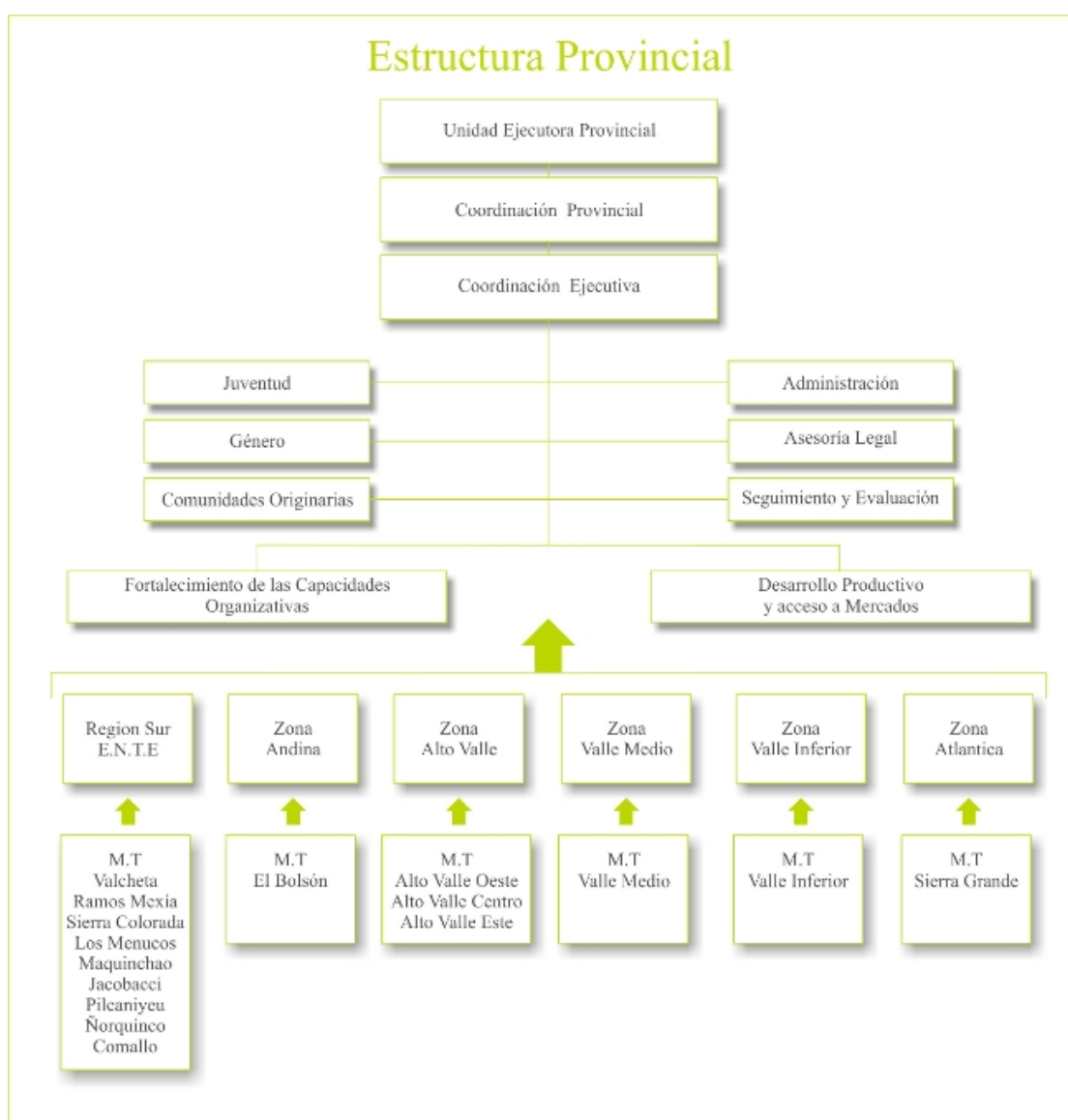
- Sistema de planificación.
- Subsistema de seguimiento y evaluación continúa.
- Subsistema evaluación y estudios.
- Subsistema de sistematización

ESTRUCTURA

Se cuenta con una **Unidad Ejecutora Provincial**, que a su vez, en el interior de la Provincia, cuenta con **Unidades de Desarrollo Rural Territorial**, donde una red de técnicos de las Delegaciones del Ministerio de Producción, y mediante la articulación con otros Organismos como el INTA, la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, Entes de Desarrollo, Universidades, etc., replican el programa en territorio, y se encuentran por lo tanto en estrecho contacto con las organizaciones consolidadas, no consolidadas y los grupos e interés a nivel local con los responsables de los componentes de la Unidad Provincial.

Se ha establecido como política del programa, una estrecha relación con otros Ministerios del Gobierno Provincial, a fin de aunar esfuerzos en pos del desarrollo rural.

De acuerdo a esto y a fin de lograr que la gestión sea ejecutiva, participativa y transparente es que se formaron **Mesas Territoriales de Desarrollo Rural**, donde las Instituciones y Organismos que ya están trabajando en la misma o los nuevos que manifiesten voluntad de participación, definan, en este marco, sus propias políticas de desarrollo.



POBLACION OBJETIVO

Destinatarios y Beneficiarios

Destinatarios

Organizaciones consolidadas y no consolidadas de pequeños productores y sus familias en situación de vulnerabilidad socio productiva.

Los mismos deben pertenecer al sector agropecuario, no agropecuario y/o de servicios, que tengan relación con el medio rural.

La vulnerabilidad se evalúa en función de parámetros tales como exposición a riesgos productivos, climáticos, dificultad para acceder a créditos, a la tecnología y al mercado. La equidad de género, la participación de las comunidades originarias y la inclusión de los jóvenes rurales en los proyectos, es favorablemente considerado al momento de evaluar el impacto de los mismos en el futuro de la ruralidad.

Criterios de Elegibilidad:

- Ingresos neto familiar anual inferiores o levemente superiores a la línea de vulnerabilidad socio-económica.
- Serán considerados aspectos sociales como: estado de la vivienda, acceso a servicios de salud, educación, comunicación (estado de los caminos y accesos, existencia de radios, señal de teléfonos celulares, entre otros).

En las organizaciones a incorporar al proyecto, se exige que al menos un 80% de sus integrantes sea calificado como elegible. El formulario de caracterización organizacional a presentar por las organizaciones deberá contener como mínimo, el listado de los socios que se postulen como beneficiarios directos

PROSAP⁶

Programa de Servicios Agrícolas Provinciales del Ministerio de Agricultura de la Nación

Año 2010

A partir de fines de 2011 más de 7.000 pequeños productores de Río Negro se beneficiarán con el proyecto de Desarrollo Integral Ganadero enmarcado en el Prosap (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales del Ministerio de Agricultura de la Nación), en el que se invertirán 17,4 millones de dólares.⁷

El emprendimiento tendrá influencia sobre toda el área de producción ganadera de la provincia, que abarca aproximadamente un 70% de la superficie total rionegrina.

La iniciativa apunta a contribuir a incrementar la producción y competitividad de carnes mediante una estrategia ambiental y económicamente sustentable, que garantice las pautas de seguridad alimentaria.

En ese sentido, se buscará aumentar la productividad de la producción pecuaria provincial, a través de la ampliación y adecuación de la infraestructura de faena y el desarrollo de los sistemas de comercialización.

Los beneficiarios del plan serán unos 2.500 productores de bovinos; 4.500 de ovinos y caprinos; 500 trabajadores industriales y 500 agentes comercializadores de la cadena de carnes y lana.

También se beneficiarán unos 100 mil consumidores de la zona sur provincial, que contarán con instalaciones adecuadas para la faena de distinto tipo de animales para consumo; y unos 500 proveedores de insumos y servicios.

Según el último Censo Nacional Agropecuario, sobre 12,4 millones de hectáreas ocupadas por explotaciones productivas en Río Negro, 10,1 millones (82%) están destinadas a la ganadería.

⁶ Este resumen contempla el proyecto de Desarrollo Integral Ganadero pero el PROSAP tiene además un Plan de Desarrollo y mejora de la Competitividad de la región sur de Río Negro, que integra los siguientes proyectos: Electricidad Rural, Agua, Comunicaciones, Mejora de caminos Rurales, Inversiones intraprediales, Engordes comunitarios, Fortalecimiento del Sistema de Extensión

El Prosap espera elevar "sustancialmente" la producción de carne, y permitir aprovechar las oportunidades que se abren para el abastecimiento regional y la colocación externa.

Tras la conclusión de los estudios preliminares y ambientales, el proyecto -que será cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- comenzaría antes de fin de 2011.

El plan considera la necesidad de "estrategias específicas", dada la presencia generalizada de productores de escala pequeña y mediana, que individualmente no alcanzan a obtener los márgenes de rentabilidad media de la actividad.

El emprendimiento comprende estrategias para aumentar la disponibilidad de alimentos, para lo cual se prevé incrementar la capacidad instalada de acopio y conservación de forrajes y granos; elevar el potencial de encierre para recría y terminación de bovinos; y mejorar la distribución del pastoreo de ovinos sobre pastizales naturales, mediante el aumento del número de aguadas.

Está contemplado además un plan de sanidad bovina, para erradicar enfermedades que afectan la reproducción.

Otro componente es el plan de mejora genética, para incorporar calidad en rodeos y majadas; y en cuarto lugar se desarrollará la infraestructura de faena e industrialización de productos y subproductos pecuarios.

Este último aspecto incluye la construcción o remodelación de siete mataderos rurales para consumo local y tránsito provincial, y una nueva planta para faena, conservación y procesamiento de subproductos ovinos para tránsito federal y exportación.

También se impulsará la comercialización de carne ovina provincial mediante el desarrollo de la oferta, el fortalecimiento de la infraestructura, la gestión y capacitación comercial, y la implementación de proyectos piloto. Los principales impactos sociales positivos identificados son "el aumento de la competitividad del sector ganadero; la disminución de la faena clandestina; y la mejora en las condiciones sanitarias en la faena", objetivos del Prosap (PROSAP).

Asimismo a través de la línea de financiamiento para Microproductores Rurales en el marco del Proyecto de Apoyo a la Modernización Productiva, llevado adelante con fondos de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con apoyo del PROSAP

(Programa de Servicios Agrícolas Provinciales) se entregará en el marco del Proyecto “Apoyo a la Modernización Tecnológica de Microproductores Rurales”, equipamiento informático completo a ocho localidades de la provincia. Esta primera etapa contempla las ciudades de Viedma, San Antonio Oeste, Choele Choel, Río Colorado, Valcheta, Maquinchao, Cipolletti y El Bolsón.

En cada localidad se establecerá un equipo completo, que consta de computadoras Todo en Uno HP COMPRAQ 6000 PRO, Impresora monocromática Laserjet HP, Proyector multimedia Portátil, Pantalla con Trípode y Router Inalámbrico